



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2021-2028

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

2023-2027

PLAN OPERATIVO ANUAL

2023

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

junio 2022

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

ÍNDICE

Presentación

Introducción.....	I
1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	1
1.1 Análisis de mandato legal.....	1
1.2 Análisis de políticas públicas	2
1.2.1 Política Nacional de Seguridad 2017	2
1.2.2 Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala 2015-2035.....	3
1.2.3 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034	3
1.2.4 Política Pública Contra la Violencia Sexual en Guatemala 2019-2029	3
1.2.5 Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 -PNDTS-.....	3
1.2.6 Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala	4
1.2.7 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM– 2008-2023.....	4
1.2.8 Política Nacional de Reforma Penitenciaria para la Paz Social 2014- 2024	5
1.2.9 Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	5
1.2.10 Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022	6
1.2.11 Política Nacional de Prevención y Combate a la Defraudación y el Contrabando Aduaneros 2018-2028.....	6
1.2.12 Política Pública para Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy Cuyos Derechos Humanos Fueron Vulnerados 2015-2029	6
1.2.13 Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2032	7

1.3 Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo K´atun, Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo- Resultados Estratégicos de Desarrollo y Política General de Gobierno 2020-2024.....	7
1.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible	7
1.3.2 El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 ...	9
1.3.3 Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo – Resultados Estratégicos de Desarrollo.....	10
1.3.4 Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024.....	11
1.4 Incorporación de enfoques de planificación.....	14
1.4.1 Libro Blanco de Seguridad	15
1.4.2 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica	15
1.4.3 Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027	16
1.4.4 Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación 2020-2024	16
1.4.5 Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas (ANRA) 2021	16
1.5 Marco Conceptual.....	17
1.5.1 Seguridad Interior.....	17
1.5.2 Seguridad Pública	18
1.5.3 Seguridad Ciudadana.....	19
1.5.4 Auxilio a la Investigación Criminal	19
1.5.5 Coordinación y gestión interinstitucional	20
1.5.6 Limitación de la Libertad.....	20
1.5.7 Funciones de Interior.....	21
1.5.8 Entornos de seguridad	21
1.5.8.1 Entorno Internacional	21
1.5.8.2 Entorno Centroamericano	24
1.5.8.3 Entorno Nacional.....	26
2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GPR.....	28
2.1 Ubicar vinculación a partir del Modelo conceptual del RE	28

2.1.1	Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2020-2024	28
2.2	Desarrollo de Modelos GpR	28
2.2.1	Identificación, análisis y priorización de la problemática	29
2.2.1.1	Homicidios	34
2.2.1.2	Delitos contra el patrimonio	41
2.2.1.3	Extorsiones en Guatemala	45
2.2.1.4	Hechos de Tránsito	48
2.2.1.5	Violencia contra la mujer	57
2.2.1.6	Problemática Priorizada	61
2.2.2	Análisis de la población	62
2.2.3	Modelo conceptual	63
2.2.3.1	Modelo conceptual de Hechos que atentan contra la vida de las personas.....	63
2.2.3.2	Modelo conceptual de Hechos Delictivos contra el Patrimonio ..	64
2.2.4	Modelo Explicativo	65
2.2.4.1	Jerarquización de factores	69
2.2.5	Identificación de Caminos Críticos Causales	70
2.2.6	Modelo Prescriptivo	71
2.2.6.1	Cadena de Resultados	76
2.2.7	Resultados, indicadores y metas.....	76
2.2.8	Modelo Lógico de la Estrategia	79
3.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	83
3.1	Visión Sustantiva	83
3.2	Misión, valores y principios.....	83
3.2.1	Misión	83
3.2.2	Valores	84
3.2.3	Principios.....	85
3.3	Formulación de Programas Estratégicos y sus responsables	86
3.4	Análisis de capacidades (Ejes Estratégicos)	88
3.4.1	Seguridad Interior.....	89
3.4.2	Apoyo al Sector Justicia	90

3.4.3	Gobernabilidad Democrática	90
3.4.4	Adaptación y Fortalecimiento Institucional (eje transversal).....	91
3.4.5	Desarrollo y Actualización Tecnológica (eje transversal)	91
3.5	Análisis de Capacidades y Análisis Estratégico FODA.....	92
3.6	Análisis de actores.....	98
4.	SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO	102
4.1	Mecanismos de Seguimiento.....	102
4.2	Selección de indicadores a nivel estratégico (Fichas)	106
4.3	Construcción de la línea base	126
4.4	Seguimiento de avance de metas	128
5.	EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO	129
5.1	Mecanismos de Evaluación	129
5.2	Definición del alcance de la evaluación.....	129
5.3	Evaluación de medio término	130
5.4	Evaluación final del periodo del PEI	130
6.	Red de Producción y Categorías Programáticas 2023	131
7.	Plan Operativo Multianual –POM- 2023-2027.....	141
8.	Ficha de Seguimiento Multianual –POM- 2023-2027 Del Resultado y Producto.....	142
9.	Plan Operativo Anual –POA- 2023.....	146
10.	Ficha de Seguimiento Anual –POA- 2023 Del Producto y Subproducto....	147
11.	Estructuras presupuestarias asociadas a clasificadores temáticos ejercicio fiscal 2023.....	155
	ANEXOS	158

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Tendencia de cantidad y tasa de homicidios 2016-2021	34
2	Tasas de homicidios por departamentos 2016-2021	36
3	Cantidad de homicidios según grupo de edad y sexo 2016-2021	38
4	Víctimas de homicidios según modalidad 2016-2021	39
5	Tasa de estado de fuerza 2016-2021	40
6	Total delitos contra el patrimonio 2016-2021	42
7	Tasas de delitos contra el patrimonio 2016-2021	43
8	Tasas de delitos contra el patrimonio por departamento 2016-2021	44
9	Tasa de casos de extorsión por departamento 2016-2021	46
10	Tendencia de siniestralidad vial 2016-2021	49
11	Tasa hechos de tránsito 2016-2021	50
12	Causas de muerte en Guatemala 2016-2021	51
13	Tasa de fallecidos 2016-2021	52
14	Tasa de lesionados 2016-2021	53
15	Cantidad de muertes por hechos de tránsito por edad y sexo 2016-2021	55
16	Vehículos involucrados en hechos de tránsito 2016-2021	57
17	Tasa de violencia contra la mujer 2016-2021	58
18	Tasa de violencia contra la mujer por departamento 2016-2021	59
19	Tipos de violencia registrados por la DGPNC 2016-2021	60
20	Violencia contra la mujer por grupo de edad 2016-2021	61

ÍNDICE DE ESQUEMAS

No.	Descripción	Página
1	Factores causales de la Inseguridad de las Personas y sus bienes	30
2	Análisis de la población	62
3	Modelo explicativo	68
4	Jerarquización de factores causales	69
5	Identificación de caminos causales críticos	70
6	Modelo Prescriptivo	73
7	Modelo Lógico de la Estrategia	80
8	Relación de ejes sustantivos y transversales	89

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Hechos delictivos que conforman el índice de criminalidad y su comportamiento 2016-2021	33
2	Cantidad de homicidios según grupo de edad y sexo 2016-2021	37
3	Tipos de delitos contra el patrimonio 2016-2021	41
4	Cantidad de casos de extorsión 2016-2021	45
5	Incidencia por extorsiones 2016-2021.....	47
6	Fallecidos por hechos de tránsito 2016-2021	54
7	Vehículos involucrados en hechos de tránsito 2016-2021	56
8	Principales indicadores del Plan Estratégico Institucional.....	77
9	Programa Estratégico Disminución de Homicidios.....	86
10	Programa Estratégico Disminución de Delitos contra el Patrimonio.....	86
11	Programa Estratégico Disminución de Hechos de Tránsito	87
12	Programa Estratégico Disminución de Denuncias por Extorsión	87
13	Resultados Matriz FODA.....	93
14	Estrategias para maximización y minimización de los factores negativos.....	95
15	Vinculación de las estrategias con los Ejes Estratégicos del Plan	97
16	Actores y fundamentos estratégicos	101
17	Línea base de indicadores	128

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción	Página
1	Coordinador RED según Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica	158
2	Corresponsable RED según Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica...	159
3	Corresponsable Meta PGG según Matriz de Política General de Gobierno.....	160
4	Modelo UNODC (Global Study on Homicide 2013).....	161
5	Adaptación del modelo de UNODC al fenómeno de homicidios en Guatemala	162
6	Modelo conceptual hechos delictivos contra el patrimonio.....	163
7	Modelo Lógico de prevención de la violencia y el delito en Guatemala	164
8	Análisis de Actores.....	165
9	Resumen de Resultados, Indicadores y Metas	167
10	Portafolio de Proyectos Prioritarios 2023	171
11	Evaluación de medio término	175
12	Acrónimos	176

Presentación

Constitucionalmente, es deber del Estado garantizar a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, en este sentido, cada una de las instituciones del Estado llevan a cabo intervenciones de acuerdo a su marco legal.

En el ámbito de la seguridad interior, tanto desde la perspectiva de la seguridad pública como desde la ciudadana, así como de la gobernabilidad y el apoyo a la justicia, es obligación del Ministerio de Gobernación formular políticas con enfoque de género y multiculturalidad como eje transversal, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado, incluyendo el de quien lo suceda en el cargo.

Por tal motivo, el Ministerio de Gobernación plantea el Plan Estratégico Institucional 2021-2028, alineado con los compromisos Internacionales ratificados por Guatemala y marco político nacional actual, atendiendo a los Lineamientos Generales de Planificación emitidos por la Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN–.

El Plan Estratégico Institucional fue desarrollado con enfoque de Gestión por Resultados, así mismo contiene la cadena de resultados orientada al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo K´atun: nuestra Guatemala 2032, Metas Estratégicas del Desarrollo –MED-, Prioridades Nacionales de Desarrollo, Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y Política General de Gobierno –PGG-2020-2024.

Introducción

La estructura del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobernación (PEI-MINGOB 2021-2028) está integrado por el marco legal y vinculación estratégica, vinculación y desarrollo de modelos GpR, marco estratégico institucional, seguimiento a nivel estratégico, evaluación a nivel estratégico y anexos.

El marco legal y vinculación estratégica presenta el análisis de mandato legal, el análisis de políticas públicas, la vinculación a los ODS al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Prioridades Nacionales de Desarrollo y Política General de Gobierno 2020-2024, la incorporación de los enfoques de planificación y el marco conceptual.

Asimismo en la vinculación y desarrollo de modelos GpR se aplica al realizar el análisis de la problemática a la que se orientan las intervenciones del Ministerio de Gobernación, se desarrollan los Modelos Conceptuales de la priorización de la problemática, continuando con el desarrollo del Modelo Explicativo, el Modelo Prescriptivo, se plantean los resultados, indicadores y metas, para llegar al Modelo Lógico de la Estrategia.

En el marco estratégico institucional, se presenta la visión sustantiva, la misión y los valores y principios del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias, también se presentan los programas estratégicos y el análisis de las capacidades (ejes estratégicos), el análisis FODA con sus estrategias y por último el análisis de actores internos como los actores externos.

Respecto al seguimiento a nivel estratégico, se plantean los mecanismos de seguimiento, la selección de indicadores a nivel estratégicos con sus respectivas fichas, la construcción de la línea base y el seguimiento de avance de metas.

En el apartado de evaluación a nivel estratégico, se presentan los mecanismos de evaluación, la definición del alcance de la evolución, la evaluación de medio término y la evaluación final del periodo PEI. Por último se presenta la sección de Anexos que permiten ampliar la información del Plan Estratégico Institucional.

1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

1.1 Análisis de mandato legal

El Ministerio de Gobernación se rige principalmente por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y la Ley del Organismo Ejecutivo. La primera constituye la norma jurídica fundamental del Estado y regula la vida en sociedad, fijando los límites y definiendo las relaciones entre los poderes del Estado, y de éste con sus ciudadanos, sentando las bases para su gobierno y la organización institucional.

En los artículos 193, 194 y 195, expresa la naturaleza de un ministerio como “el despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo, habrá los ministerios que la ley establezca, con las atribuciones y la competencia que la misma les señale”¹, así como las funciones del ministro y las responsabilidades penales que podrían derivarse de sus actos y de los viceministros.

En relación con la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, establece las normas jurídicas de carácter orgánico y funcional necesarias para la realización coordinada de las actividades de seguridad interior, exterior y de inteligencia por parte del Estado de Guatemala. El ámbito de competencia para el Ministerio de Gobernación se encuentra en el artículo 19. Que se define como: “Ámbito de la Seguridad Interior enfrenta de manera preventiva y directa el conjunto de riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado, delincuencia común, en defensa del estado democrático de derecho.”²

Por su lado, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República en el artículo 36, determina la naturaleza del Ministerio de Gobernación como aquel encargado de: “formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen

¹ Constitución Política de la República de Guatemala.

² Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto número 18-2008 del Congreso de la República.

jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado incluyendo el de quien lo suceda en el cargo”.³ En lo que respecta al tema de orden, seguridad pública, así como de las personas y sus bienes, se citan en los incisos m) y n); y se da cumplimiento a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

A su vez, se cuenta con el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación (Acuerdo Gubernativo No. 635-2007), que describe la estructura orgánica ministerial, los mecanismos de coordinación y las disposiciones para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones ministeriales.

1.2 Análisis de políticas públicas

El proceso del análisis de políticas fue realizado de acuerdo a los lineamientos de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, asimismo, se consideró los documentos de planificación nacional en los cuales se contribuyen las intervenciones del Ministerio de Gobernación en materia de seguridad interior, entre estos se encuentran los siguientes:

1.2.1 Política Nacional de Seguridad 2017

Contiene los lineamientos que definen los cursos de acción para alcanzar los niveles superiores de seguridad, contempla una orientación multidimensional y multisectorial, que permite consolidar las funciones de las instituciones para generar un impacto sobre los objetivos nacionales contenidos en la Constitución Política de la República.

³ Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República.

1.2.2 Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala 2015-2035

Busca disminuir los índices de criminalidad y violencia social, mediante la implementación de un marco estratégico integrado por cuatro ejes de acción: prevención, investigación, sanción y reinserción social, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y el Ministerio de Gobernación.

1.2.3 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034

Aborda tres dimensiones de las cuales brotan ejes estratégicos y líneas de acción, que tienen como objetivo orientan a la participación de la población en el marco de seguridad ciudadana y poder lograr una convivencia pacífica; la carencia de herramientas, es el principal limitante de aplicación.

1.2.4 Política Pública Contra la Violencia Sexual en Guatemala 2019-2029

Formulada con el fin de contar con un instrumento nacional que vincule y complemente el conjunto de políticas que contemplan la problemática, su rectoría corresponde al Ministerio de Gobernación a través del Tercer Viceministerio.

Cuenta con objetivo general de reducir la incidencia de casos de violencia sexual en el país, cuatro objetivos específicos vinculantes a dos ejes estratégicos y líneas de acción en las cuales las instituciones involucradas deben de fijar sus actuaciones.

1.2.5 Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 -PNDS-

Busca generar las condiciones necesarias de competitividad del país en el ámbito internacional, a través de sus pilares estratégicos y líneas de acción; el Ministerio

de Gobernación tiene injerencia con el Programa de Asistencia al Turista – PROATUR-, con mecanismos de prevención y asistencia al turista nacional y extranjero en rutas y destinos turísticos.

Con el propósito de contar con un instrumento orientador a la política se elabora el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, en su estructura contiene la vinculación de los ejes que permite coadyuvar al incremento de turistas nacionales y extranjeros.

1.2.6 Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala

Tiene como objetivo “Aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y los pueblos (culturas), procesos productivos y territorios en riesgo a desastres como fundamento del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo seguro de Guatemala”.⁴ Mediante cuatro ejes estratégicos: Identificación, análisis y valoración del riesgo, Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres y el desastre, Gestión: mitigación, transferencia y adaptación y Recuperación post desastre; que responden a un esquema de intervención centrado en el riesgo en el que tienen injerencia diferentes actores.

1.2.7 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM– 2008-2023

Surgen de los compromisos adquiridos a nivel internacional y nacional a través de convenciones, cumbres y conferencias, las cuales tienen como objetivo: “Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural”⁵. De la estructura se derivan doce ejes, cada uno con programas, subprogramas, proyectos y

⁴ Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala, página 15

⁵ Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- Y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO-, pagina 27.

actividades; en las cuales el Ministerio de Gobernación con las intervenciones contribuye al Eje de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y al Eje de Racismo y Discriminación Contrás las mujeres.

1.2.8 Política Nacional de Reforma Penitenciaria para la Paz Social 2014-2024

Tiene como objetivo “Consolidar un Sistema Penitenciario Nacional confiable y seguro para la sociedad”.⁶ Para poder lograr los objetivos planteados se diseñan diez estrategias con líneas maestras de intervención y un sistema de indicadores que permitan monitorear los avances, a las cuales se vincula el Ministerio de Gobernación a través de las intervenciones de la Dirección General del Sistema Penitenciario.

1.2.9 Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas

Tiene como objetivo “Implementar acciones orientadas a reducir progresiva y sistemáticamente las causas y manifestaciones de la problemática de las drogas en forma coordinada con las diferentes dependencias que integran la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas –CCATID-; estimulando el involucramiento proactivo de los gobiernos municipales e incentivando la participación de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca”⁷

Como parte de su mandato el Ministerio de Gobernación por conducto del Tercer Viceministerio a través de la Unidad de Prevención de la Violencia y de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica de la Policía Nacional Civil, apoya con sus intervenciones al cumplimiento de las acciones estratégicas y metas en los ejes de: Reducción de la Oferta, Reducción de la Demanda, Fortalecimiento Jurídico; e Institucional y Comunicación.

⁶ Política Nacional de Reforma Penitenciaria para la Paz Social, página 62.

⁷ Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, página 23.

1.2.10 Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022

Está alineada de manera estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, comprendida específicamente en los Objetivos 16 y 17, la política incluye principios rectores u ejes para poder dar el primer paso por la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en Guatemala.

1.2.11 Política Nacional de Prevención y Combate a la Defraudación y el Contrabando Aduaneros 2018-2028

Surge de la necesidad de contar con una política de Estado que permita contrarrestar los flagelos de la defraudación y contrabando aduanero. La política enmarca un objetivo general que se resume en prevenir y combatir la defraudación y el contrabando aduanero en el territorio nacional, cuenta con cinco objetivos específicos, cuatro ejes, cinco lineamientos estratégicos e intervenciones estratégicas.

1.2.12 Política Pública para Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy Cuyos Derechos Humanos Fueron Vulnerados 2015-2029

Como consecuencia de la construcción de la hidroeléctrica, la realidad de las comunidades ubicadas en cercanías, se vio afectada sufriendo cambios que afectan su entorno, la política por medio de sus ejes estratégicos y lineamientos operativos busca reparar los daños y pérdidas de las poblaciones afectadas por la construcción.

El Ministerio de Gobernación, contribuye directamente en la medida de reparación de: Garantía del ejercicio de los Derechos Humanos y lineamiento operativo: El Organismo Ejecutivo garantizará la libre circulación de las comunidades en el área del embalse, incluyendo el paso por su camino perimetral, tomando en cuenta las

restricciones inherentes a la seguridad y protección de las personas; y en la medida de reparación de: Restitución de la Libre Circulación y lineamiento operativo: La circulación desde y hacia los lugares sagrados se regulará de conformidad a lo que se establezca en el Plan de Acción de esta Política.

1.2.13 Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2032

Esta política fue formulada como un instrumento sistémico y orientador para atender la problemática relacionada hacia la protección a la vida desde su concepción, asociada a sus etapas prenatal y primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor para que de manera coordinada, armonizada, focalizada y priorizada se fortalezca la institucionalidad pública para el abordaje de dichos temas.

1.3 Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo K´atun, Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo- Resultados Estratégicos de Desarrollo y Política General de Gobierno 2020-2024

En los siguientes numerales se presentan las vinculaciones con los instrumentos de planificación nacional y sectorial, asimismo la vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Constituyen la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, Guatemala adopto los ODS en una reunión de alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015, actualmente el país se encuentra priorizando esta agenda de conformidad con las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo PND.

Conforme a la Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial e Institucional 2023 (Anexo 1 y Anexo 2), emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Gobernación es Coordinador en los Resultados Estratégicos de Desarrollo que están vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

Asimismo, es Corresponsable de los Resultados Estratégicos de Desarrollo que se encuentran alineados a los ODS siguientes:

- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desarticulación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

En ese mismo sentido, atendiendo a los Lineamientos Generales de Planificación 2023-2027, los cuales indican que “las entidades deben identificar las PND y las MED a las que, de acuerdo con su mandato, se deben alinear”, el Ministerio de Gobernación con las diferentes intervenciones coadyuva a los siguientes ODS:

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

1.3.2 El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032

En cumplimiento del mandato constitucional de formular las políticas de desarrollo del país, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural CONDADUR, aprobó e instruye al Organismo Ejecutivo para que mediante la organización y la coordinación de la administración pública iniciara el proceso de socialización e implementación.

El plan esta está conformado por cinco ejes los cuales exponen el diagnóstico de situación que los sustenta y justifica, junto con los enunciados e ideas recogidos en los diálogos ciudadanos, se incluyen, igualmente, metas, resultados y lineamientos.

El Ministerio de Gobernación está vinculado al eje de “Recursos naturales hoy y para el futuro”, “Riqueza para todas y todos” y “El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo; y se vincula en los resultados en las metas siguientes:

- 1.2. En 2020, la Policía Nacional Civil (PNC) cuenta con cuatro agentes policiales por cada mil habitantes para garantizar la seguridad de la ciudadanía.
- 1.4. En 2020, el 100% de los elementos policiales ha recibido capacitación y ha sido evaluado en temas relacionados con el cumplimiento de sus funciones, respecto a la ley y los derechos humanos.
- 2. En 2032, se ha reducido la tasa de homicidios a 10 por cada 100,000 habitantes.
- 2.3. En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.

Es importante mencionar que los resultados en cuanto a la reducción de la tasa de homicidios y violencia contra la mujer, debido a que es una problemática multicausal, para alcanzar la meta son necesarias las intervenciones de las instituciones del Estado, por lo que en el presente Plan Estratégico se plasman las

intervenciones que le competen al Ministerio de Gobernación de acuerdo a su marco legal.

Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo K'atun 2032, en el año 2014 el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, instruyó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, formular La Política Nacional de Desarrollo K'atun 2032, para ser el instrumento estratégico, con la misma vigencia del plan y dar respaldo político institucional para su operatividad.

En su estructura contiene la vinculación de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo PND, prioridades, metas lineamientos, así como los entes responsables y de coordinación.

1.3.3 Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo – Resultados Estratégicos de Desarrollo

Tomando como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y con la participación de representantes de la sociedad civil, sector público, sector privado y la cooperación internacional, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 las **Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo**, siendo estas: a) reducción de la pobreza y protección social, b) acceso a servicios de salud, c) seguridad alimentaria y nutricional, d) educación, e) disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, f) valor económico de los recursos naturales, g) empleo e inversión, h) reforma fiscal integral, i) fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; y j) ordenamiento territorial.

Asimismo dentro de estas diez prioridades se encuentran las **Dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)** a través de las cuales se implementan los ODS a nivel nacional, como resultado de la priorización; se determinó que el Ministerio de Gobernación contribuye de manera directa en la prioridad **Fortalecimiento**

Institucional Seguridad y Justicia y de manera indirecta en las prioridades: Disponibilidad y Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales, Impulso de la Inversión y Empleo, Valor Económico de los Recursos Naturales.

Con el fin de dar seguimiento a las Prioridades de Desarrollo se definió un total de 24 resultados denominándoles **Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)** con una línea de tiempo 2020-2024, en donde se centran los esfuerzos de las distintas entidades del Estado, en temas específicos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; el Ministerio de Gobernación tiene participación directa en los resultados enfocados al tema de homicidios, patrimonio, extorsiones, violencia intrafamiliar y hechos de tránsito.

Es importante mencionar que la redacción de los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED fue reorientada en cuanto a redacción y meta en el mes de mayo del 2021, mediante oficio DIPLAN/CE/0807-2021/ACGM/malm RC/20211506, de fecha 17 de mayo de 2021, de la Dirección de Planificación, enviado a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Al respecto las actualizaciones fueron autorizadas por la SEGEPLAN según oficio DASP-16-2021, de fecha 8 de junio de 2021, que contiene la ficha de opinión técnica DASP-003-2021.

1.3.4 Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024

Aprobada por Acuerdo Gubernativo No. 32-2020 de fecha 29 de enero de 2020, enmarca Pilares, Objetivos Estratégicos, Objetivos Sectoriales, de los cuales se derivan Acciones Estratégicas que permitirán el logro de las Metas Estratégicas.

Las Metas Estratégicas asignadas al Ministerio de Gobernación, descritas inicialmente en la Política fueron revisadas por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y fueron reclasificadas de acuerdo a su contenido.

Así mismo fueron reorientadas y actualizadas de acuerdo a revisión realizada con la Dirección General de la Policía Nacional Civil y la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación previo aviso a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, mediante oficio DIPLAN/CFS/1423-2020/ARCC/ao de fecha 21 de agosto del 2020, de lo cual la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN emitió ficha de opinión técnica F0013-2020-DPS según oficio DPS/SPPD 003-01-2021, de fecha 27 de enero de 2021.

De acuerdo a lo anterior, las Metas Estratégicas en las que tiene participación directa el Ministerio de Gobernación se describe a continuación:

Metas Estratégicas con categoría de resultado:

- **Meta 35:** Para el 2023, se ha disminuido la *incidencia criminal en 20 puntos de tasa* (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023, por cada cien mil habitantes).
- **Meta 36:** Para el año 2023 se han disminuido *los homicidios en 8.8 puntos de tasa* (De 21.5 en 2019 a 12.7 en 2023, por cada cien mil habitantes).

Metas Estratégicas con categoría de producto:

- **Meta 38:** Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito. (Línea base 326 en el año 2019)

Metas Estratégicas con categoría de insumo:

- **Meta 37:** Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios. De acuerdo al análisis F0006-2020-DPS según oficio SPPD-No. 213-2020 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, se propuso que la construcción de dos centros penitenciarios esté a cargo del MINGOB.

- **Meta 40:** Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil. (Línea base 41,597 agentes en el año 2019).

Meta Estratégica con categoría de proceso de mejora:

- **Meta 39:** Para el año 2023 se cuenta con un *sistema de inteligencia reformado*. De acuerdo al análisis F0006-2020-DPS según oficio SPPD-No. 213-2020 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, se dictaminó que el ente responsable de dar el seguimiento respectivo a la meta es la Secretaría de Inteligencia del Estado –SIE-.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país, en función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.

De lo anterior la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia en coordinación con el Ministerio de Finanzas Publicas, emiten los Lineamientos Generales de Planificación 2023-2027. En ellos se incluyen los Lineamientos específicos para la intensificación de esfuerzos y generación de impacto a los cuales el Ministerio de Gobernación en materia de gobernabilidad y seguridad en desarrollo debe de priorizar lo referente a:

- Las problemáticas definidas en los modelos lógicos y lugares estratégicos definidos por el Consejo Nacional de Seguridad (CNS) en materia de:
 - Prevención de violencia
 - Homicidios
 - Delitos contra el patrimonio
 - Extorsiones

- Violencia contra la mujer
 - Muertes por hechos de tránsito
-
- La seguridad ciudadana y comunitaria a través de la promoción de organizaciones de prevención de la violencia y proyectos recreativos, deportivos y culturales.
 - La detección y prevención de casos de violencia en la escuela y comunidad, mediante el diseño de un modelo de alerta temprana, especialmente en la primera infancia, niñez y personas con discapacidad.
 - La prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres incluyendo la trata, violencia sexual y otros tipos de explotación, en todos los ciclos de vida.
 - Lo dispuesto en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad referente a la realización coordinada de las actividades de seguridad interior, exterior y de inteligencia por parte del Estado de Guatemala.
 - Estrategias regionales para abordar el crimen organizado y el control de las maras, el tráfico ilícito de armas, contrabando, trata de personas, narcoactividad, así como la reducción de las corrientes financieras con fines ilícitos.
 - Descentralización y desconcentración de la administración pública y mecanismos de coordinación en los diferentes niveles territoriales.⁸

1.4 Incorporación de enfoques de planificación

Atendiendo las vías de planificación nacional y sectorial, se tomaron en consideración instrumentos relevantes que tienen impacto en el que hacer del Ministerio de Gobernación y por lo tanto de suma importancia en el Plan Estratégico Institucional, por lo que se detallan a continuación:

⁸ Lineamientos Generales de Planificación 2021-2025. Página 15.

1.4.1 Libro Blanco de Seguridad

En atención a los lineamientos y metas derivadas de las prioridades contenidas en el Plan de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, el Sistema Nacional de Seguridad (SNS) por conducto del Consejo Nacional de Seguridad (CNS), formuló el **Libro Blanco de Seguridad Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo** (con temporalidad de 2015 a 2025), en donde señala que: el “Ámbito de Seguridad Interior” enfrenta de manera preventiva y directa el conjunto de riesgos y amenazas provenientes de la delincuencia organizada, delincuencia común, en defensa del Estado de Derecho, orientando la acción de los componentes de seguridad a la protección de la integridad física de las personas, su patrimonio y el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala, para que puedan alcanzar sus aspiraciones sobre la base del desarrollo. Actúa bajo la responsabilidad del Presidente de la República, por conducto del Ministerio de Gobernación.

1.4.2 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica

El plan incluye a 3 países: Guatemala, El Salvador y Honduras; y surge por la crisis de la migración irregular de los niños migrantes no acompañados en el año 2014, las causas se asocian en su mayoría a la falta de oportunidades económicas y laborales, la creciente violencia y la reunificación familiar.

La finalidad del plan es impulsar programas de desarrollo para crear condiciones óptimas de los países que lo integran para reducir la migración a Estados Unidos y se mejore el estilo de vida de la población. Su estructura está diseñada por líneas estratégicas, líneas de acción y acciones estratégicas. Dentro del ámbito de acción del Ministerio de Gobernación, contribuye a las líneas estratégicas Mejorar la Seguridad Ciudadanía y el Acceso a la justicia, así como a la línea Fortalecer a las instituciones

1.4.3 Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027

Se estructura con programas, objetivos estratégicos y líneas de acción, para poder reducir los índices de violencia y el delito y así poder construir una cultura que incida en la calidad de vida y ejercicio de los derechos de la población guatemalteca.

1.4.4 Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación 2020-2024

Permite alinear los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2020-2021, a través de acciones estratégicas convertidas en productos de seguridad, que contribuyan al desarrollo del país, contienen lineamientos estratégicos que se traducen en programas, objetivos y acciones estratégicas, diseñadas para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presentan sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones.

1.4.5 Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas (ANRA) 2021

Está constituida por la lista actualizada de temas producto de un análisis permanente, que identifica las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a la seguridad del Estado, al bienestar de las personas, al desarrollo de la sociedad y a la estabilidad de sus instituciones, cuyos efectos es necesario evitar y controlar por las instituciones correspondientes y que no estuvieren previstas en la agenda de desarrollo.⁹ La ANRA proporciona un análisis que permiten la identificación y valoración de los factores que influyen en la manifestación y materialización de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades.

⁹ Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, artículo 2, Dto. Número 18-2008 del Congreso de la República.

1.5 Marco Conceptual

En este apartado sólo se incluyen las categorías de primer y segundo nivel utilizadas en la formulación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2028 del Ministerio de Gobernación.

1.5.1 Seguridad Interior

Esta categoría se refiere a la obligación del Estado de garantizar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y el orden interno establecido en la Constitución Política de la República. En la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, se establece que el ámbito de la seguridad interior enfrenta de manera preventiva y directa el conjunto de riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado y la delincuencia común, en defensa del estado democrático de derecho. Actúa bajo la responsabilidad del Presidente de la República, por conducto del Ministerio de Gobernación¹⁰.

La seguridad interior implica la conjunción de elementos humanos, materiales y de inteligencia de toda la fuerza policial y de las dependencias del Ministerio de Gobernación, así como de todos los esfuerzos interinstitucionales orientados a cumplir con resguardar el espacio interno y garantizar la convivencia pacífica. La esencia de la seguridad interior es asegurar los derechos y libertades de los habitantes y el funcionamiento de las instituciones establecidas frente a conflictos internos, recurriendo para ello al empleo de los diversos componentes del sistema formal de reacción social: tribunales de justicia, fuerzas de seguridad y policiales, sistema penitenciario, etc., con respeto y estricto apego al marco jurídico nacional, con enfoque de género y multiculturalidad como ejes transversales.

El fin de la seguridad interior no es otro que resguardar la vigencia de la ley en el interior del propio Estado y procurar la aplicación de la fuerza cuando sea necesaria,

¹⁰ Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, artículo 19.

buscando que ésta guarde proporcionalidad con la necesidad por la que se aplica y adecuando los medios utilizados a los propósitos perseguidos. Para tal fin, es necesario contar con una fuerza policial dotada de adecuados conocimientos jurídico-penales, con equipo y armamento liviano o adecuado a las circunstancias y protocolos de actuación que tiendan a evitar excesos que puedan ser perjudiciales para la misma fuerza policial u originar reproche de la población.

1.5.2 Seguridad Pública

Constituye una condición particular, caracterizada por la certidumbre de lo que cada persona siente respecto de sus derechos y el sentimiento de tranquilidad individual y colectiva, como precondition para el desarrollo armónico de la sociedad. Suele decirse que la seguridad pública es la situación política y social en la que las personas tienen legal y efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos, considerados estos no solamente como principios o garantías formales, sino también prácticas sociales que tienden a defender y ser protegidos en su vida, su libertad, su integridad y bienestar personal, su honor, su propiedad, su igualdad de oportunidades y su efectiva participación de oportunidades y participación en la organización política, económica y social, así como en su igualdad ante la ley.

Asimismo, en el Libro Blanco de Seguridad, se establece que la Seguridad Pública, es la condición que mantiene la unidad de la sociedad, facilita y garantiza la convivencia pacífica, a la vez que protege la integridad y el patrimonio de los habitantes, mediante mecanismos de control penal, prevención del delito y procuración de justicia, así como la reeducación y readaptación social de los privados de libertad¹¹.

¹¹ Libro Blanco de Seguridad Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo, página 39.

1.5.3 Seguridad Ciudadana

Como ha quedado anotado, la seguridad constituye una de las funciones principales del Estado. Con respecto a la seguridad ciudadana, conviene señalar que ésta enfatiza el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que tienden a generar violencia e inseguridad, antes que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos ya consumados. No obstante, la seguridad pública y la seguridad ciudadana constituyen un vértice entre el orden público y el control de la criminalidad, cuyas características fundamentales se basan en las distintas formas de control social.

Cabe enmarcar que es prioridad del Estado contar con instrumentos normativos que permitan proteger a los habitantes, sus bienes, la paz y la seguridad, principalmente a través del control de la criminalidad. Otro elemento de la seguridad ciudadana, es que el Estado debe enfrentar las consecuencias de calamidades y asegurar el funcionamiento coordinado, eficaz y eficiente de sus diversos organismos, con apego y resguardo de los derechos humanos. De la misma manera, el Libro Blanco de Seguridad señala que la Seguridad Ciudadana, es la acción que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a la prevención de la violencia y delincuencia, así como a la utilización pacífica de espacios públicos, que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas¹².

1.5.4 Auxilio a la Investigación Criminal

La investigación criminal comprende el desarrollo de actividades pertinentes que permitan el esclarecimiento de los hechos delictivos y la individualización de los presuntos responsables, a efecto de que el Ministerio Público ejerza de manera eficaz la acción penal. En este marco de referencia, al Ministerio de Gobernación le compete el fortalecimiento de las capacidades de la policía en materia de

¹² *Ibídem*, Página 39

información y de investigación criminal, a fin de colaborar eficazmente en la lucha contra el delito y en procura de una pronta y eficaz administración de justicia. En este contexto, es primordial la coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Organismo Judicial.

En la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala se establecen cuatro ejes temáticos: prevención; investigación; sanción; y reinserción. Complementados con cuatro ejes transversales y cuatro enfoques y perspectivas¹³.

1.5.5 Coordinación y gestión interinstitucional

El Ministerio de Gobernación en su función de apoyo a la justicia, establece las coordinaciones necesarias entre los ámbitos de seguridad con el objeto de apoyar el correcto funcionamiento y operatividad de la justicia nacional y sus procesos. La coordinación requiere concertar medios y esfuerzos de diferentes instituciones, para trabajar en conjunto y obtener un resultado de una acción común¹⁴.

1.5.6 Limitación de la Libertad

Es la restricción o suspensión de la libertad de una persona, establecida por autoridad competente en el ejercicio de sus funciones¹⁵. Situación fáctica que tiene lugar siempre que a una persona se le impida realizar una conducta que voluntariamente desarrollaría de no existir una coacción exterior que se lo imposibilita, mientras se mantenga una medida privativa de libertad, tomando en consideración el enfoque de género especialmente en poblaciones vulneradas.

¹³ Los ejes transversales son: lucha contra la corrupción; lucha contra la impunidad; lucha contra la discriminación y el racismo; y ética y profesionalismo. Los enfoques y perspectivas son: enfoque de género; perspectiva victimológica; pertinencia cultural y lingüística; y acceso a la justicia para poblaciones vulnerabilizadas. Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, 2015-2035, páginas 51-53.

¹⁴ Libro Blanco de Seguridad Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo. Página 72

¹⁵ Cesar Herrero, Herrero. Centro de Estudios Judiciales. México, 1994

1.5.7 Funciones de Interior

En lo relativo al interior y la gobernabilidad, el Ministerio de Gobernación realiza funciones administrativas: a) De Estado; b) De apoyo al mantenimiento de la gobernabilidad; c) Humanitarias en casos de emergencia y desastre.

El primer caso se refiere al conjunto de actividades, tareas y facultades que legalmente tiene para actuar como persona jurídica de derecho público: jurídicas, materiales y técnicas, mismas que las realiza por medio de sus órganos administrativos.

El segundo caso, define la gobernabilidad como un estado de equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para atenderlas con la legitimidad y eficacia debidas.

Con respecto a las funciones humanitarias, su atención ministerial toma como referente los principios humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación en Asuntos Humanitarios -OCHA-, los cuales son fundamentales para la atención de poblaciones afectadas dentro de un contexto de un desastre natural o de una emergencia compleja¹⁶.

1.5.8 Entornos de seguridad

Es importante considerar que la seguridad se desarrolla a diferentes niveles y es necesario comprender sus interacciones.

1.5.8.1 Entorno Internacional

La problemática en asuntos de seguridad permanece en constante evolución y por tal motivo, debe atenderse de manera universal para la protección de los Estados y

¹⁶ Ley del Organismo Ejecutivo decreto 114-97 artículo 36

de sus ciudadanos. Bien es conocido que delitos que son cometidos en el territorio nacional, la mayoría por su naturaleza trascienden las fronteras afectando otros países o regiones a nivel global.

Las amenazas para la seguridad pública en el ámbito internacional pero que se convierten en transnacionales y por ello, con influencia a nivel nacional están dadas según la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2020¹⁷ por la narcoactividad, terrorismo, tráfico ilícito de personas, tránsito y tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos, defraudación y contrabando aduaneros, tránsito y tráfico ilegal de flora y fauna, cibercrimen y terrorismo.

Para atender de manera eficaz e integral el crimen organizado internacional, el Estado de Guatemala ha suscrito y ratificado una serie de instrumentos internacionales, siendo uno de ellos la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, conocida como la Convención de Palermo¹⁸.

Otros desafíos para la seguridad global también son abordados por el Estado de Guatemala en observancia con la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, tratado multilateral suscrito y ratificado por el Estado de Guatemala el 27 de diciembre de 1990 para el control de las drogas psicotrópicas y sus derivados.

Por otra parte, con la finalidad de prevenir y combatir la comisión de delitos informáticos, el Estado trabaja con base a los lineamientos de leyes nacionales en alineación con lo que establece el Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia, primer Tratado Internacional que persigue delitos informáticos y otros cometidos por el crimen organizado desde internet.

¹⁷ Secretaría de Inteligencia del Estado, Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2020.

¹⁸ Tratado multilateral adoptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y ratificada por Guatemala desde septiembre de 2003

Otro asunto de seguridad internacional no menos importante es el tráfico ilícito de personas; para prevenir y combatir este flagelo a través de la cooperación entre los Estados, Guatemala ratificó el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que contempla la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en el cual se integra el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

Como una preocupación global vinculada con el desarrollo de los Estados, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por medio de Resolución en septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contiene 17 Objetivos de desarrollo, 169 metas y sus correspondientes indicadores de medición. Con esta Agenda la ONU pretende impulsar por medio de los Estados el desarrollo integral a través de la implementación de dicha Agenda, en el tema de la seguridad interior existen compromisos transversales pero es el Objetivo 16 el que vincula paz, justicia e instituciones sólidas.

Para finalizar, de forma universal se hace especial énfasis en prevención y control de toda manifestación de violencia en contra de la mujer por medio la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos suscrita en 1948, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979 y ratificado por el Estado de Guatemala el 12 de agosto de 1982, la Declaración y Plataforma de Acción de la Conferencia de la Mujer de Beijing de 1995, así como la Convención Americana sobre derechos humanos de 1969 o más conocido como Pacto de San José, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem do Pará, 1994) que obliga a los Estados parte a tomar las disposiciones necesarias para combatir el femicidio y la violencia hacia la mujer en todas sus formas, y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993 que reconoce a la violencia contra la mujer en términos de violación de derechos humanos y también como un problema de salud.

1.5.8.2 Entorno Centroamericano

A nivel del Istmo Centroamericano, se debe contextualizar la seguridad regional para atender de manera integral aquellas amenazas de índole transnacional que impactan significativamente de manera negativa a la población y la integridad del territorio regional.

Las amenazas a la seguridad están vinculadas con el crimen organizado aprovechando en muchos casos la frágil institucionalidad así como la corrupción e impunidad que persiste en los países de la región. Delincuencia común, pandillas juveniles conocidas como maras, tráfico y tránsito de ilícitos, tráfico y trata de personas, migración y presencia de carteles internacionales, entre otros han incidido en la criminalidad de la región durante los últimos años.

Para atender y dar respuesta a todos los retos a la seguridad regional, los Estados Centroamericanos suscribieron desde 1995 el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, como un instrumento de seguridad integral con áreas de intervención y acciones coordinadas para que la región y todos los ciudadanos alcancen niveles de seguridad aceptables, enmarcados en sus propios ordenamientos jurídicos nacionales¹⁹. El modelo se basa en el respeto y estricto cumplimiento de los derechos humanos y las garantías básicas de un estado de derecho, la seguridad de las personas y sus bienes, reducción de los efectivos militares y la búsqueda del desarrollo social con equidad.

El objetivo del Tratado es garantizar a todos los habitantes las condiciones de seguridad que les permitan participar y beneficiarse de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo sostenible, así como fortalecer los mecanismos de coordinación operativa de las instituciones de seguridad, buscando así hacer más efectiva la lucha regional contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad democrática de los estados parte.

¹⁹ Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, 1995

Posteriormente, en 2007 los Jefes de Estado y de Gobierno de los países parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) adoptaron la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), con el propósito de contar en la región de Centroamérica con un instrumento idóneo para generar un ambiente de mayor seguridad para las personas y sus bienes, propiciar el desarrollo humano sostenible a través de las inversiones y las acciones relacionadas con sus 4 componentes, relativos a Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria; y Fortalecimiento Institucional, para enfrentar el carácter transnacional de las actividades del crimen organizado en los países del SICA, ante el aumento de la ola de violencia en la región²⁰.

Con un enfoque integrado en el marco de la cooperación internacional para mejorar la seguridad ciudadana, los derechos humanos y el estado de derecho en la región, el gobierno de los Estados Unidos de América a través de su Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en idioma inglés) apoyo la iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI).

La iniciativa CARSI para la región persiguió 5 grandes objetivos: 1. Crear calles seguras para los ciudadanos de la región; 2. Desbaratar el movimiento de los criminales y el contrabando en y entre los países centroamericanos; 3. Apoyar el desarrollo de gobiernos fuertes, capaces y responsables en América Central; 4. Restablecer la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en peligro; y 5. Fomentar mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros asociados internacionales y donantes para combatir las amenazas a la seguridad regional.

Con el propósito de continuar los esfuerzos de manera integral y coordinada, a finales del 2016, Guatemala, Honduras y El Salvador acordaron la creación de una Fuerza de Tarea Trinacional, con el objetivo común de actuar de forma coordinada

²⁰ XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en la ciudad de Guatemala el 12 de diciembre de 2007

con equipos de policía y fuerzas armadas de los tres países contra las pandillas juveniles, crimen organizado transnacional, contrabando, tráfico de drogas, tráfico de armas y trata de personas.

Finalmente, siempre en el espacio geográfico de los tres países del denominado Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) se impulsó con el apoyo técnico y financiero del gobierno de los Estados Unidos de América y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), como una estrategia para atender las causas estructurales de la migración irregular, por medio de la generación de oportunidades económicas y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de esa región.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte se estructuró alrededor de cuatro ejes estratégicos: (i) dinamizar el sector productivo; (ii) desarrollar el capital humano; (iii) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y (iv) fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia. Cada eje cuenta con líneas de acción que guían las áreas prioritarias al interior de cada uno de estos ejes. Muchas de las intervenciones señaladas en materia de seguridad pública y ciudadana, son responsabilidad del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.

1.5.8.3 Entorno Nacional

En décadas anteriores la violencia estuvo asociada principalmente por el conflicto armado interno que consistió en el enfrentamiento entre las fuerzas beligerantes y principalmente a través de acciones de represión en contra de la población civil, principalmente en el área rural²¹. Con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa en que las personas pudieran desarrollar su vida con tranquilidad, en el año 1996 se firman los Acuerdos de Paz²².

²¹ Informe estadístico de la violencia en Guatemala. PNUD, Guatemala, 2007

²² Acuerdo de Paz firme y duradera, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y representantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Con la firma de Los Acuerdos de Paz, finalizó el Conflicto Armado Interno y surgieron un conjunto de reformas en distintos ámbitos para mejorar el funcionamiento del país y hacerlo avanzar hacia el desarrollo. Entre otros: el sector seguridad y justicia, educación, salud, desarrollo rural, descentralización del Estado, participación ciudadana, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres.

Para dar seguimiento al tema, se cuenta con Agenda Política de la Paz 2017-2026²³, que contiene la situación actual de 12 acuerdos, cada uno con una serie de compromisos a los cuales se da el seguimiento con el fin de observar el avance del cumplimiento a través de las acciones que lleva a cabo cada una de las dependencias del Estado.

A pesar de los esfuerzos el problema de la violencia e inseguridad ha persistido ahora asociado dinámicas criminales organizadas, generando una percepción de inseguridad y vulnerabilidad a la gobernabilidad del país, así como la vida y los bienes de los guatemaltecos.

De acuerdo a la investigación relacionada al tema de inseguridad, dentro de los principales indicadores de violencia y criminalidad en Guatemala, se citan la tasa de homicidios, femicidio, incidencia delictiva, violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, víctimas de delitos sexuales, personas desaparecidas, armas de fuego utilizadas en homicidios, privados de libertad así como la delincuencia y seguridad ciudadana²⁴. En cuanto a las causas son referidas a cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social, así como factores estructurales del entorno país más influyente como pobreza de ingreso, desigualdad y exclusión social²⁵.

²³ Agenda Política de la Paz 2017-2026 Compromisos por cumplir

²⁴ Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala, diciembre 2007

²⁵ Modelo Lógico para la prevención de la violencia y el delito en Guatemala

Como parte de la construcción de la institucionalización de la seguridad en Guatemala, el Sistema Nacional de Seguridad (SNS) por conducto de su Consejo (CNS), ha desarrollado una serie de instrumentos técnicos que permiten al país afrontar los riesgos y amenazas a la Seguridad de la Nación.

2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GPR

2.1 Ubicar vinculación a partir del Modelo conceptual del RE

Actualmente se encuentra en trabajo de mesa técnica la elaboración de un Resultado Estratégico Sectorial a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

2.1.1 Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2020-2024

Constituye el principal instrumento de gestión del Sistema Nacional de Seguridad que con base en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas y la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, determina el conjunto de acciones estratégicas que debe realizar el Sistema Nacional de Seguridad para alcanzar la Seguridad de la Nación y coadyuvar al desarrollo del país.

El Ministerio de Gobernación contribuye de manera directa e indirecta en los objetivos de seguridad interior de los programas Gestión Integral de La Seguridad de la Nación (GISEG), Gobernanza Local (GOBLOC) y Seguridad para el Desarrollo (SEGDE).

2.2 Desarrollo de Modelos GpR

Para el desarrollo de los modelos de la metodología de Gestión por Resultados, es importante analizar información relacionada que permita comprender el campo acción del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.

2.2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática

Para abordar la problemática del Plan Estratégico del Ministerio de Gobernación se recurrió a la elaboración de un árbol de problemas como herramienta de análisis participativo, con el apoyo de expertos e investigación documental. De acuerdo a la investigación se pudo determinar que el fenómeno de la violencia y la criminalidad es una de las causas que genera la inseguridad en los países. Existe la percepción natural de asociar estos problemas a factores como la desigualdad social, el desempleo, la impunidad, las mafias y el crimen organizado, entre otros.²⁶

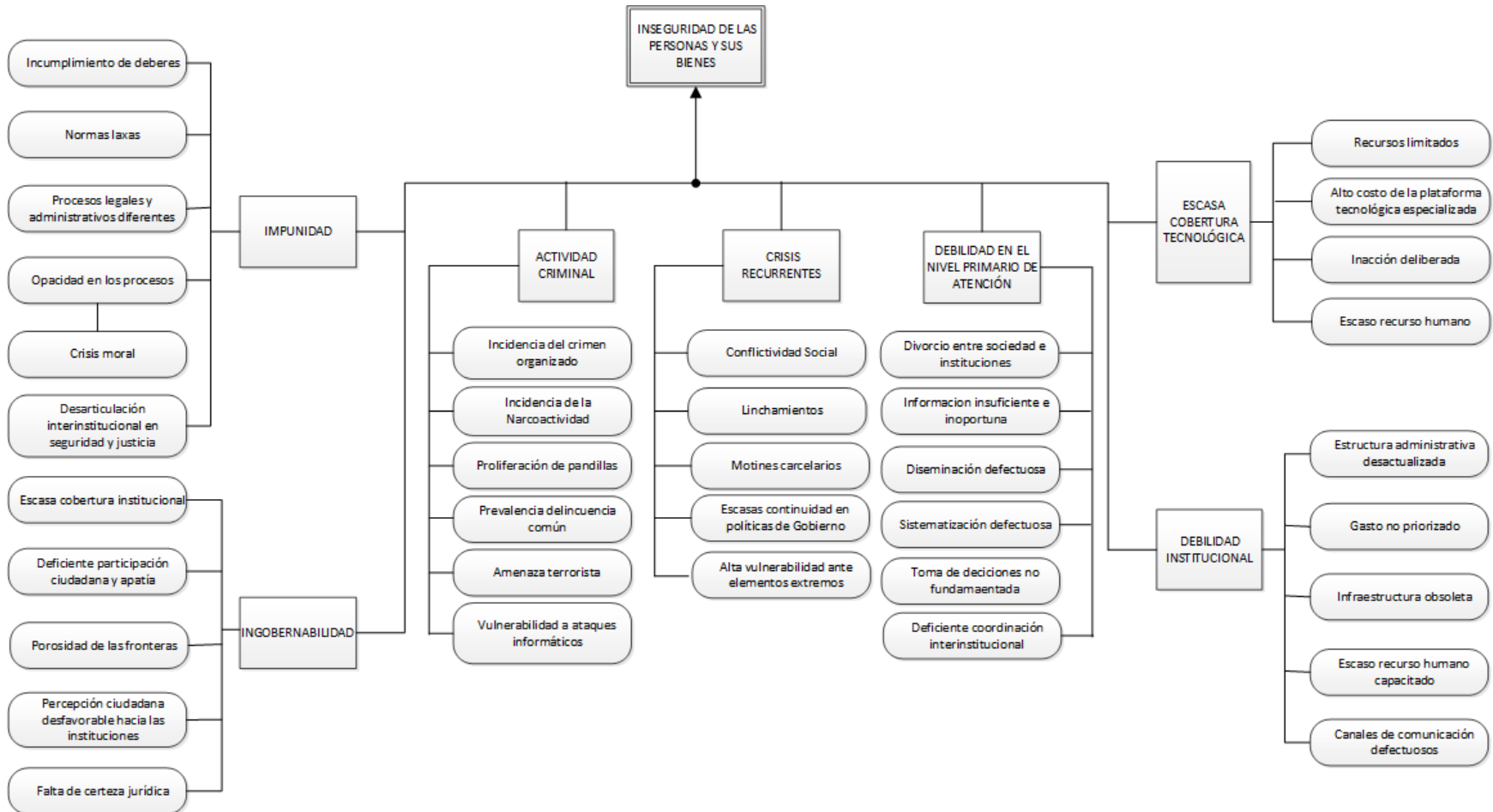
Con base a lo anterior se procedió a realizar el análisis de la condición de interés “seguridad de las personas y sus bienes”, para ello se recurrió a conformar una mesa de trabajo conformada por expertos de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, con el propósito de analizar factores causales directos e indirectos, dado a que el tema es multicausal. El resultado fue la división de tres categorías:

- Factores causales asociados a otros mandatos:
 - Ingovernabilidad
 - Impunidad
- Factores causales transversales
 - Escasa cobertura tecnológica
 - Debilidad institucional
- Factores sustantivos
 - Crisis recurrente
 - Debilidad en el nivel primario de atención
 - Actividad criminal

A continuación, se presenta el árbol de problemas citado con anterioridad.

²⁶ Estudio Global sobre homicidios 2013, UNODC.

Esquema 1 Árbol de problemas Factores causales de la Inseguridad de las Personas y sus bienes



Fuente: Elaboración según criterios desarrollados por JEPEDI-PNC/DIPLAN-MINGOB 2016

Factores causales asociados a otros mandatos: dentro de ellos se puede mencionar:

- **Ingobernabilidad** que se produce por la escasa cobertura institucional a nivel territorial, la falta de certeza jurídica y la deficiente participación ciudadana. Apatía ciudadana, debido a la desfavorable percepción de la ciudadanía respecto de las instituciones del Estado.
- **Impunidad** se refiere a la inexistencia de justicia pronta y cumplida, no se debe únicamente al incumplimiento de deberes y a los procesos legales y administrativos deficientes, sino también a la existencia de normas laxas, opacidad en los procesos y la desarticulación interinstitucional de la seguridad y la justicia. La crisis moral también tiene importancia en este aspecto.

Factores causales transversales:

- **Escasa cobertura tecnológica**, en materia de seguridad, el Estado de Guatemala aún dispone de limitados recursos en materia tecnológica, debido a su alto costo, como de la inacción deliberada de acceder a su uso. La escasez de personal calificado en el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, también repercute en esta problemática.
- **Debilidad institucional**, las estructuras administrativas y funcionales carecen de actualización, la infraestructura es obsoleta y se cuenta con escaso recurso humano calificado. Asimismo, la gestión de los gastos no es con base a priorización aunado a que los canales de comunicación son defectuosos.

Factores sustantivos

- **Crisis recurrente**, enmarca temas como la escasa continuidad en las políticas de gobierno, sumada a la alta vulnerabilidad ante eventos extremos,

motiva la aparición de crisis recurrentes manifiestas en una alta conflictividad social, linchamientos, motines en los centros de detención y otros fenómenos de similar naturaleza.

También la condición de país y su ubicación geográfica incrementa la vulnerabilidad a fenómenos extremos y el riesgo a desastres naturales de impacto social.

- **Debilidad en el nivel primario de atención**, esto se debe a una combinación de factores que incluyen el divorcio entre la sociedad y las instituciones, la información insuficiente e inoportuna, la sistematización defectuosa de esta información y la diseminación inadecuada. Esto produce que la toma de decisiones no esté adecuadamente fundamentada.
- **Actividad criminal**, en Guatemala es un fenómeno persistente, tanto por la prevalencia de la delincuencia común, como por la acción de la alta incidencia del crimen organizado. La proliferación de pandillas que desarrollan actividades criminales, se suma la alta incidencia de la narcoactividad. La amenaza terrorista y la vulnerabilidad a los ataques informáticos también forman parte de esta problemática. Quienes actúan en esos ámbitos cometen hechos delictivos tales como homicidios, robo de patrimonio, violencia intrafamiliar, violencia sexual y secuestros; estos hechos conforman el índice de criminalidad.

De los tres factores causales identificados, los factores sustantivos constituyen en esencia la producción del Ministerio de Gobernación, en el marco de seguridad interior,²⁷ a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil y el Tercer Viceministerio de Gobernación.

²⁷ Decreto número 18-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 19, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

Atendiendo a la Guía Metodológica de Gestión por Resultados para realizar una adecuada identificación de la problemática, a continuación, se presenta el comparativo estadístico de la incidencia criminal desde el año 2016.

Tabla 1
Hechos delictivos que conforman el índice de criminalidad y su comportamiento 2016-2021

Tipología Delictiva		2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Homicidios	4,520	4,428	3,887	3,578	2,577	2,839
2	Lesiones	5,868	5,228	4,245	3,360	2,628	2,532
Total hechos delictivos que atentan contra la vida de las personas		10,388	9,656	8,132	6,938	5,205	5,371
3	Hurto y robo de motocicletas	5,975	5,349	5,050	3,623	3,138	3,797
4	Hurto y robo de vehículos	3,888	3,261	2,836	2,030	1,589	1,918
5	Hurto y robo a peatones	1,466	1,253	1,215	1,000	724	716
6	Hurto y Robo de Armas	1,378	1,003	858	959	612	702
7	Hurto y robo en residencias	969	628	511	422	517	590
8	Hurto y robo en comercios	498	505	452	338	670	739
9	Robo en buses	45	26	17	50	12	36
10	Hurto y Robo en Iglesias	57	44	49	42	18	14
11	Hurto y robo a Turistas	45	32	7	11	1	5
12	Robo en bancos	3	6	6	3	3	2
Total delitos contra el patrimonio		14,324	12,107	11,001	8,478	7,284	8,519
13	Violencia Intrafamiliar	1,842	1,355	1,132	933	1,205	1,067
14	Violaciones Sexuales	571	551	408	353	275	295
15	Casos de Secuestro	28	24	26	17	18	9
Total de incidencia criminal		27,153	23,693	20,699	16,719	13,987	15,261

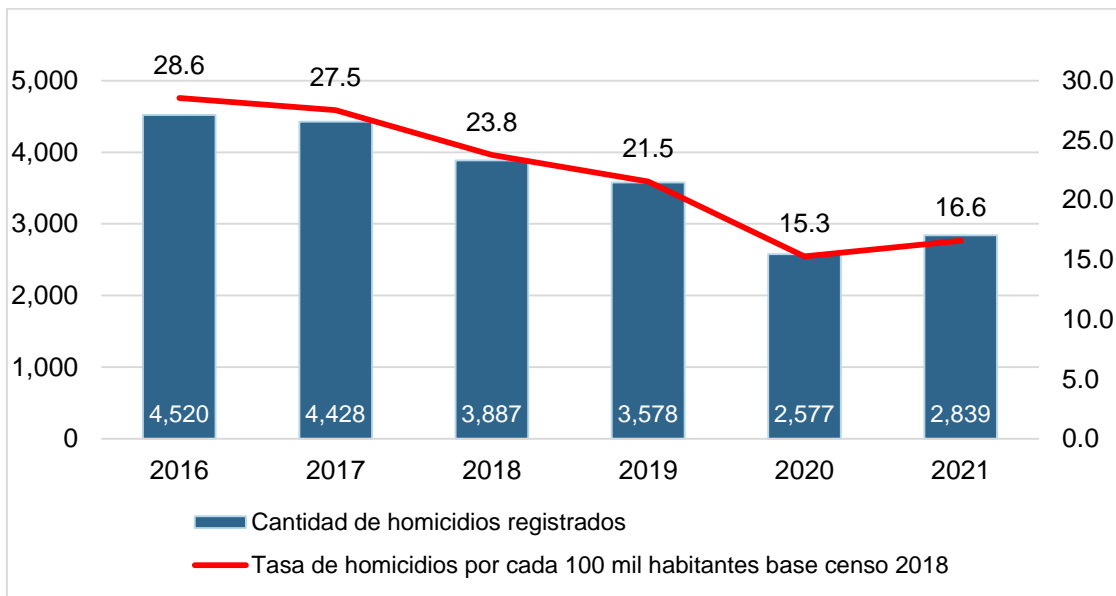
Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos cierre año 2021 proporcionados por la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional –JEPEDI- de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La tendencia durante los últimos seis años muestra que los delitos con mayor magnitud de ocurrencia son los cometidos contra la vida y el patrimonio.

2.2.1.1 Homicidios

En cuanto a la situación en Guatemala, se superó la meta de reducir a 23.5 puntos la tasa de homicidios para el año 2019 contenida en resultado de país según la Política General de Gobierno 2016-2020.

Gráfica 1
Tendencia de cantidad y tasa de homicidios 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Es importante mencionar que el tema de homicidios continúa siendo un problema relevante, por lo que forma parte de las metas estratégicas de la Política General de Gobierno 2020-2024, con la proyección de reducir la tasa homicidios en 8.8 puntos para el año 2023. Así mismo, forma parte de los 24 Resultados Estratégicos de Desarrollo, el cual tiene como meta reducir la tasa de homicidios a 10.5 para el año 2024. En el año 2021, se observa la disminución a 16.6 puntos manteniéndose por debajo de lo esperado para ese año en 0.5 puntos de tasa, a pesar del incremento registrado derivado de la reactivación económica y la eliminación de las restricciones de movilidad post pandemia.

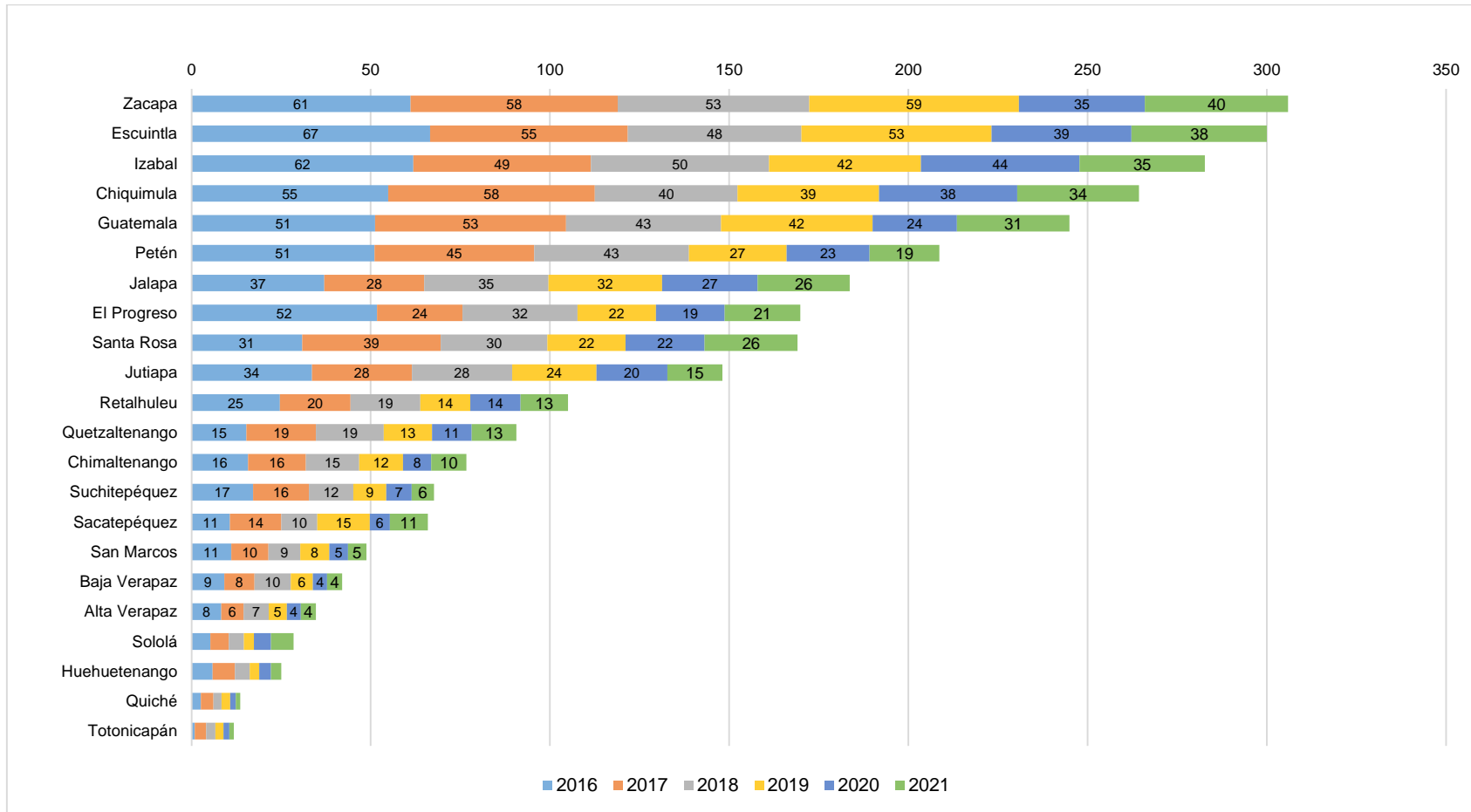
La reducción de la tasa de homicidios posiciona a Guatemala en el primer lugar con la tasa más baja de los países que conforman el Triángulo Norte y en el onceavo puesto a nivel Latinoamérica y El Caribe²⁸, sin embargo, a nivel mundial se encuentra entre los 15 países más violentos tomando como referencia que la tasa promedio global es de homicidios es de 6.1 por cada cien mil habitantes y la de américa se sitúa en 17.2 por cada cien mil habitantes²⁹.

En cuanto a los departamentos con mayor índice de homicidios de acuerdo a la tasa acumulada de los últimos seis años son: Zacapa, Escuintla, Izabal, Chiquimula, Guatemala, Petén, Jalapa y El Progreso.

²⁸ Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021. <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021>.

²⁹ Estudio mundial sobre el Homicidio, 2019, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. <https://dataunodc.un.org/>

Gráfica 2
Tasas de homicidios por departamentos 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La tasa de homicidios por departamento, está calculada con base a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística de la población total por municipio y departamento del periodo 2015-2035 publicadas en el XII Censo de Población 2018.

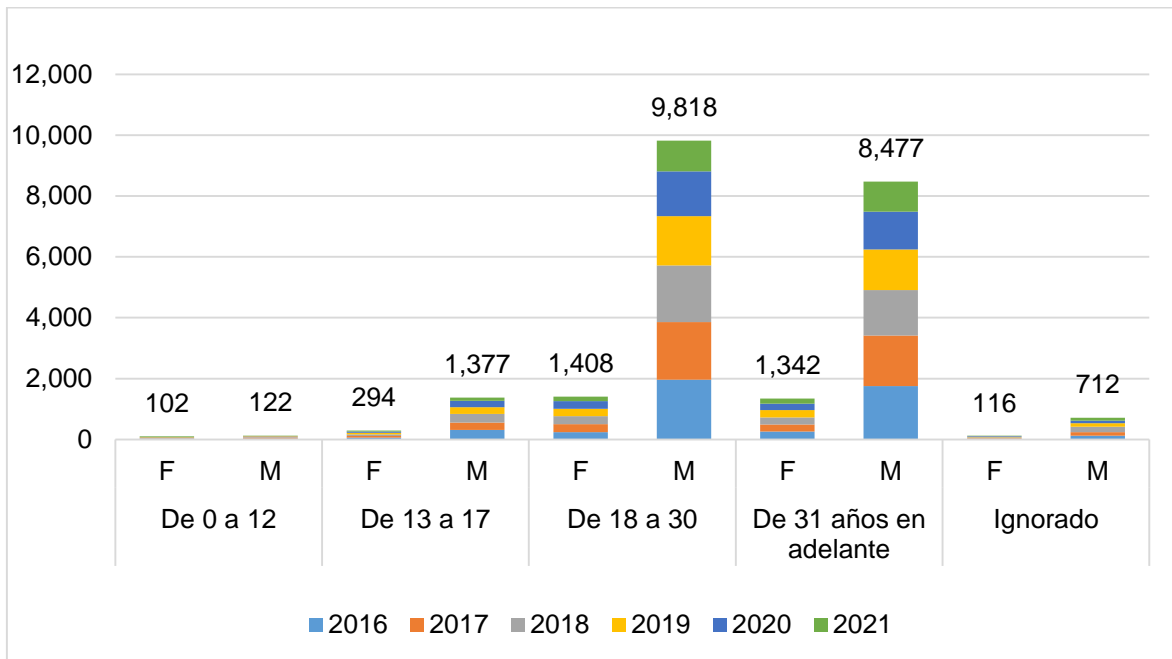
En cuanto al grupo de personas más vulnerable según grupo de edad y sexo, está la población masculina comprendida entre las edades de los 18 a 30 años de edad.

Tabla 2
Cantidad de homicidios según grupo de edad y sexo 2016-2021

Cantidad de homicidios por edad y sexo 2016-2021											
Años	DE 0 A 12		DE 13 A 17		DE 18 A 30		DE 31 o más		Ignorado		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
2016	20	29	60	311	244	1,964	260	1,751	17	122	4,778
2017	9	29	56	248	254	1,896	236	1,660	18	114	4,520
2018	21	25	50	275	269	1,857	223	1,493	37	178	4,428
2019	17	15	51	221	239	1,625	247	1,337	16	119	3,887
2020	19	13	49	214	257	1,466	212	1,239	21	88	3,578
2021	16	11	28	108	145	1,010	164	997	7	91	2,577
Total	102	122	294	1,377	1,408	9,818	1,342	8,477	116	712	23,768

Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Gráfica 3
Cantidad de homicidios según grupo de edad y sexo 2016-2021

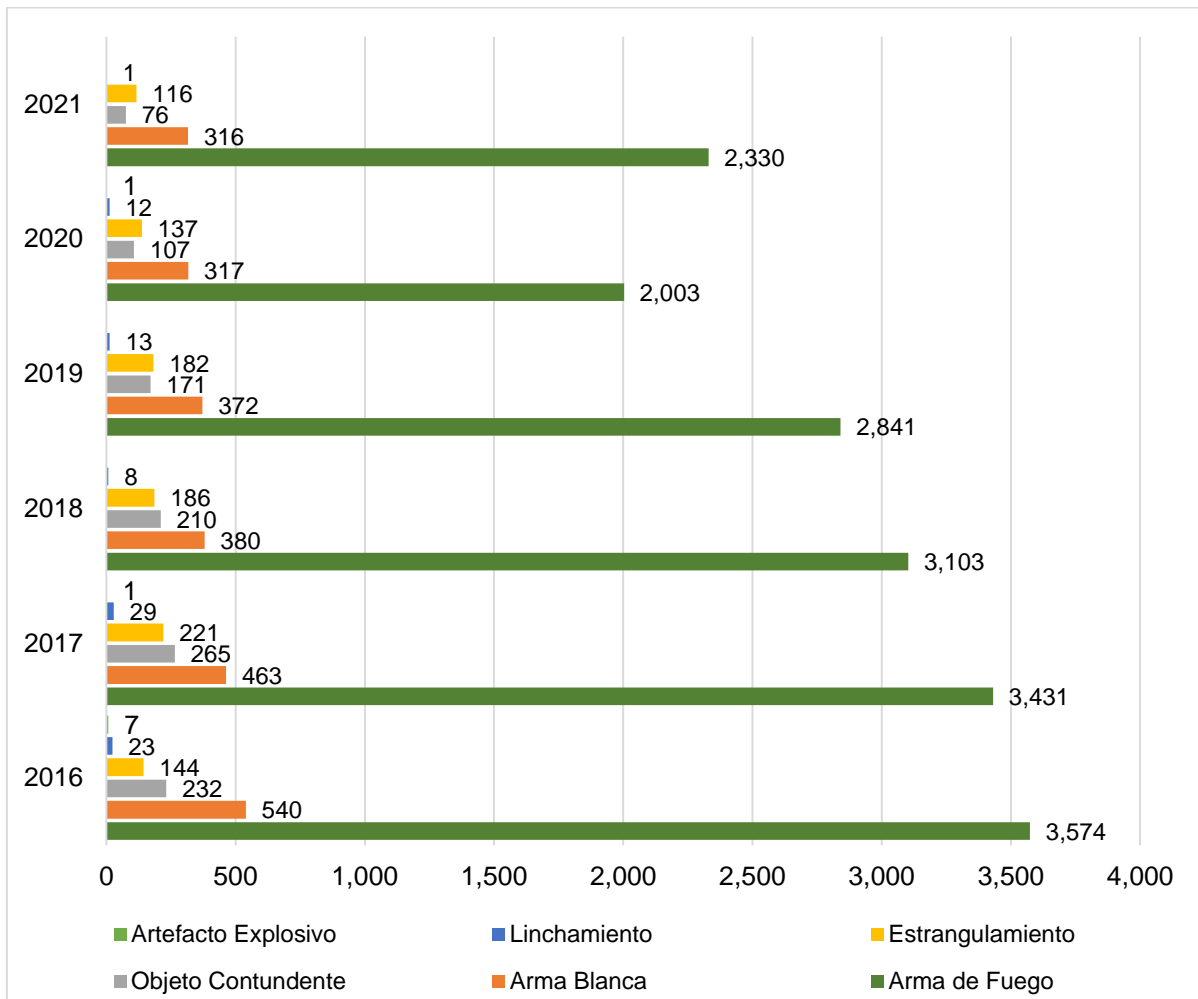


Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Así mismo, la mayor cantidad de homicidios son cometidos con arma de fuego, lo cual puede darse debido a que se estima que en el país existen tres armas de fuego por cada 100 personas, aunque puede ser mayor, debido a que por cada arma legal existen tres ilegales.³⁰

³⁰ Diez años de muertes violentas en Guatemala. Plaza Pública, con datos de DIGECAM e IEPADS a febrero 2014.

Gráfica 4
Víctimas de homicidios según modalidad 2016-2021



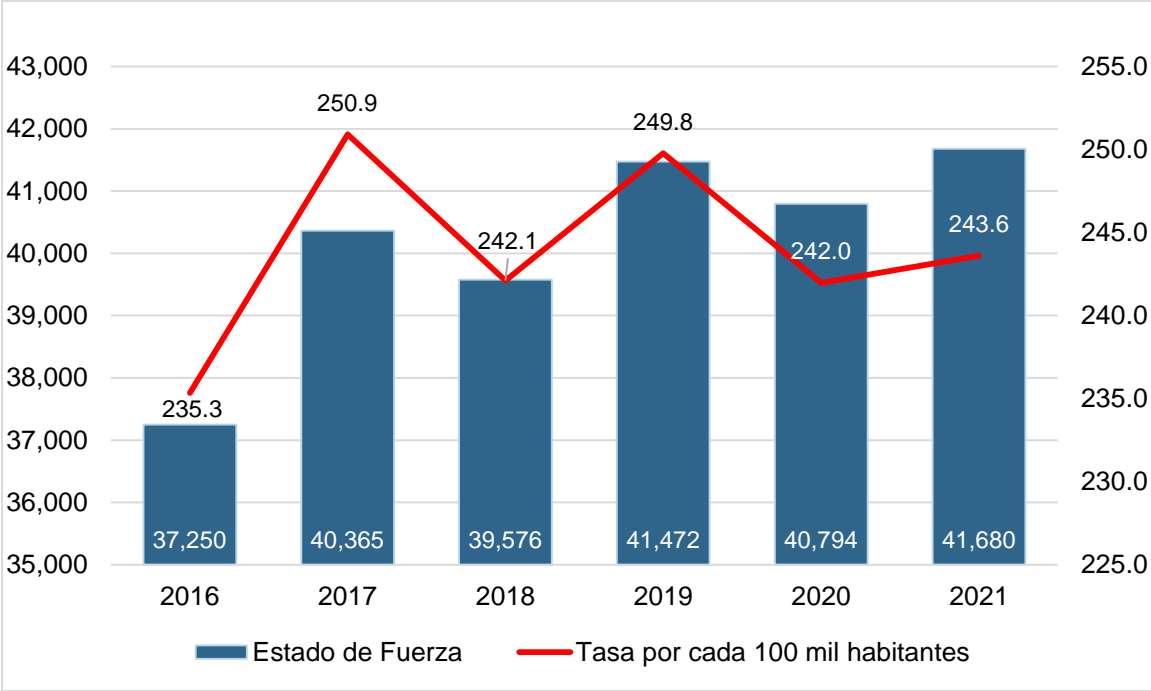
Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

En cuanto a la cantidad de policías para atender a la población, por su importancia está contenido en el eje 5 del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, con el resultado incrementar la cantidad de agentes para garantizar la seguridad de la ciudadanía, asimismo la Política General de Gobierno 2020-2024 proyecta el incremento de número de agentes en 5,000³¹, de acuerdo al análisis realizado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, esta meta toma categoría de insumo.

³¹ Política General de Gobierno 2020-2024, página 58

Al respecto la cantidad de agentes con la que cuenta la Dirección de la Policía Nacional Civil, durante los últimos años ha incrementado. Es importante mencionar que la tasa de estado de fuerza está conformada por personal policial que se desempeña en cargos operativos y administrativos.

Gráfica 5
Tasa de estado de fuerza 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La tasa de estado de fuerza, fue calculada de acuerdo a la población proyectada según el XII Censo Nacional de Población 2018. Actualmente, según el Estado de Fuerza en el año 2021, existen 244 policías por cada 100,00 habitantes aproximadamente, sin embargo la Organización de Naciones Unidas, recomienda contar con 300 agentes policiales por cada 100,000 habitantes³².

³² 12º. Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, página 4. UNODC

2.2.1.2 Delitos contra el patrimonio

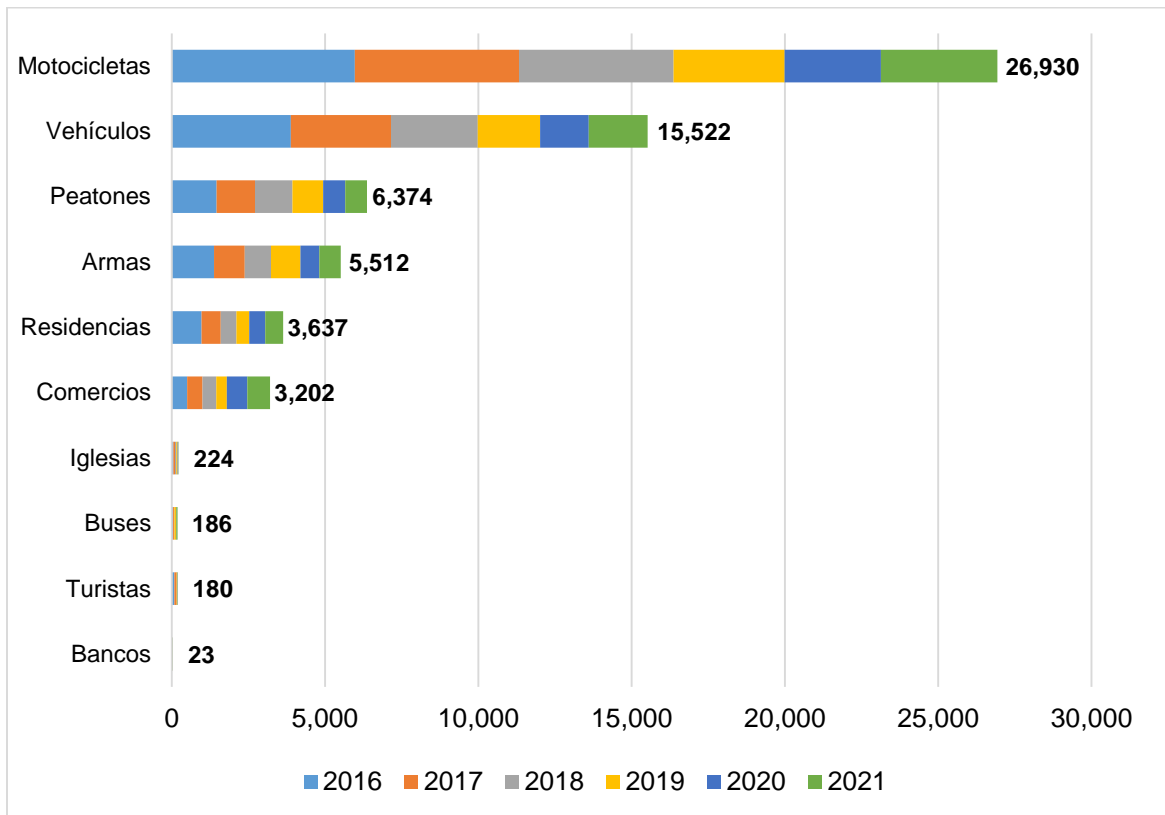
Los hechos delictivos contra el patrimonio se desglosan en 10 tipos de delito de los cuales se prioriza el robo y hurto de motocicletas, vehículos y peatones por ser lo de mayor incidencia.

Tabla 3
Tipos de delitos contra el patrimonio 2016-2021

Tipología de robo y hurto	Años					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Motocicletas	5,975	5,349	5,050	3,621	3,138	3,797
Vehículos	3,888	3,261	2,836	2,030	1,589	1,918
Peatones	1,466	1,253	1,215	1,000	724	716
Armas	1,378	1,003	858	959	612	702
Residencias	969	628	511	422	517	590
Comercios	498	505	452	338	670	739
Buses	45	26	17	50	12	36
Iglesias	57	44	49	42	18	14
Turistas	88	68	7	11	1	5
Bancos	3	6	6	3	3	2
Total Delitos Contra el Patrimonio	14,367	12,143	11,001	8,476	7,284	8,519

Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

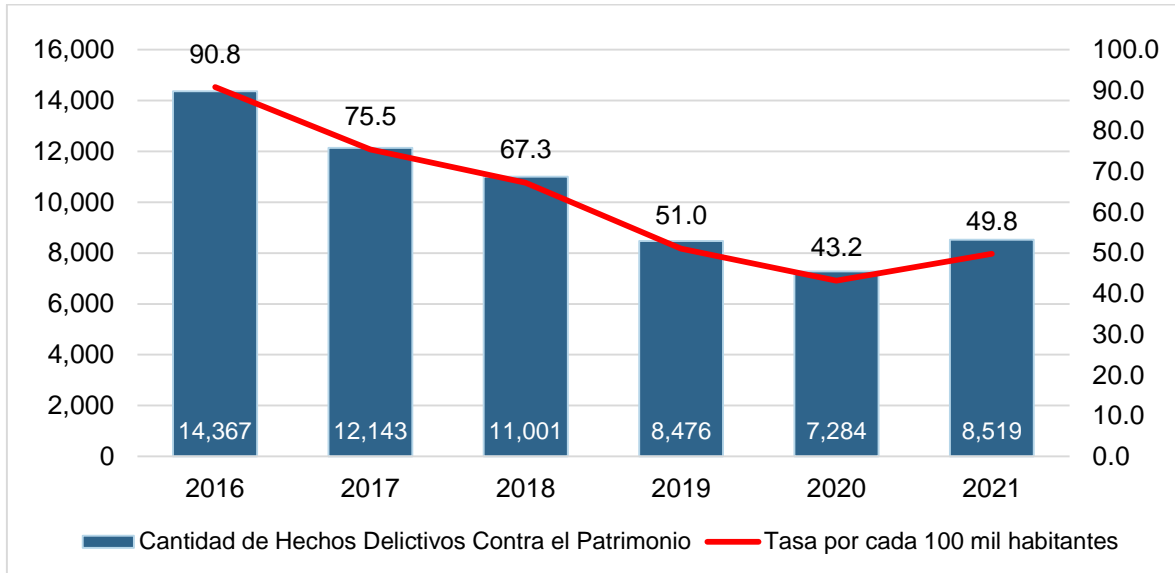
Gráfica 6
Total delitos contra el patrimonio 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La tasa de delitos contra el patrimonio es uno de los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED, con la proyección de reducir la tasa de delitos a 30.4 por cada cien mil habitantes para el año 2024.

Gráfica 7
Tasas de delitos contra el patrimonio 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

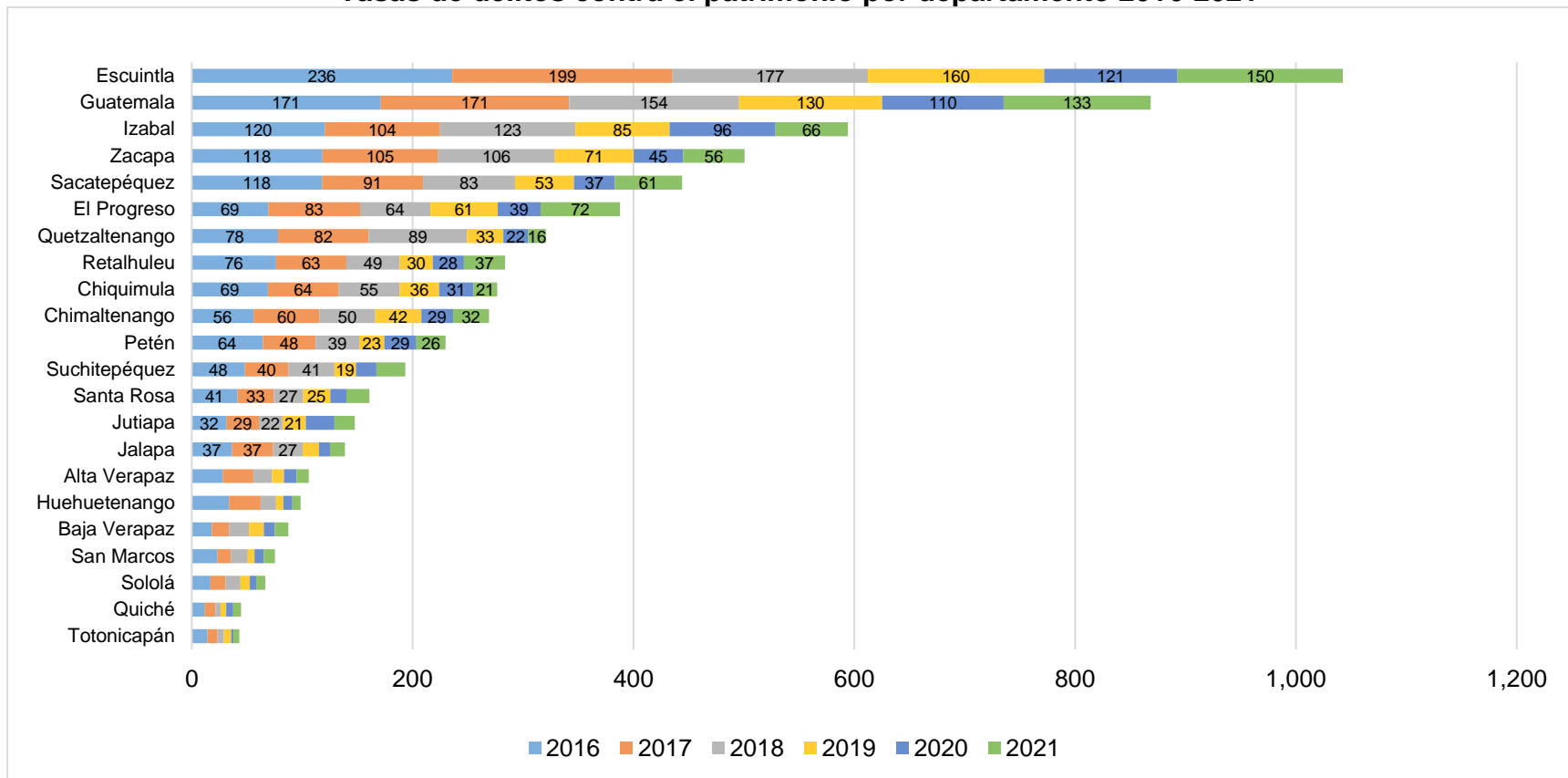
La población proyectada del 2020, fue calculada según el XII Censo Nacional de Población 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Durante los últimos años la tasa bajó de 90.8 a 51.0 delitos por cada cien mil habitantes para el 2019. Con estos datos se superó el Resultado Estratégico de País de la Política General de Gobierno 2016-2020, de reducir a 88 delitos contra el patrimonio por cada cien mil habitantes para el año 2019³³.

³³ Política General de Gobierno 2016-2020. Página 42.

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente, los departamentos con mayor tasa de delitos contra el patrimonio acumulada son Escuintla, Guatemala, Izabal, Zacapa, Sacatepéquez, El Progreso, Quetzaltenango y Retalhuleu.

Gráfica 8
Tasas de delitos contra el patrimonio por departamento 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

2.2.1.3 Extorsiones en Guatemala

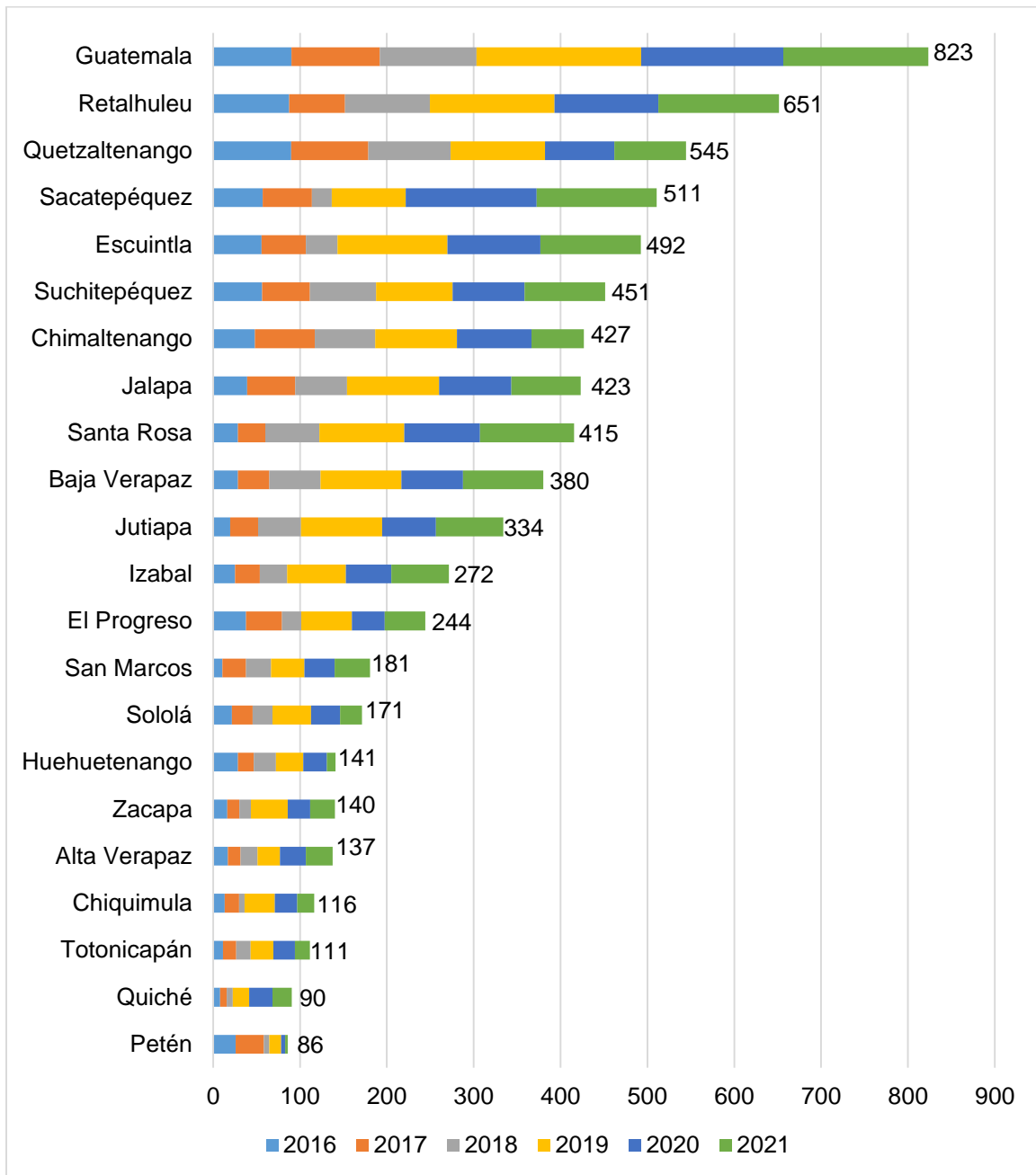
Este tipo de delito es llevado a cabo por las denominadas maras e imitadores. Debido al aumento en la tasa de casos atendidos por parte de la Policía Nacional Civil, el tema forma parte de los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED, el cual proyecta para el 2024 que se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones, de 88.6 (14,714 denuncias) en el año 2019 a 77.9 (13,897 denuncias) para el año 2024 por cada cien mil habitantes.

Tabla 4
Cantidad de casos de extorsión 2016-2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alta Verapaz	206	182	249	336	399	415
Baja Verapaz	87	112	187	300	232	309
Chimaltenango	327	478	492	676	631	448
Chiquimula	56	69	28	151	115	87
El Progreso	71	78	42	112	73	91
Escuintla	416	386	281	988	847	928
Guatemala	3,006	3,447	3,814	6,585	5,763	5,934
Huehuetenango	361	234	333	424	374	139
Izabal	105	121	135	293	230	297
Jalapa	144	206	227	411	328	320
Jutiapa	102	170	262	506	337	428
Petén	149	191	37	82	29	18
Quetzaltenango	756	761	822	960	715	752
Quiché	79	75	72	199	285	238
Retalhuleu	305	229	351	525	444	522
Sacatepéquez	207	211	86	326	588	547
San Marcos	117	306	325	446	407	484
Santa Rosa	120	133	267	426	385	483
Sololá	95	106	104	204	156	120
Suchitepéquez	324	322	450	527	502	567
Totonicapán	52	70	79	125	122	84
Zacapa	42	36	35	112	69	77
Total	7,127	7,923	8,678	14,714	13,031	13,288

Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Gráfica 9
Tasa de casos de extorsión por departamento 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La incidencia de las extorsiones se da mayormente en las residencias, comercios y personas.

Tabla 5
Incidencia por extorsiones 2016-2021

SECTOR AFECTADO	Años						Total general
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Residencia	4,223	4,132	4,633	8,009	8,164	7,791	36,952
Comercio	2,278	3,045	3,143	5,205	3,905	4,116	21,692
Persona	-	-	128	665	421	775	1,989
Transporte Extraurbano	255	278	330	268	128	84	1,343
Taxi	94	99	102	173	97	131	696
Transporte Urbano	102	130	86	84	23	48	473
Transporte	-	-	35	95	120	212	462
Centro Educativo	32	92	115	86	89	39	453
Transporte Pesado	52	34	51	38	40	16	231
Otros	26	72	15	36	19	-	168
Tuc Tuc	47	17	18	-	-	-	82
No Indica	-	-	-	21	-	60	81
Transporte Escolar	3	13	4	9	9	-	38
Centro Carcelario	-	1	3	10	9	14	37
Iglesia	4	6	5	3	2	2	22
Centro Médico	-	-	-	7	-	-	7
Escuela	7	-	-	-	-	-	7
Dependencia Estatal	-	-	-	3	3	-	6
Ong	-	2	2	-	1	-	5
Hospital	-	-	4	-	-	-	4
Entidades Del Estado	-	-	3	-	-	-	3
Municipalidad	3	-	-	-	-	-	3
Grupo Musical	-	-	-	2	-	-	2
Bomberos	-	1	-	-	-	-	1
Centro De Salud	-	-	1	-	-	-	1
Centro Hospitalario	-	-	-	-	1	-	1
COCODE	1	-	-	-	-	-	1
Derechos Humanos	-	1	-	-	-	-	1
Total general	7,127	7,923	8,678	14,714	13,031	13,288	64,761

Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

El diseño del Modelo con enfoque de Gestión por Resultados de la problemática extorsiones, está en proceso de diseño por parte de la Dirección General de Policía Nacional Civil. En cuanto a la producción institucional para minimizar esta problemática, se detalla en el Plan Operativo Anual 2023.

2.2.1.4 Hechos de Tránsito

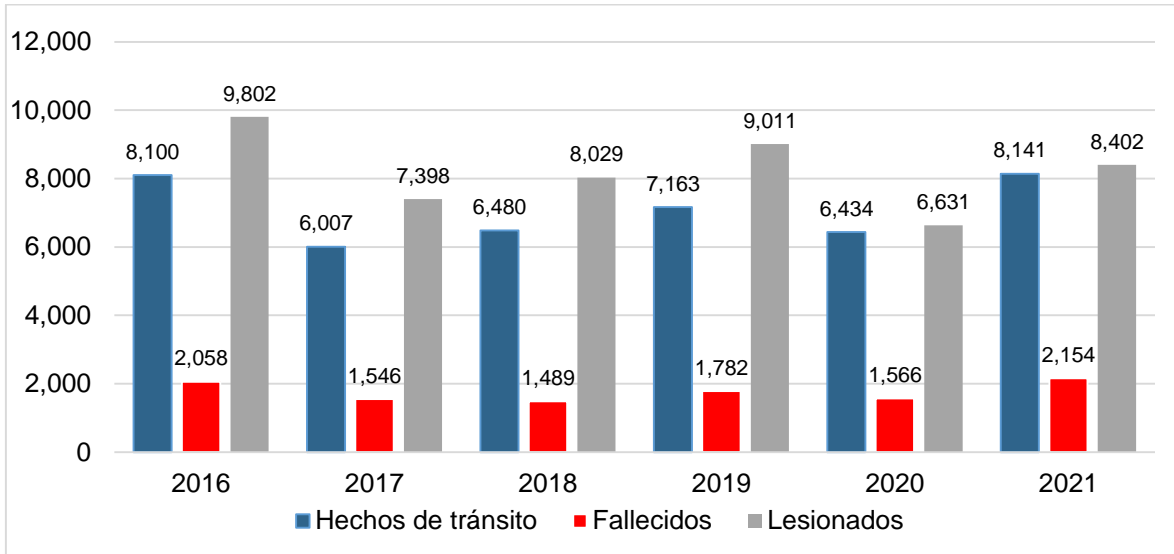
El artículo 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala señala que: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la personas” y el artículo 3 de la Constitución menciona que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

En este sentido, el Decreto No. 132-96 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Tránsito, hace referencia en el primer considerando que “es deber del Estado garantizar la seguridad de las personas, tema que incluye, entre otros, lo relativo a la circulación de personas y vehículos en la vía pública, especialmente en la época actual cuando el tránsito terrestre y los servicios relacionados con el mismo se concentran en las ciudades”. Para dar cumplimiento a lo antes mencionado, el Ministerio de Gobernación es la entidad del Estado a la cual le compete el ejercicio de autoridad de tránsito en la vía pública³⁴.

Por lo anterior, el tema se analiza desde la siniestralidad vial, debido a que abarca los hechos de tránsito, las personas lesionadas y las personas fallecidas. La tendencia durante los últimos seis años es la siguiente:

³⁴ Decreto 132-96 Ley de Tránsito, Artículo 4.

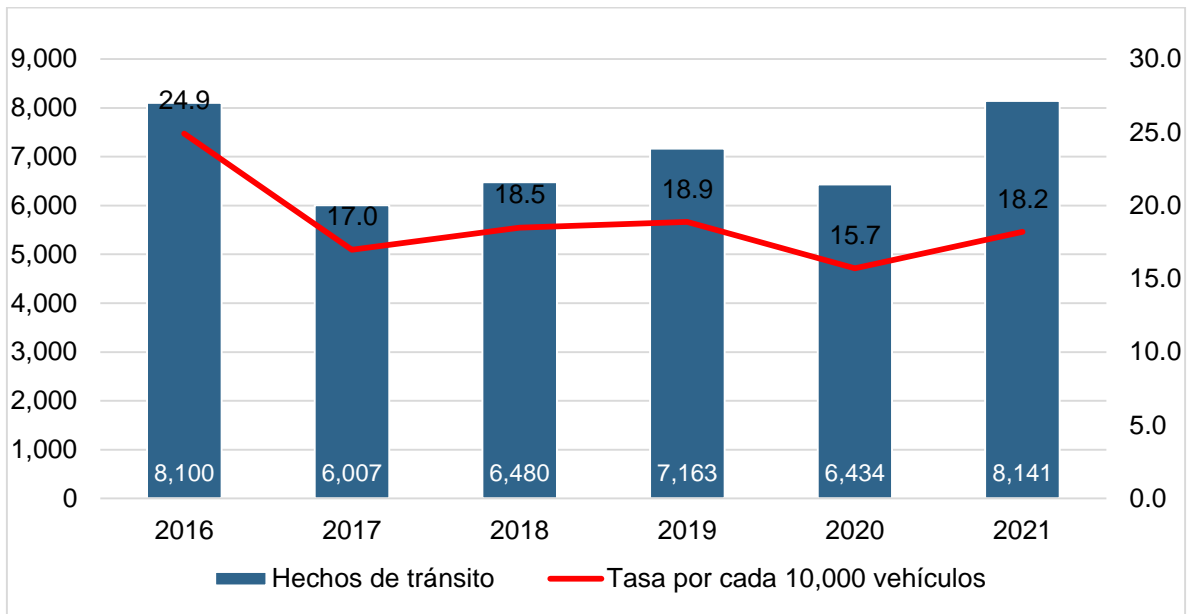
Gráfica 10
Tendencia de siniestralidad vial 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Actualmente la fuente primaria de los datos de siniestralidad vial es reportada por la Policía Nacional Civil a 24 horas del hecho de tránsito, por lo que posterior al hechos suscitado, los casos pueden pasar de estado lesionado a fallecido sin embargo este tipo de información corresponde a las estadísticas del sector Salud e Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, por lo que las cifras presentadas por las instituciones mencionadas podrían superar la cantidad de muertes presentadas en el Plan Estratégico del Ministerio de Gobernación. De manera individual, los hechos de tránsito reportados se visualizan de la siguiente manera:

Gráfica 11
Tasa hechos de tránsito 2016-2021

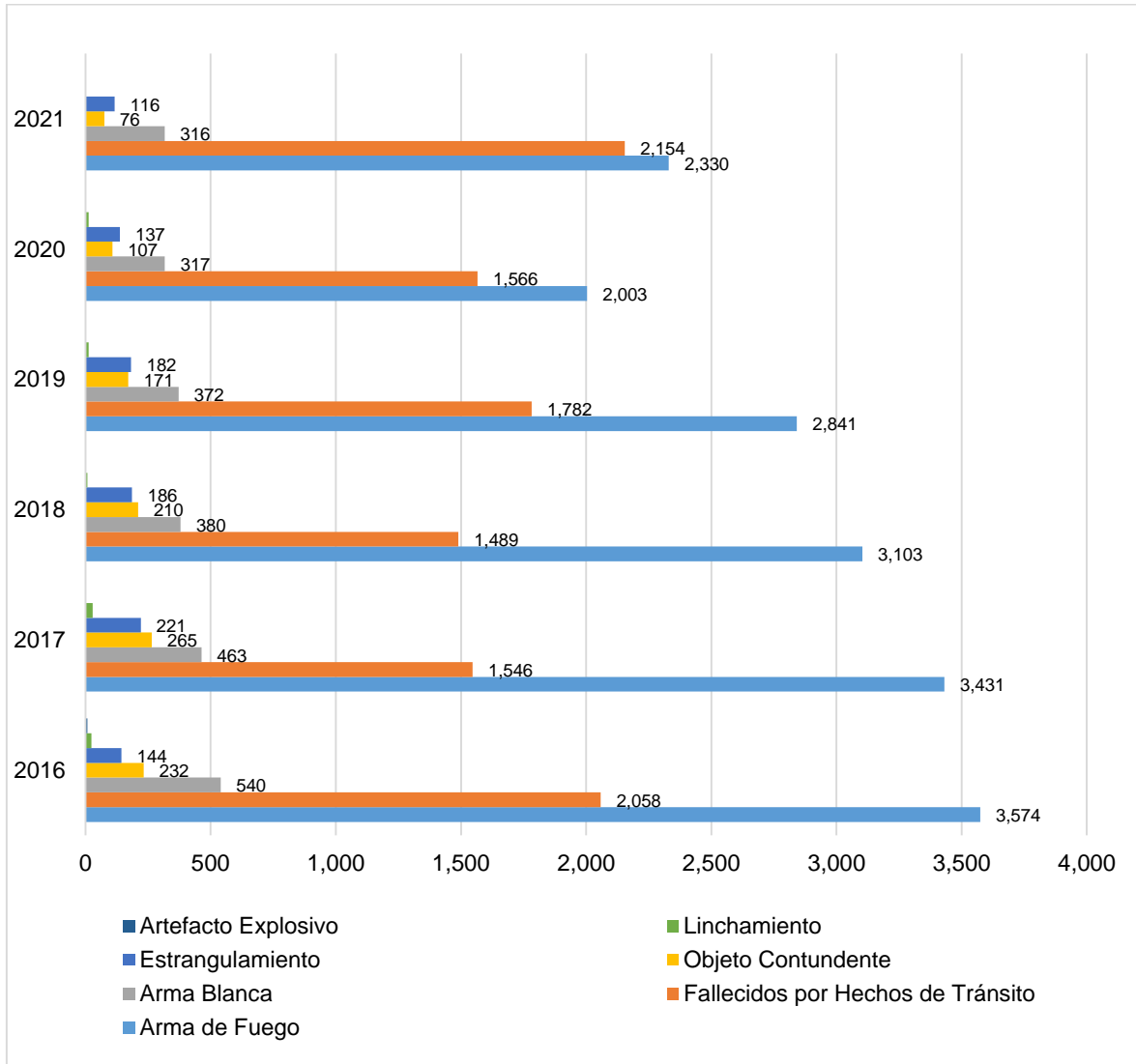


Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Los hechos de tránsito aumentan o disminuyen de acuerdo al parque vehicular y representan la segunda causa de muerte, por lo que existe la necesidad de abordar la problemática desde los hechos de tránsito para minimizar la cantidad de lesionados y fallecidos.

El tema forma parte de los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED, ya que es una de las mayores consecuencias de muerte, solamente superado por los homicidios por arma de fuego. El resultado RED propone que para el 2024 se haya disminuido en 16 puntos porcentuales la cantidad de hechos de tránsito, siendo esto disminuir de 87% en el año 2019 a 71% en el año 2024.

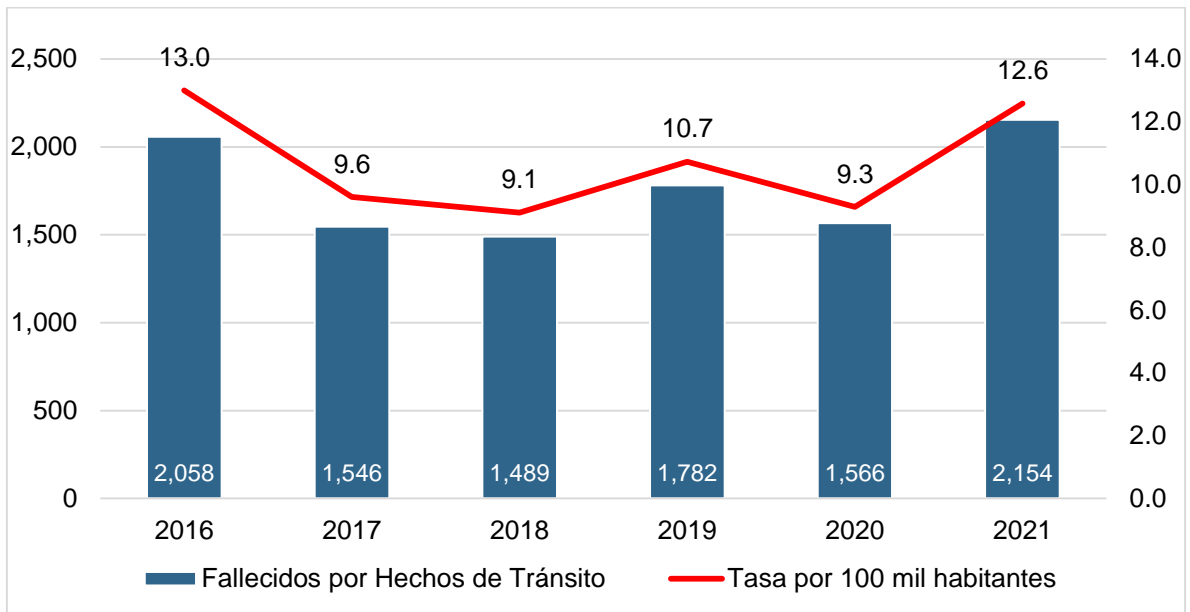
Gráfica 12
Causas de muerte en Guatemala 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La tendencia de personas fallecidas derivada de los hechos de tránsito, reportada por la Policía Nacional Civil a 24 horas es la siguiente:

Gráfica 13
Tasa de fallecidos 2016-2021

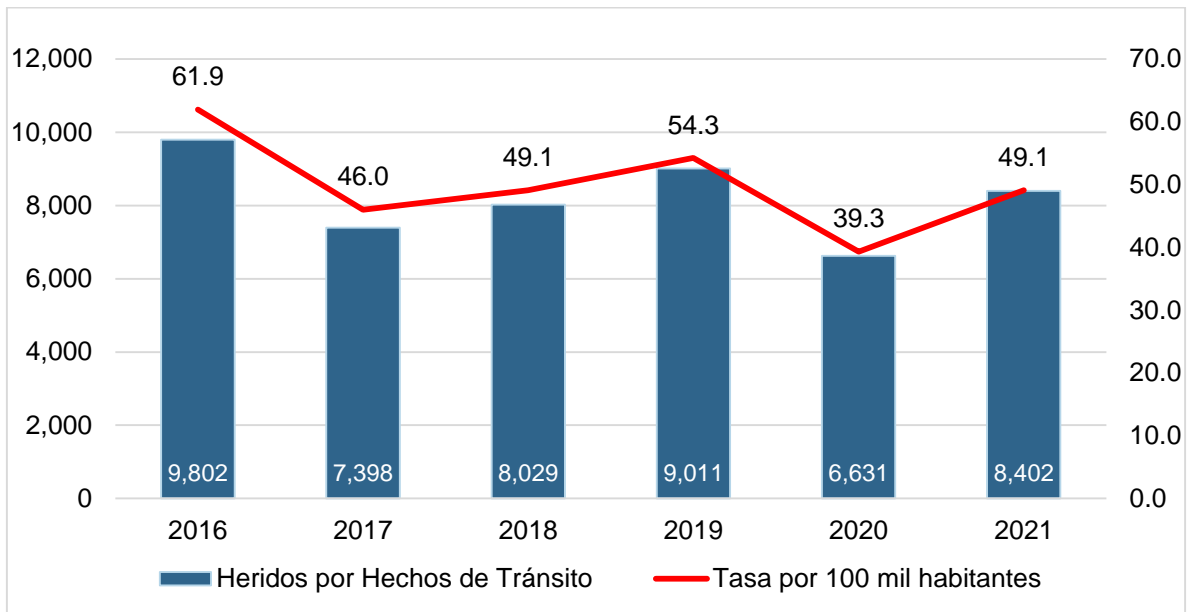


Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Es importante mencionar que de un hecho de tránsito se puede derivar más de una muerte y en algunos casos resultar involucrados peatones.

La tendencia de personas lesionadas derivada de los hechos de tránsito, reportada por la Policía Nacional Civil a 24 horas es la siguiente:

Gráfica 14
Tasa de lesionados 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Como se mencionó anteriormente, este número de casos puede variar posterior a las 24 horas debido a la gravedad del estado de las personas.

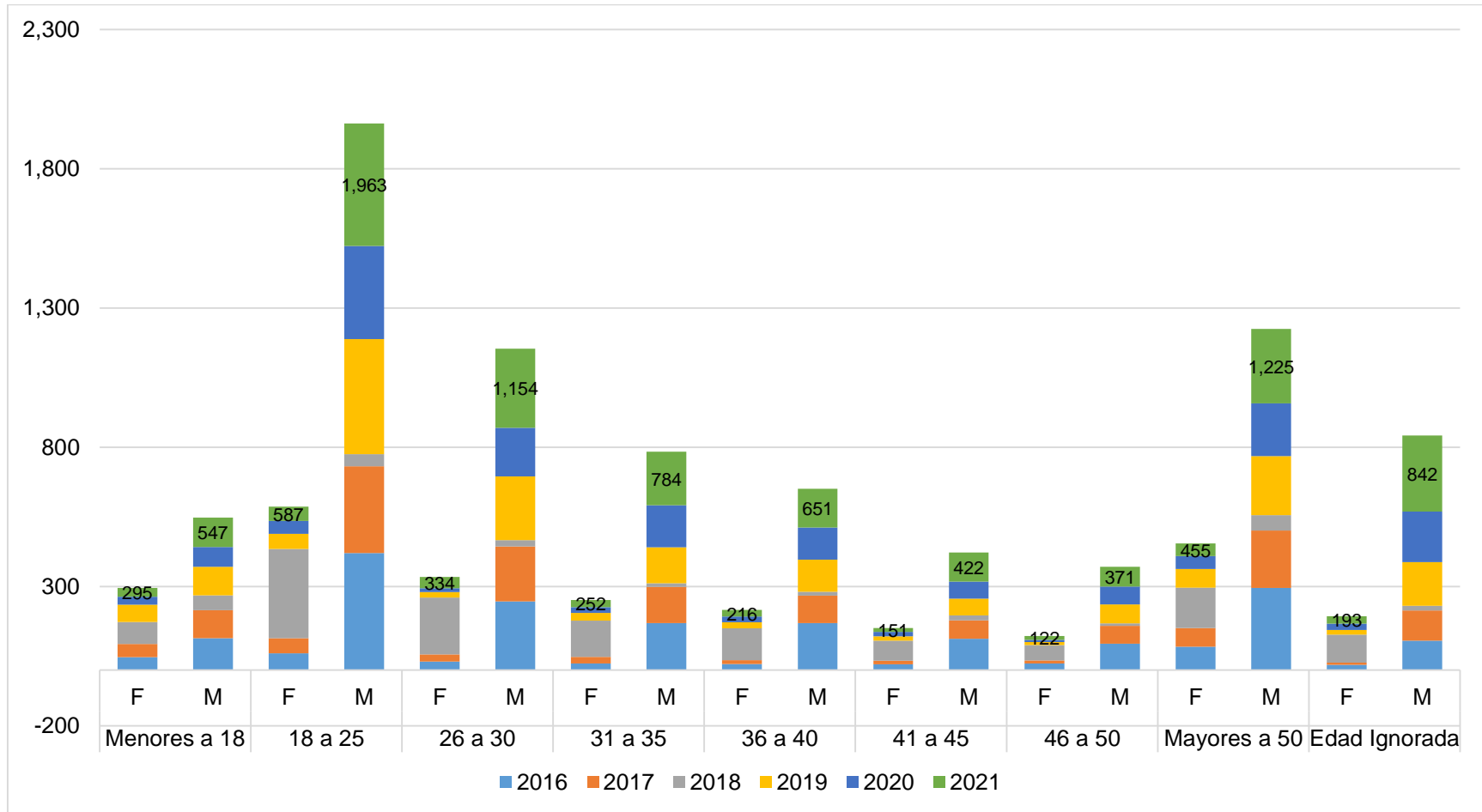
De acuerdo a los datos históricos de los últimos seis años, se observa que las edades de las personas fallecidas por hechos de tránsito son hombres entre 18 a 25 años de edad.

Tabla 6
Fallecidos por hechos de tránsito 2016-2021

Edad	Sexo	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Menores a 18	F	46	48	79	62	28	32	295
	M	114	101	53	103	71	105	547
18 a 25	F	60	54	321	54	47	51	587
	M	420	312	43	414	334	440	1,963
26 a 30	F	31	25	204	20	14	40	334
	M	247	197	23	228	175	284	1,154
31 a 35	F	24	23	131	27	21	26	252
	M	169	130	13	129	151	192	784
36 a 40	F	22	14	114	22	20	24	216
	M	169	98	14	116	115	139	651
41 a 45	F	21	13	72	15	16	14	151
	M	112	67	17	60	62	104	422
46 a 50	F	24	11	55	11	8	13	122
	M	95	64	9	68	64	71	371
Mayores a 50	F	84	67	145	67	46	46	455
	M	295	206	55	212	190	267	1,225
Edad Ignorada	F	19	8	100	17	23	26	193
	M	106	108	17	157	181	273	842

Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Gráfica 15
Cantidad de muertes por hechos de tránsito por edad y sexo 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

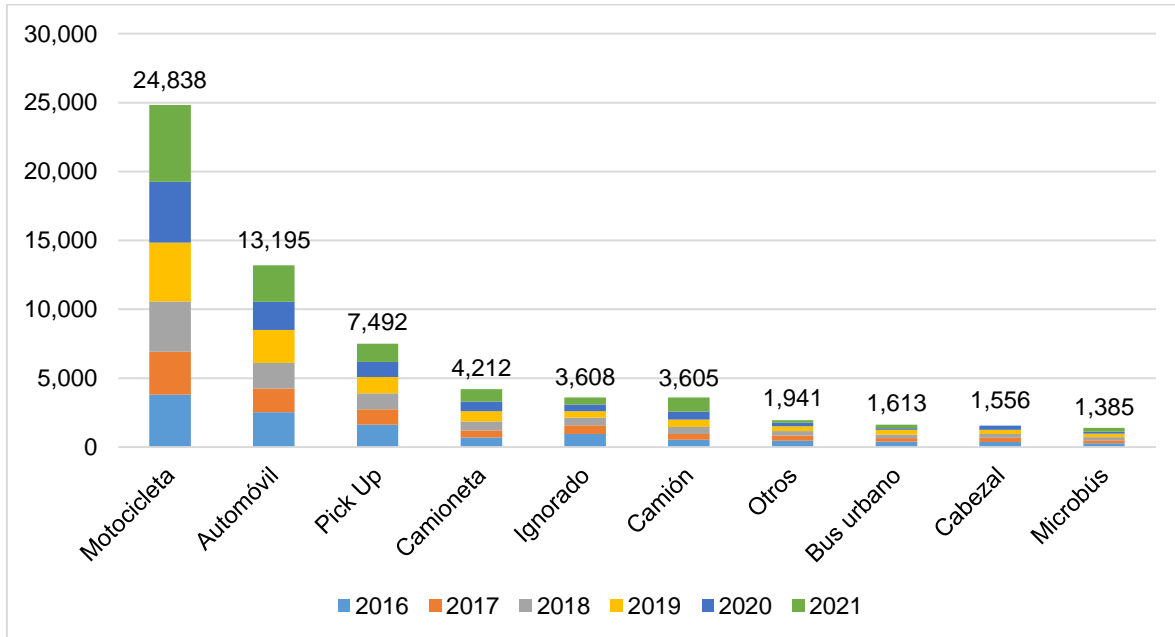
En cuanto al tipo de vehículo involucrado mayormente en los hechos de tránsito se encuentran en primer lugar las motocicletas, registrando mayor índice de incidencia tanto de hechos como de muertes y lesionados, esto se debe a las características del vehículo. En este sentido, los automóviles y vehículos tipo pick-up que por su uso como medio de transporte privado registran una frecuencia en hechos de tránsito alta. Otro grupo de riesgo importante son los vehículos del transporte de carga y los de transporte público, este último al involucrarse en hechos de tránsito que, por la cantidad de pasajeros, la cantidad de muertes es alta.

Tabla 7
Vehículos involucrados en hechos de tránsito 2016-2021

Tipo de vehículo	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Motocicleta	3,800	3,111	3,664	4,260	4,419	5,584	24,838
Automóvil	2,533	1,726	1,843	2,386	2,064	2,643	13,195
Pick Up	1,622	1,120	1,168	1,167	1,092	1,323	7,492
Camioneta	704	506	653	742	682	925	4,212
Ignorado	954	629	545	474	490	516	3,608
Camión	534	407	517	543	568	1,036	3,605
Bus urbano	383	264	257	352	100	257	1,613
Cabezal	362	306	292	289	307	0	1,556
Microbús	265	213	244	250	133	280	1,385
Moto taxi	235	148	137	147	80	139	886
Panel	127	58	55	68	61	0	369
Bus extraurbano	32	65	60	55	37	0	249
Bicicleta	23	23	23	44	21	6	140
Cuatrimoto	0	12	19	21	28	6	86
Jeep	14	17	11	12	8	13	75
Taxi	15	33	18	4	5	0	75
Tractor	10	6	4	8	7	11	46
Grúa	5	0	2	5	1	0	13
Bus escolar	0	0	1	0	0	0	1
Furgoneta	0	0	1	0	0	0	1
Total	11,618	8,644	9,514	10,827	10,103	12,739	63,445

Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Gráfica 16
Vehículos involucrados en hechos de tránsito 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La elaboración del Modelo con enfoque de Gestión por Resultados de la problemática de Hechos de Tránsito, está en proceso de diseño por parte de la Dirección General de Policía Nacional Civil. En cuanto a la producción institucional para minimizar esta problemática, está detallada en el Plan Operativo Anual 2023.

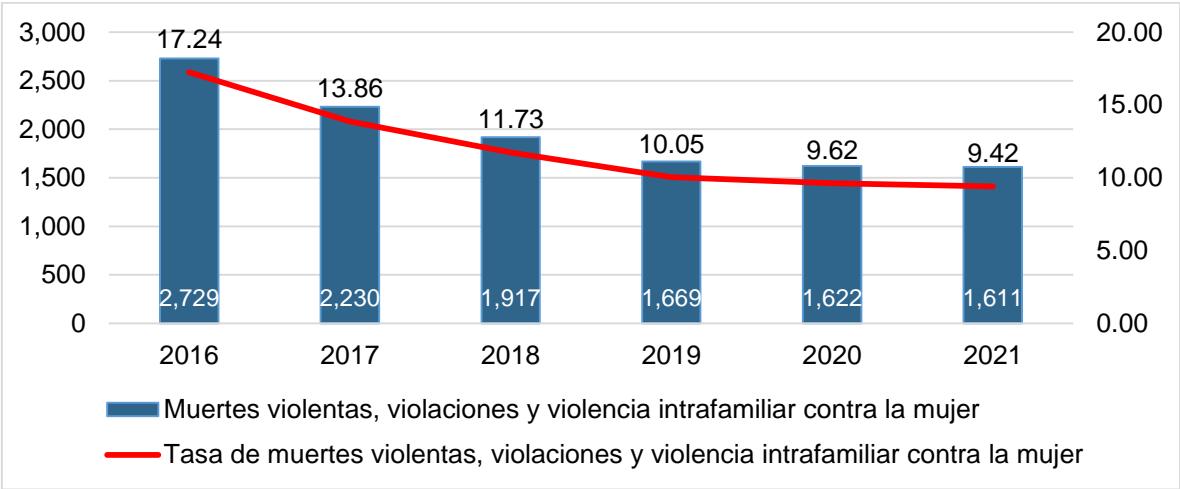
2.2.1.5 Violencia contra la mujer

La Dirección General de la Policía Nacional Civil, de acuerdo a los datos que registra clasifica la violencia en contra de las mujeres como muertes violentas de mujeres, violaciones sexuales de mujeres y violencia intrafamiliar contra las mujeres. El tema de violencia intrafamiliar es uno de las prioridades del Estado, forma parte de los 24 Resultados Estratégicos de Desarrollo RED, la meta proyecta disminuir la violencia intrafamiliar en 1.6 puntos de tasa (de 5.6 de tasa en 2019 a 4.0 en 2024 por cada cien mil habitantes).

En este apartado se prioriza el tema de violencia contra la mujer, ya que la problemática se analiza desde esta perspectiva y los registros estadísticos de la Dirección General de la Policía Nacional Civil son recopilados desde este enfoque.

La tasa de violencia contra la mujer en los últimos cinco años refleja una tendencia en disminución como se observa a continuación:

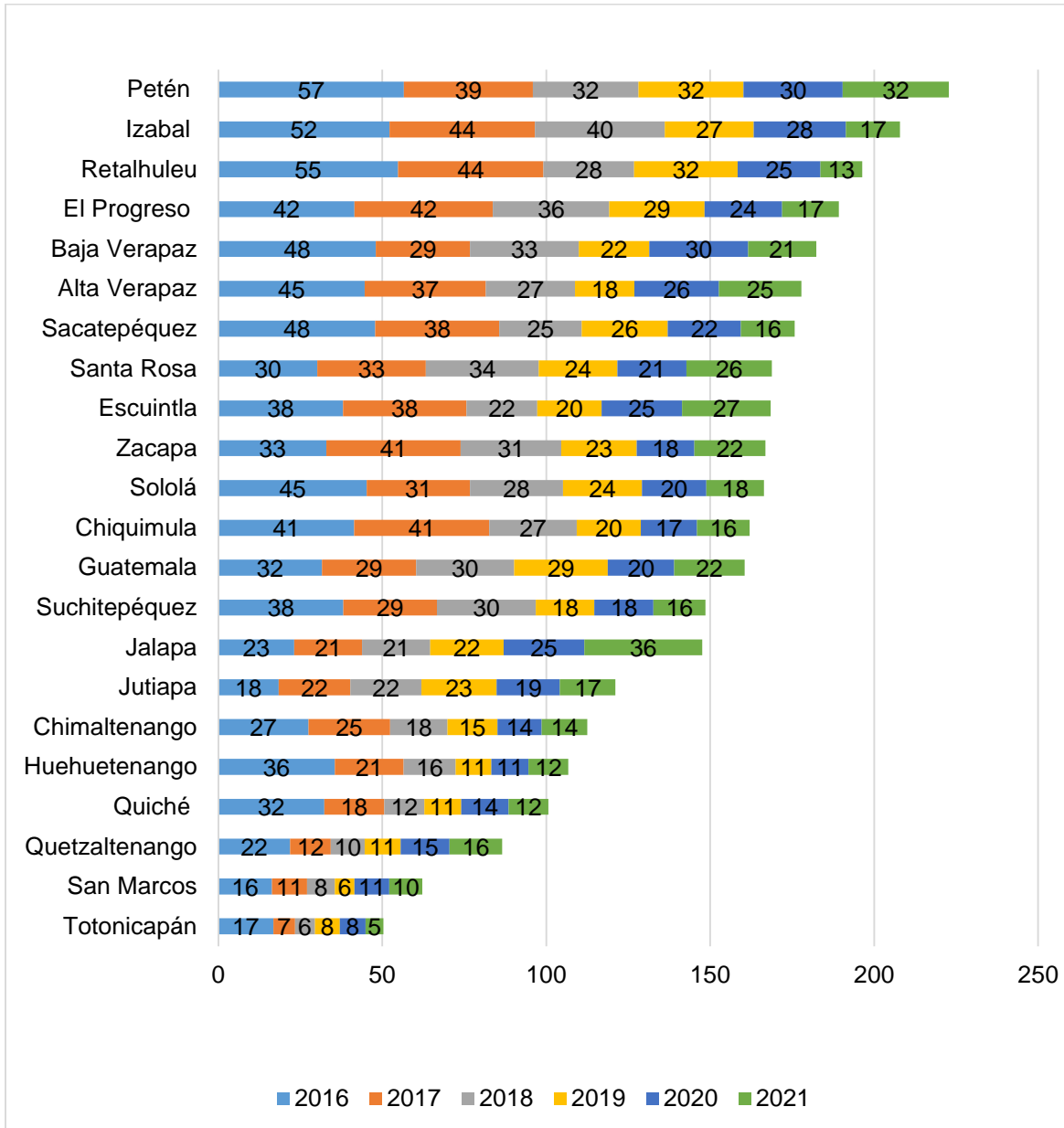
Gráfica 17
Tasa de violencia contra la mujer 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Para la construcción de la gráfica anterior, se tomaron en cuenta los delitos de muertes violentas, violaciones y violencia intrafamiliar donde la víctima fue una mujer, asimismo para el cálculo de la tasa se consideró únicamente la población femenina basada en el Censo 2018.

Gráfica 18
Tasa de violencia contra la mujer por departamento 2016-2021

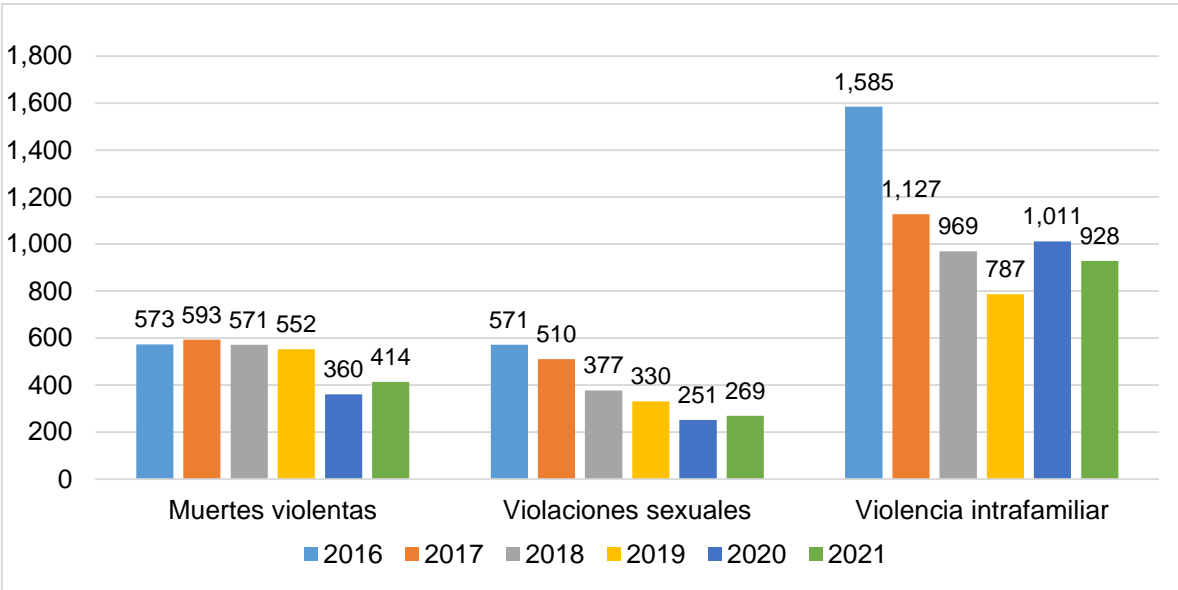


Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Los departamentos con mayor tasa acumulada de incidencia en violencia contra la mujer en los últimos seis años son Petén, Izabal, Retalhuleu, El Progreso, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Sacatepéquez y Santa Rosa; la tasa se encuentra calculada

con base a la población femenina guatemalteca y de acuerdo a las denuncias registradas por la Policía Nacional Civil.

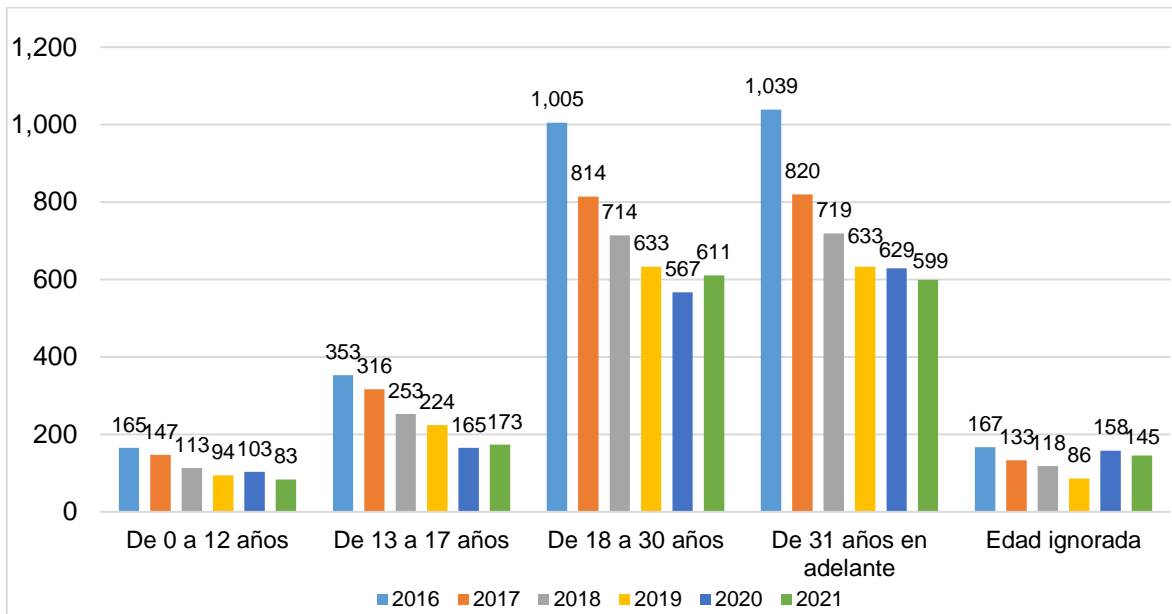
Gráfica 19
Tipos de violencia registrados por la DGPNC 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Dentro de la clasificación de los registros de la Policía Nacional Civil, el tipo de violencia que se da con mayor frecuencia es la violencia intrafamiliar, para efectos de este análisis, esta clasificación abarca únicamente el dato de las mujeres.

Gráfica 20
Violencia contra la mujer por grupo de edad 2016-2021



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con datos al cierre del año 2021 proporcionados por la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

La población mayormente afectada por violencia intrafamiliar son el grupo de mujeres de 18 a 30 años de edad y de 31 años en adelante.

2.2.1.6 Problemática Priorizada

Por lo anterior, la problemática se aborda como actividad criminal conformada por los hechos delictivos: contra la vida (homicidios), contra el patrimonio, violencia intrafamiliar, violaciones sexuales y secuestros³⁵, los cuales generan inseguridad en las personas y sus bienes.

Debido a alta incidencia de los delitos contra la vida (homicidios) y delitos contra el patrimonio, estos pasan a formar parte de los 24 Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-, así mismo en la Política General de Gobierno 2020-2024, en la

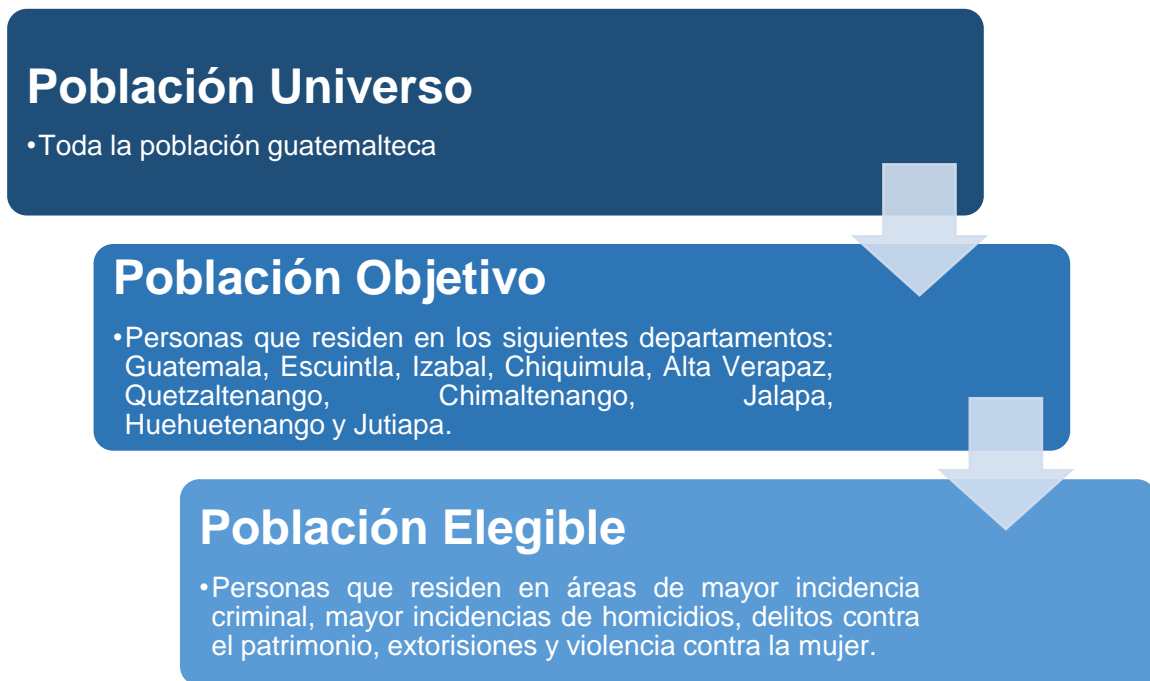
³⁵ Metodología para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Homicidios y Modelo para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio.

cual se contemplan los Resultados Estratégicos de Desarrollo, las de tasa de criminalidad y homicidios, forman parte de las 50 metas estratégicas.

2.2.2 Análisis de la población

Para determinar el análisis de la población, se utilizó como base el Ranking de los 48 municipios con nivel muy alto o alto en el IPM y priorización según marco de políticas públicas³⁶, se hace hincapié que de acuerdo al mandato del Ministerio de Gobernación corresponde brindarle seguridad a toda la población guatemalteca.

Esquema 2 Análisis de la población



Fuente: Elaboración propia DIPLAN

³⁶ Herramientas para la priorización y focalización de políticas en materia de seguridad ciudadana; Índice de Priorización Municipal; Guatemala, Ministerio de Gobernación. Página 15

2.2.3 Modelo conceptual

Con la finalidad de contar con evidencia científica que permita comprender la problemática que se aborda en este Plan Estratégico, a continuación se presentan los modelos relacionados.

2.2.3.1 Modelo conceptual de Hechos que atentan contra la vida de las personas

Para el análisis del delito, se tomó como referencia La Metodología para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Homicidios, nombre que recibe el modelo (Anexo 4), el cual tomó como base para su diseño el modelo publicado en el Estudio Global Sobre Homicidios publicado por la Oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas UNODC (Anexo 3), por sus siglas en inglés.

Este documento clasifica el homicidio en tres categorías: a) homicidio conexo a otras formas de criminalidad: son los conexos a la delincuencia organizada y a delitos comunes b) homicidio interpersonal: es el perpetrado por familiar o círculo social próximo o por desconocidos c) homicidios políticos: relacionados con los conflictos políticos y prejuicios sociales, raciales y sexuales. De esta clasificación se tomó el tema de homicidios interpersonales para la base en la elaboración del modelo de homicidios del presente documento.

El modelo en referencia, menciona que el homicidio puede darse por una serie de factores que aumentan el riesgo de ser víctima de violencia o victimario y van desde la voluntad del individuo para llevar a cabo el delito, características socio-demográficas tanto de la víctima como del victimario, el acceso de armas, débil legislación para el control de las armas, así como el uso de drogas y alcohol.

Dentro del tipo de armas más utilizado para cometer el hecho están las armas de fuego, con una estadística de cuatro de cada 10 homicidios a nivel mundial y en

cuanto las otras formas de cometer homicidios está el estrangulamiento y armas punzocortantes.

Respecto a la población en riesgo de violencia por homicidio en América del Sur y Central, son hombres y oscilan entre la edad de los 15 y 29 años y de 30 a 44. Esta situación representa cuatro veces la tasa promedio a nivel global, lo cual puede tener un efecto negativo en la seguridad y la economía de los países, debido a que la muerte de este grupo incide desproporcionadamente en las familias, la fuerza laboral y la percepción de seguridad.³⁷

La investigación también refleja que la población más vulnerable de involucrarse en actos violentos son los jóvenes que viven en barrios y comunidades con altas tasas de delincuencia y pobreza, así como también que las tasas de violencia aumentan cuando los países atraviesan tiempos de conflicto armado, represión, cambio de conflicto social y político, las políticas de protección social son débiles y existe desigualdad en los ingresos.³⁸

2.2.3.2 Modelo conceptual de Hechos Delictivos contra el Patrimonio

El segundo tipo de delito priorizado es: hechos delictivos contra el patrimonio. Para el análisis se tomó como base el Modelo para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio (Anexo 5). Este modelo se elaboró de acuerdo al conocimiento de expertos que conformaron la mesa de trabajo integrada por representantes de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

El análisis reflejó que dentro de las causas directas está la disputa de los criminales por el territorio, lo cual se da por el bajo control policial, poca presencia de la

³⁷ UNODC. Estudio global sobre homicidios 2013. Página 4

³⁸ Informe mundial sobre la violencia y la salud Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud 2002 página 17

seguridad pública en el territorio, organización criminal y otras variables situacionales. En cuanto a la causa de oportunidad de comisión de hechos criminales está determinada por la motivación del hecho criminal y la vulnerabilidad de la víctima.

2.2.4 Modelo Explicativo

Dentro de los principales indicadores de situación de violencia y criminalidad en Guatemala, se pueden mencionar: la tasa de homicidios, femicidios, índice delictiva, violencia contra las mujeres, víctimas de delitos sexuales, concentración de homicidios, personas desaparecidas, armas de fuego más utilizadas, privados de libertad, delincuencia y seguridad ciudadana como principal problemática³⁹.

Para el diseño de los modelos según la metodología de Gestión por Resultados, aplicada en el presente Plan, se continuará en el marco de los dos delitos priorizados: homicidios y patrimonio.

De acuerdo a estudios científicos, el fenómeno de la violencia y el delito, es multidimensional, ya que está vinculado a factores biológicos, sociales, culturales económicos y políticos, mezclados y conectados entre sí, por lo que las causas se dividen en cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social, y es sobre esa misma base que se desarrollan las estrategias para minimizar la problemática y han sido funcionales en países como Colombia, Brasil y Sudáfrica⁴⁰.

De acuerdo a la investigación realizada, dentro de algunas prácticas en el marco de los niveles se pueden mencionar:

A nivel individual: las estrategias se centran básicamente en fomentar actitudes y comportamientos saludables en los niños y jóvenes, con el fin de brindarles

³⁹ Modelo Lógico para la Prevención de la Violencia y el Delito En Guatemala.

⁴⁰ Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Mundial de la Salud –OMS-. Año 2002.

protección durante su desarrollo, así como trabajar con las personas que ya son violentas, con el fin de que puedan resolver sus diferencias y conflictos sin recurrir a la violencia.

A nivel relacional: las estrategias están enfocadas a influir en los tipos de relaciones que las víctimas y victimarios de la violencia mantienen en su entorno, enfatizando en los problemas intrafamiliares e influencias negativas de los compañeros.

A nivel comunitario: tienen por objetivo concientizar a la población sobre la violencia, promover las acciones comunitarias y ofrecer a las víctimas atención y apoyo.

A nivel social: estas estrategias se centran en factores culturales, sociales y económicos, relacionados con el tema de la violencia. Entre las estrategias se puede mencionar, medidas legislativas y judiciales (leyes contra la violencia sexual o de pareja, o contra el castigo físico de los miembros de la familia, en la escuela u otros ámbitos), así como los procedimientos para tratar estos casos.

Tratados internacionales y convenios internacionales para prevenir la violencia. Modificaciones de las políticas a fin de reducir la pobreza y la desigualdad y mejorar el apoyo a las familias. Esfuerzos por modificar las normas sociales y culturales, estas toman importancia para enfrentar los problemas de género y discriminación.

La reducción de violencia, se ha logrado al realizar mayor vigilancia policial en la posesión ilegal de armas así como normas más restrictivas para su almacenamiento, a fin de prevenir el robo y tráfico de armas robadas; el resultado ha sido la reducción de las tasas de homicidio y suicidio⁴¹.

Así mismo, las estrategias de políticas que implican la limitación en la disponibilidad de alcohol, han reducido la violencia y delitos de homicidios. Tal es el caso de

⁴¹ Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Mundial de la Salud. Año 2002.

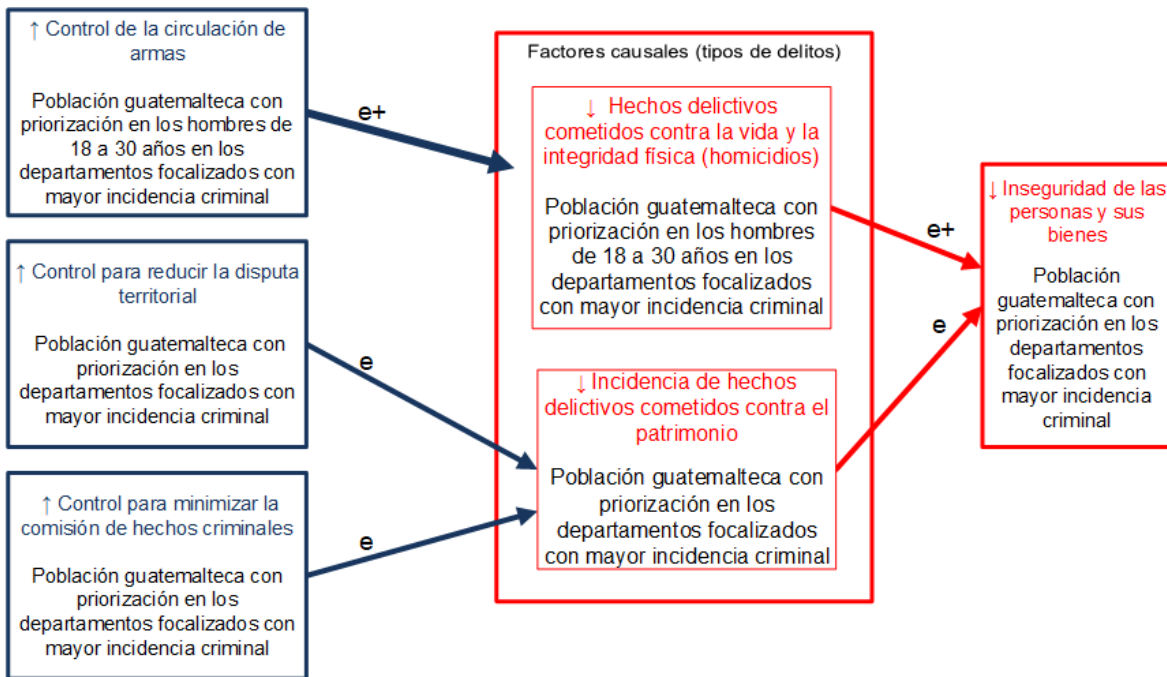
Bogotá, en donde se adoptaron leyes para restringir la venta de alcohol en lugares públicos durante cierto horario. En América y Europa estas prácticas han tenido efectos similares⁴².

La evidencia indica que los programas enfocados a la primera infancia contribuyen a disminuir las desigualdades sociales y económicas, ya que si se trabaja en el desarrollo escolar se reduce la violencia juvenil, sin embargo debido a la complejidad de las causas, las prácticas no suelen ser sencillas de abordar, por lo que deben de intervenir múltiples sectores de manera simultánea, para obtener resultados más eficaces.

Para el caso del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobernación, se abordarán acciones desde el ámbito de competencia legal que le corresponde en el ámbito de seguridad interior.

⁴² UNODC. Estudio global sobre homicidios 2013

Esquema 3 Modelo explicativo



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con base a la información contenida en los Modelos Reducción de Homicidios y Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio 2021, de la Policía Nacional Civil y lineamientos de la Guía Gestión por Resultados del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Las prácticas contenidas en el modelo explicativo, en las que se enfocan los esfuerzos del Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, son las referidas en los modelos de homicidios y patrimonio respectivamente.

La lógica del esquema, muestra que para disminuir los homicidios, es necesario enfocar los esfuerzos en los controles de la circulación de las armas⁴³, lo cual está plasmado en la evidencia internacional antes citada. En cuanto a las prácticas para disminuir los delitos contra el patrimonio, recomiendan incrementar los controles en cuanto a la disputa de los territorios e incrementar los controles para minimizar la comisión de los hechos delictivos⁴⁴.

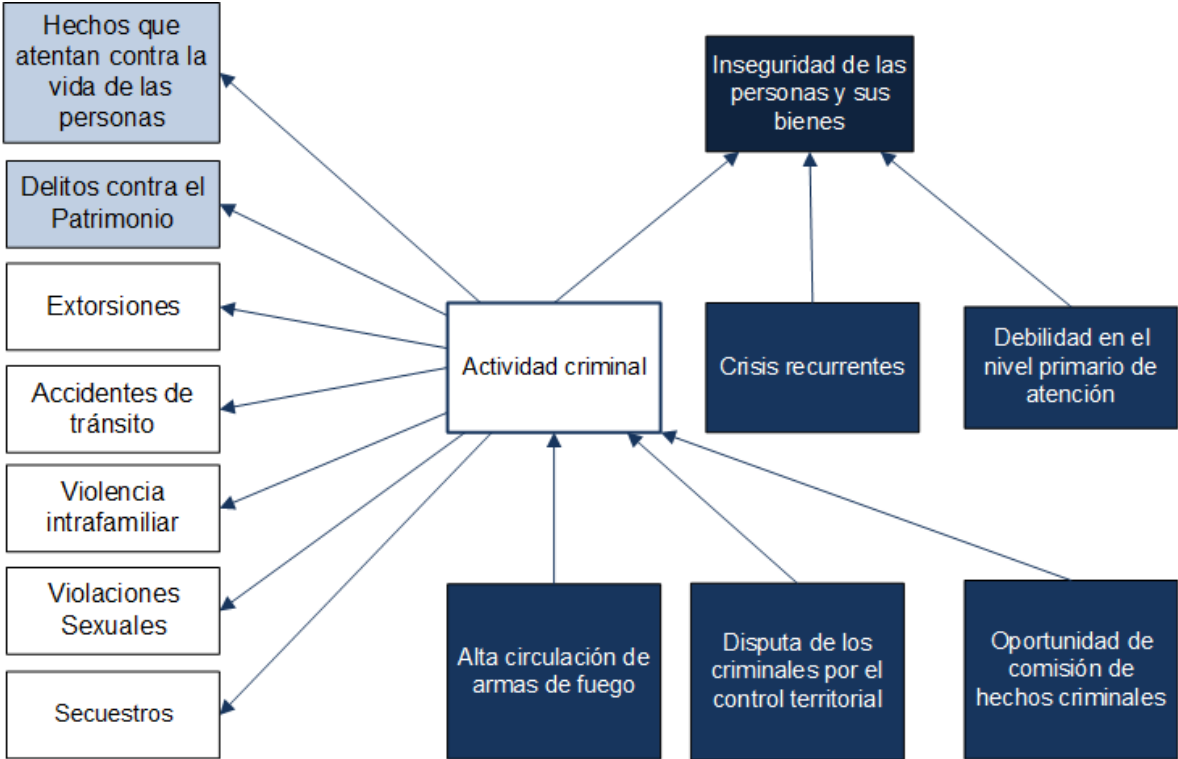
⁴³ Metodología para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Homicidios.

⁴⁴ Modelo para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio

Para llevar a cabo estas prácticas es necesario modernizar y ampliar la infraestructura policial; dotar de equipo logístico al personal operativo así como continuar con el incremento del estado de fuerza de la Policial Nacional Civil.

2.2.4.1 Jerarquización de factores

**Esquema 4
Jerarquización de factores causales**



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con base a los Modelos Reducción de Homicidios y Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio 2021 de la Dirección de la Policía Nacional Civil.

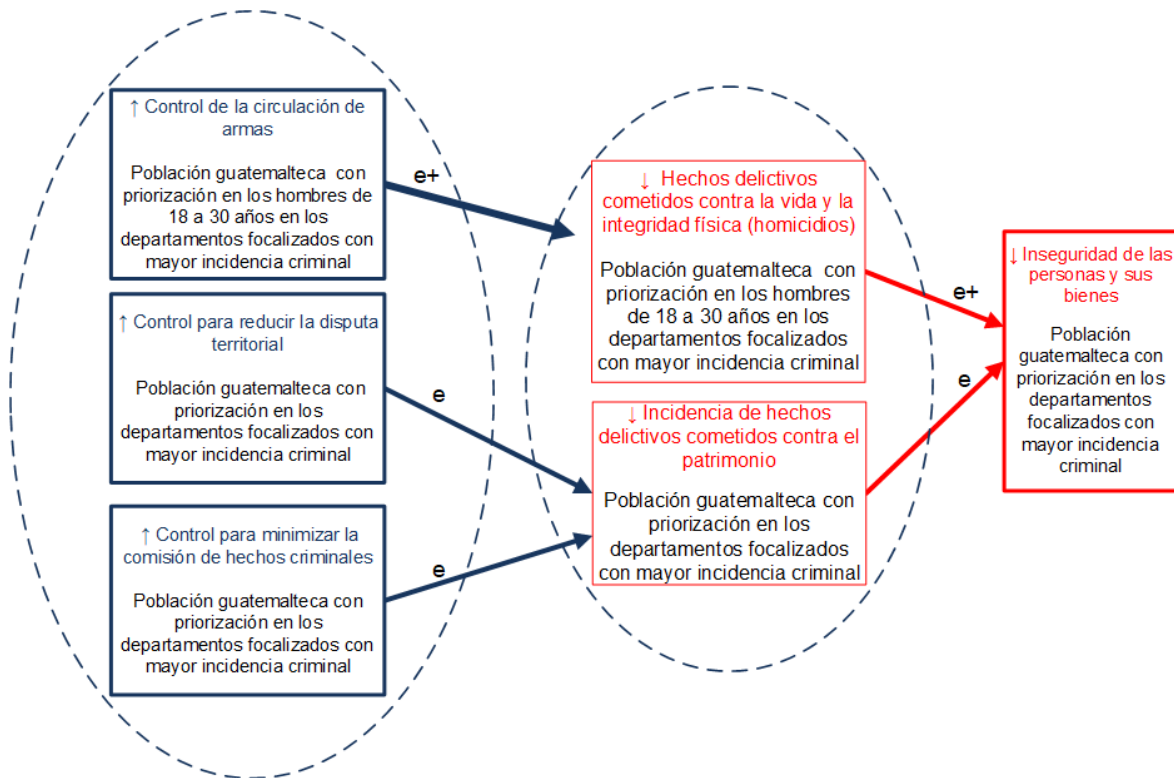
Es importante mencionar que actualmente se está realizando por parte de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, el proceso de actualización de los modelos: a) Metodología para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Homicidios y b) Modelo para el Fortalecimiento del Resultado Estratégico Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio, los cuales fueron elaborados con la Metodología de Gestión por Resultados en el año 2016. A la fecha ambos modelos se encuentran en proceso de actualización en la Jefatura de

Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional -JEPEDI- de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. En adelante se analizan los delitos contra la vida y contra el patrimonio, por ser los temas priorizados en la jerarquización de factores.

2.2.5 Identificación de Caminos Críticos Causales

Según la Guía Conceptual de Gestión por Resultados, el proceso de identificación de caminos causales críticos, consiste en establecer la jerarquía de todos los caminos de causalidad identificables en el modelo explicativo, y determinar qué caminos son los de mayor impacto para abordar el problema priorizado o la condición de interés, permitiendo establecer la guía para la toma de decisiones.

Esquema 5
Identificación de caminos causales críticos



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con base a la información contenida en los Modelos Reducción de Homicidios y Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio 2021, de la Policía Nacional Civil y lineamientos de la Guía Gestión por Resultados del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Para la identificación de los caminos causales críticos, se tomaron los delitos contra la vida y la integridad física (homicidios), así como incremento de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas y sus bienes, debido a que son los dos fenómenos con mayor incidencia.

2.2.6 Modelo Prescriptivo

Esta fase consiste en identificar las intervenciones más eficientes para llevar a cabo las prácticas definidas en el modelo explicativo. Dentro de algunas de las acciones llevadas a cabo en estos países para abordar la violencia y el delito, desde los cuatro enfoques individual, relacional, comunitario y social, están:

Diversos programas de información para prevenir la violencia; rescatar espacios públicos (mejorar la iluminación, establecer rutas seguras, vigilancia o eliminación de contaminantes ambientales que afectan el desarrollo infantil); actividades extraescolares (deporte, teatro, arte y música).

Formación de policías, profesionales de la salud y educación para que puedan identificar los tipos de violencia; programas de policía comunitaria para crear colaboración en conjunto con los diversos grupos de las comunidades; intervenciones comunitarias coordinadas; mayor vigilancia policial para evitar la posesión ilegal de armas y con ello prevenir el robo y tráfico de armas robadas.

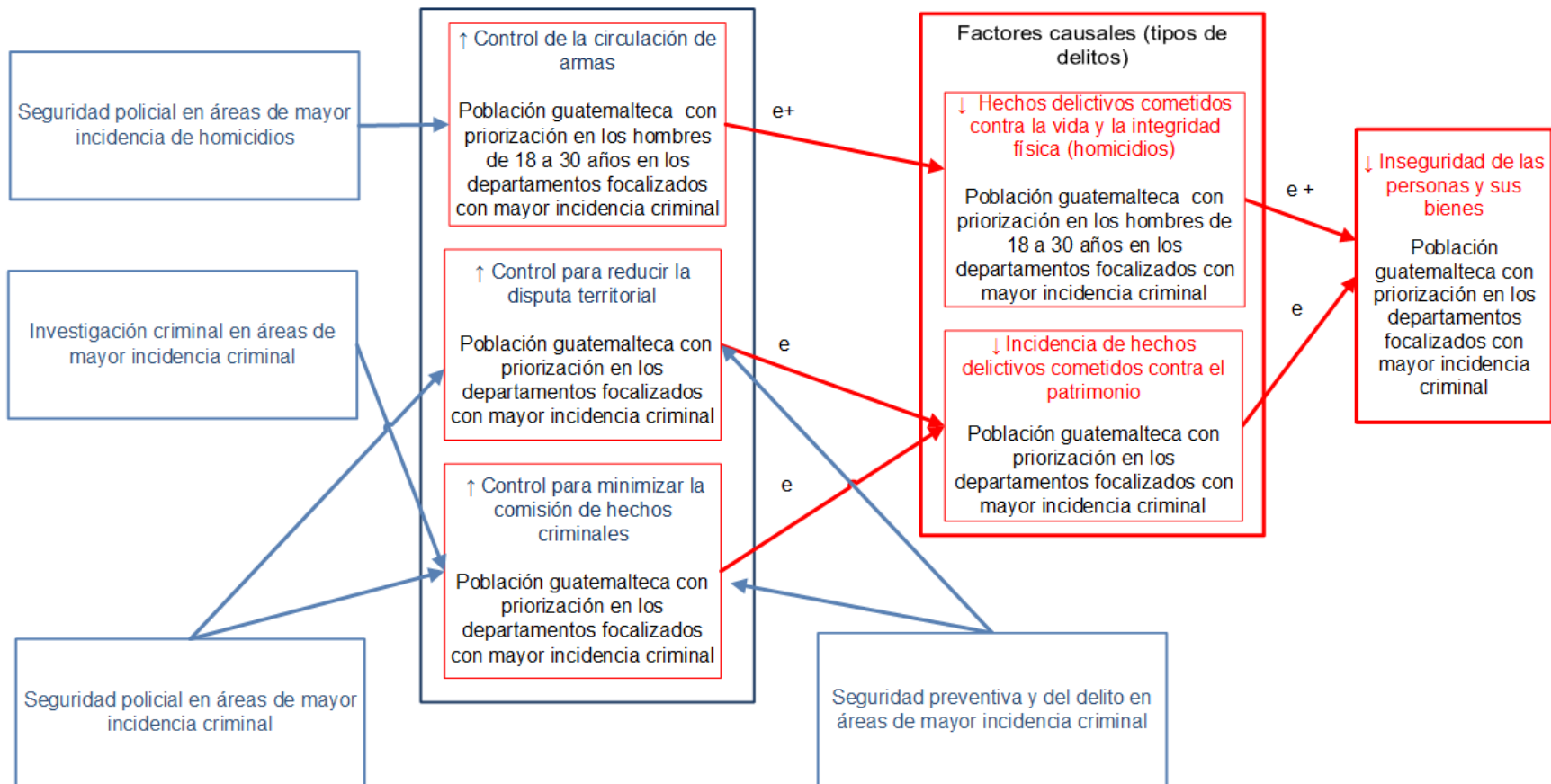
Estrategias de políticas que implican la limitación en la disponibilidad de alcohol, han reducido la violencia y delitos de homicidios, tal es el caso de Colombia, en donde se adoptaron leyes para restringir la venta de alcohol en lugares públicos durante cierto horario.

La evidencia también recalca que por sí solas las acciones no tienen mayor efecto si se trabajan de manera aislada, ya que la problemática debe ser abordada de manera interinstitucional⁴⁵.

A continuación se presenta el esquema del modelo prescriptivo del Ministerio de Gobernación, en el cual se detallan las intervenciones que brinda la Policía Nacional Civil a la población, en la cual se ve reflejada la similitud con las acciones que se realizan en otros países. Es importante recalcar que las intervenciones aplicadas en otros países pueden variar en nombres y prácticas al compararlas con las intervenciones del país, ya que se debe tomar en cuenta factores como: el marco legal en el que actúan las instituciones, ya que esto limitará el alcance de las funciones; variación de la descripción de la tipología y tendencia delictiva y cantidad de la población.

⁴⁵ UNODC. Estudio global sobre homicidios 2013

Esquema 6 Modelo Prescriptivo



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con base a la información contenida en los Modelos Reducción de Homicidios y Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio 2021, de la Policía Nacional Civil y lineamientos de la Guía Gestión por Resultados del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

El Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, ejecuta intervenciones a nivel de toda la república con mayor frecuencia en los municipios y departamentos que presentan mayor incidencia.

Las siguientes intervenciones con sus respectivos subproductos contribuyen al incremento de controles sobre la circulación de las armas:

Producto 1: Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios, contiene los siguientes subproductos: a) Operativos policiales especializados para el control de homicidios, b) Operativos policiales de control para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, c) Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios, d) Seguimiento de casos de homicidios atendidos en apoyo al Ministerio Público y e) Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de prevención de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos.

Con la producción antes descrita se ha logrado reducir la tasa de homicidios de 29.5 a 20.60, por cada cien mil habitantes durante el periodo de cinco años.

Para el caso de la reducción de la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio en áreas de mayor incidencia criminal se asocian tres intervenciones, así mismo la sub producción refleja a detalle los servicios prestados:

Producto 1: Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal, contiene los siguientes subproductos: a) Expertajes para el control de vehículos robados b) Operativos conjuntos de impacto y c) Casos de investigación criminal atendidos en apoyo al Ministerio Público.

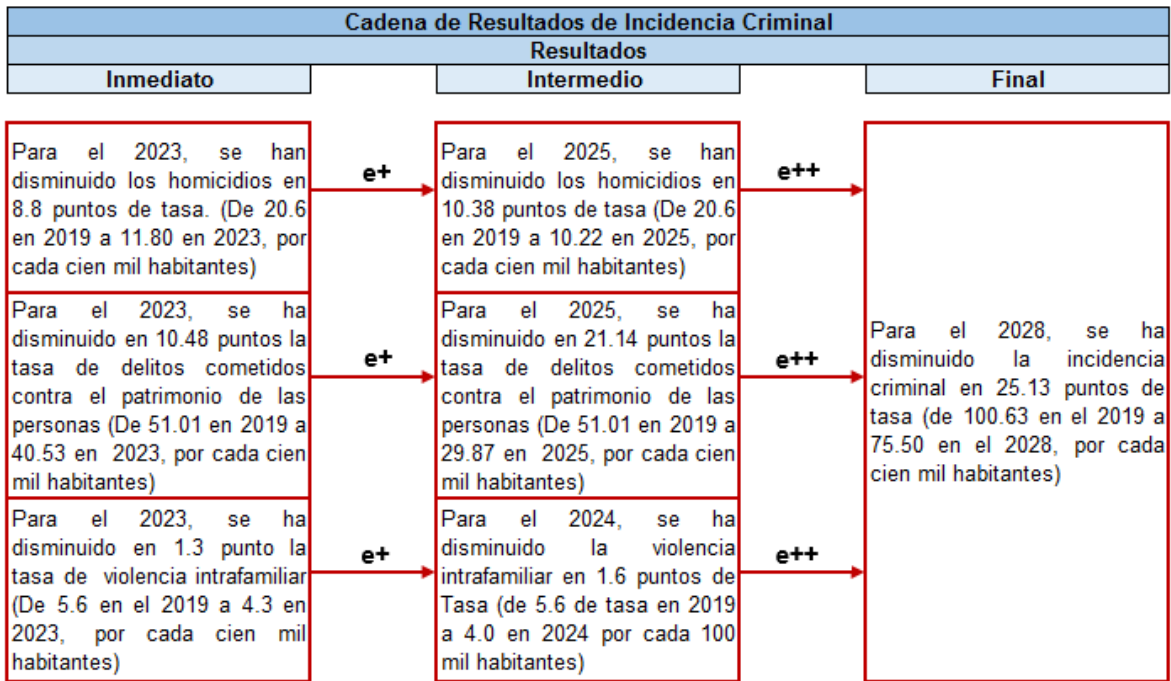
Producto 2: Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal, contiene los siguientes subproductos: a) Patrullajes policiales a pie b) Patrullajes policiales

en vehículos c) Patrullajes policiales en motocicletas y d) Patrullajes policiales en bicicletas.

Producto 3: Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal: contiene los siguientes subproductos: a) Personas de la sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito b) Capacitación a comisiones comunitarias en prevención del delito c) Comunidad educativa con programas de modificación conductual d) Población de centros escolares cuenta con patrullajes policiales de seguridad preventiva (Escuelas Seguras) y e) Conformación de comisiones comunitarias para la prevención del delito.

La reducción de las tasas de homicidios y delitos contra el patrimonio, reflejan la efectividad de la producción, sin embargo es importante sean analizados otros factores internos y externos, dado a que la violencia y el delito deben ser abordados de manera sectorial.

2.2.6.1 Cadena de Resultados



2.2.7 Resultados, indicadores y metas

Los instrumentos de monitoreo, se sintetizan en un conjunto de indicadores que conforman el sistema de indicadores, los cuales forman parte del sistema de seguimiento y evaluación que se utiliza en el Ministerio de Gobernación.

En el cuadro siguiente, se muestran los principales resultados con sus respectivos indicadores los cuales se enlazan con la matriz de planificación estratégica institucional del MINGOB.

Tabla 8
Principales indicadores del Plan Estratégico Institucional

No.	Resultado	Resultado institucional	Resultado final	Resultado intermedio	Resultado inmediato	Resultado de Desarrollo RED	Meta Estratégica en PGG 2020-2024	Fórmula de cálculo del indicador
1	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	X	X				X	Índice de criminalidad: fórmula (Cantidad total de hechos delictivos /Población total) * 100,000
2	Para el 2024, se han disminuido los homicidios en 11 puntos de tasa (De 21.5 en 2019 a 10.5 en 2024, por cada cien mil habitantes).			X	X	X	X	(Cantidad total de Homicidios registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000
3	Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 30.40 en 2024, por cada cien mil habitantes)			X	X	X		(Cantidad total de hechos delictivos contra el patrimonio registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000
4	Para el 2025, se ha disminuido los hechos delictivos de violencia contra la mujer en 3.69 puntos de tasa por cada cien mil habitantes (De 10.05 en 2019 a 6.36 en 2025)			X	X	X		(Cantidad total de hechos delictivos de violencia contra la mujer registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000
5	Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028).	X	X	X	X	X		(Cantidad de hechos de tránsito del año vigente * 100) / cantidad de hechos de tránsito de la línea base año 2019
6	Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes).	X	X	X	X	X		(Cantidad total denuncias registradas en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000

No.	Resultado	Resultado institucional	Resultado final	Resultado intermedio	Resultado inmediato	Resultado de Desarrollo RED	Meta Estratégica en PGG 2020-2024	Fórmula de cálculo del indicador
7	Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)	X	X	X	X			El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100
8	Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)	X	X	X	X			El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100
9	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)	X	X	X	X			Cantidad de organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito

Elaboración propia: DIPLAN, de acuerdo a las proyecciones proporcionadas por las Dependencias del Ministerio de Gobernación. Los resultados están diseñados de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y alineados a la Política General de Gobierno y Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y sus modificaciones.

El Ministerio de Gobernación cuenta con resultados institucionales relacionados con incidencia criminal, hechos de tránsito, extorsión, control de los centros penitenciarios, servicios de rehabilitación de personas privadas de libertad y organizaciones comunitarias de la prevención de la violencia y el delito, para el alcance de estos resultados, se han planteado resultados de carácter intermedio que a su vez pueden ser también inmediatos, dependiendo del tipo de evaluación que se realice a través de Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

La temporalidad de las metas de los resultados institucionales, rebasan la temporalidad de los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y Metas

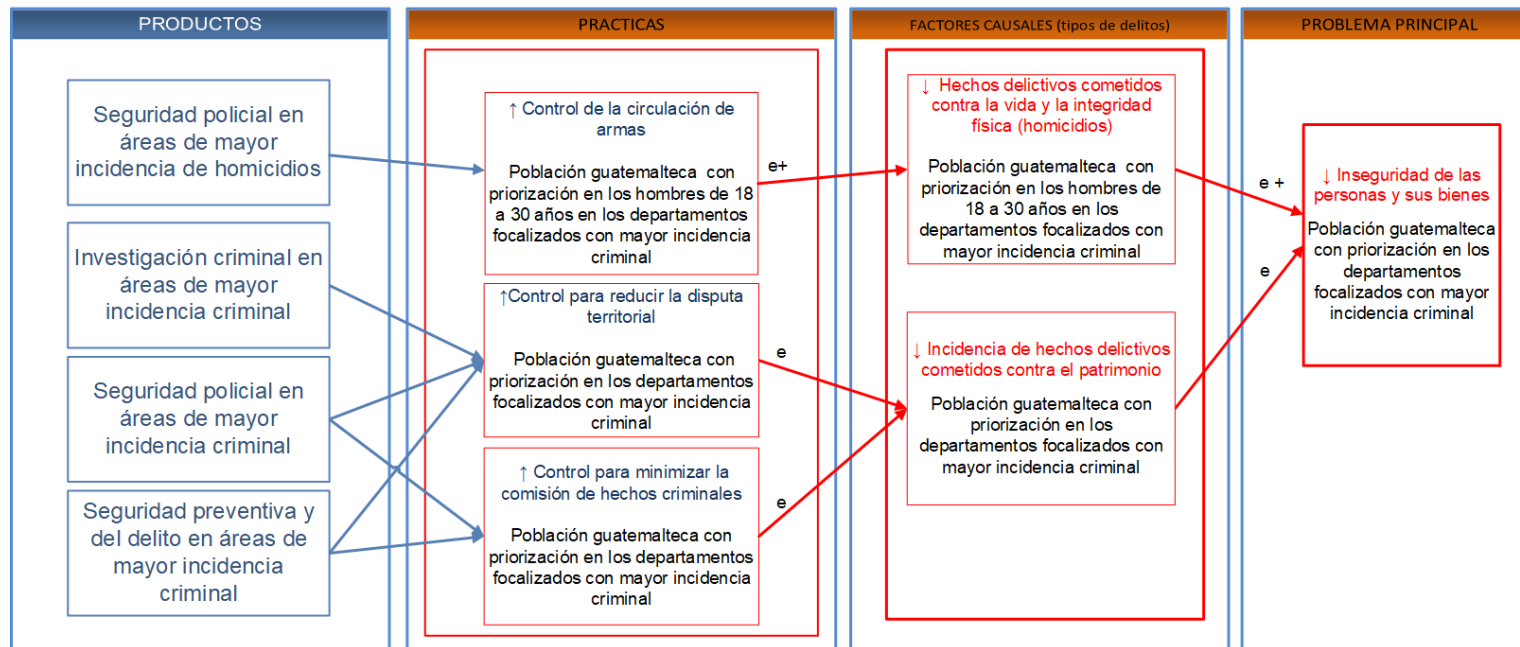
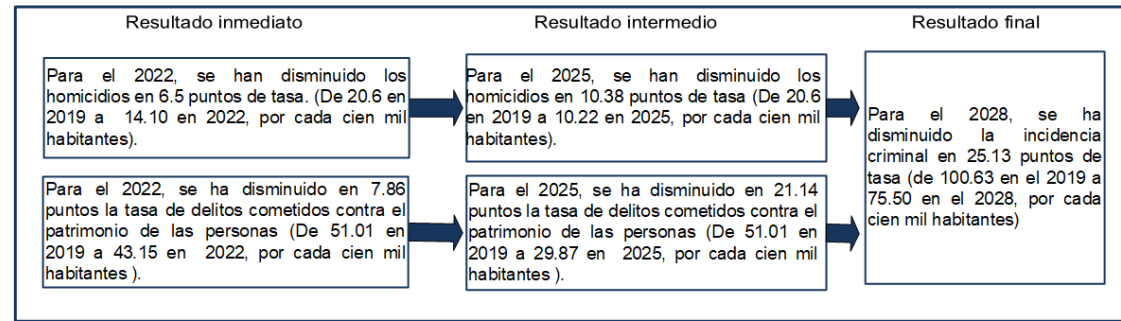
estratégicas de la Política General de Gobierno 2020-2024, debido a que según lineamientos de SEGEPLAN los PEI debe ser de 8 años y el POM de 5 años.

Los indicadores cuentan con sus respectivas fichas de seguimiento en la sección de Seguimiento a Nivel Estratégico específicamente en el apartado de Selección de indicadores a nivel estratégico, con base en la técnica establecida por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia. En la matriz de seguimiento, únicamente se presenta el nombre del indicador, acotando que cuentan con su respectiva ficha, la cual le brinda el soporte institucional debido.

2.2.8 Modelo Lógico de la Estrategia

El diagrama del modelo lógico es la continuidad del modelo prescriptivo, por lo que muestra la priorización de los aspectos del programa más críticos de abordar, las intervenciones vinculadas a las prácticas que han de lograr los resultados esperados, así mismo incluye la cadena de resultados a nivel inmediato, intermedio y final. Para el caso se presenta el modelo lógico del Ministerio de Gobernación.

Esquema 7 Modelo Lógico de la Estrategia



Fuente: Elaboración propia DIPLAN, con base a la información contenida en los Modelos Reducción de Homicidios y Reducción de Hechos Delictivos contra el Patrimonio 2021, de la Policía Nacional Civil y lineamientos de la Guía Gestión por Resultados del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

La lógica del modelo refleja que la problemática principal es la inseguridad de las personas y sus bienes, sin embargo, por la falta de un indicador de seguridad, para la medición se construyó el resultado final enfocado a reducir en 25.13 puntos la incidencia criminal, la cual incluye las tasas de los delitos homicidios, patrimonio y los otros tipos de delito.

En este orden de ideas, para lograr el resultado final, se presentan los resultados intermedios enfocados a reducir la tasa de homicidios y delitos contra el patrimonio. La disminución del delito homicidios, es abordado a través de prácticas encaminadas al incremento de controles sobre la circulación de las armas en áreas de mayor incidencia criminal, sin dejar de atender a las áreas que reflejan en menor medida el fenómeno.

La práctica implica llevar a cabo la intervención de seguridad policial, compuesta por los siguientes subproductos que detallan de mejor manera las acciones: operativos policiales especializados para el control de homicidios; operativos para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos; patrullajes; seguimiento de casos de homicidios atendidos en apoyo al Ministerio Público; Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de prevención de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos.

Para el caso de la disminución de los delitos contra el patrimonio, las prácticas están encaminadas a incrementar los controles para minimizar la comisión de los delitos, así como la disputa territorial en donde se cometen los hechos. Las intervenciones a ejecutar son: investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal, brindar seguridad policial y así como preventiva del delito en áreas de mayor incidencia criminal, lo cual implica realizar expertajes a vehículos, operativos conjuntos de impacto, investigaciones, patrullajes, atención a personas agredidas, realizar talleres de inducción y sensibilización para prevenir los delitos, a personas de la sociedad civil y comunidad educativa; así como programas de inducción conductual.

Los resultados inmediatos, están enfocados a la reducción de las tasas de homicidios y patrimonio a un año.

Es importante mencionar que el Tercer Viceministerio de Gobernación, diseñó el **Modelo Lógico para la Prevención de la Violencia y el Delito en Guatemala** (Anexo 6), con el fin de brindar una propuesta de Estado, para asegurar la protección de la vida y los bienes de la población. Este documento plantea directrices técnicas que orientan el presupuesto institucional hacia las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito.

La problemática principal definida en el modelo es “población Guatemalteca, principalmente niñas, niños y adolescentes, jóvenes y mujeres, afectados en su vida y bienes por la violencia y los delitos”⁴⁶. Las causas principales de la problemática, están segmentadas en cuatro redes de causalidad interrelacionadas entre sí, condicionadas por factores históricos basados en el Estado y sociedad guatemalteca tales como la pobreza; desigualdad y exclusión social; así como las relaciones patriarcales de género.

La base para definir los cuatro factores causales, es el enfoque de los niveles individual, relacional, comunitario y social, que aporta el estudio de la Organización Mundial de la Salud –OMS-. Las intervenciones del modelo están diseñadas a nivel de Estado, por lo que las instituciones deben realizar el proceso de vinculación de la producción.

La importancia de la vinculación se debe a que con ello se logrará alcanzar el resultado del modelo “reducir los casos de violencia y delito que afectan la vida y los bienes de la población guatemalteca, especialmente la población de niños, niñas”.⁴⁷

⁴⁶ Modelo Lógico para la Prevención de la Violencia y el Delito En Guatemala. Página 39

⁴⁷ *Ibidem*, Página 39

En este contexto las redes causales en las que participa el MINGOB directa e indirectamente se encuentran en:

- Red de causalidad 1. Desarrollo de la Niñez de infractores en contradicción con su estructura bilógico cultural.
- Red de causalidad 2. Entorno social y comunitario propiciador de la violencia y el delito.
- Red de causalidad 3. Débil capacidad del Estado para la prevención de la violencia y el delito.

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A continuación se presenta el marco estratégico institucional del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.

3.1 Visión Sustantiva

Ser la institución eficiente y profesional, sujeta a la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes, respetuosa de los derechos humanos, que dentro del marco del Sistema Nacional de Seguridad para el año 2032 procure la gobernabilidad, la seguridad interior y el apoyo a la justicia a través de la coordinación sectorial y la participación de la sociedad, propiciando las condiciones necesarias para un desarrollo integral.

3.2 Misión, valores y principios

3.2.1 Misión

Somos la institución creada para ejecutar las órdenes y resoluciones judiciales, administrar el régimen penitenciario, conducir y regular los cuerpos de seguridad y cumplir las funciones de gobernabilidad asignadas por la ley, ejercemos la rectoría

de las políticas relativas al mantenimiento de la paz, el orden público y la seguridad interior en beneficio de la población guatemalteca.

3.2.2 Valores

- **Honestidad:** Es el valor de una persona que se respeta a sí misma y también al resto de sus semejantes, sin olvidar otras características fundamentales como la franqueza y la verdad.
- **Integridad:** Es la cualidad que una persona posee para decidir y resolver coherentemente atendiendo a su moral cuestiones vinculadas a su accionar. Está también aceptada como un concepto de orden jurídico y todas las constituciones democráticas vigentes lo consagran como un derecho fundamental.
- **Compromiso:** Todos los ciudadanos tienen un compromiso con el resto de la sociedad que implica el cumplimiento de las leyes, la colaboración con un desarrollo productivo y sobre todo la predisposición para colaborar en beneficio de toda la comunidad de la que forma parte, a fin de vivir en orden y armonía.
- **Vocación de Servicio:** Se relaciona con la solidaridad y el accionar desinteresado. Al brindar un servicio solidario, la persona recibe una recompensa que se puede calificar como interna o espiritual: la satisfacción de hacer aquello que se cree correcto a través del compromiso, pasión y espíritu de entrega.

3.2.3 Principios

Los Principios éticos son fundamentales en el fomento de una cultura ética en las personas que laboran y prestan sus servicios en el Ministerio de Gobernación y sus Dependencias, para lo cual se establecen los siguientes:

- **Transparencia:** Actuaciones en desempeño de las funciones o actividades alineadas a las normas de conducta moral y social regida por la ética.
- **Respeto:** Tratar a todas las personas, con amabilidad, cortesía, educación y cordialidad.
- **Responsabilidad:** Realizar las tareas y funciones asignadas y ejecutarlas con eficacia, eficiencia, dedicación y excelencia.
- **Disciplina:** Efectuar las actividades, funciones y actuaciones de acuerdo a las reglas o normas de la Institución.
- **Integridad:** Poseer el compromiso de actuar mediante la ética, valores y principios de la Institución.
- **Confidencialidad:** Poseer estricta confidencialidad de la información a la que se tiene acceso.
- **Sensatez:** Orientado al actuar con moderación, medida y prudencia.
- **Probidad:** Desempeño honesto y leal de las actividades, funciones y actuaciones con preeminencia del interés general sobre el particular.
- **Tolerancia cero a la corrupción:** nula flexibilidad ante cualquier acto que afecte los intereses de la Institución.
- **Justicia:** Actuar con igualdad sin ningún tipo de discriminación o preferencia para proteger los derechos fundamentales de cualquier persona.
- **Lealtad Institucional:** Fidelidad a la institución, identificándose con ella y actuando con base a la Filosofía Institucional.

3.3 Formulación de Programas Estratégicos y sus responsables

Tabla 9
Programa Estratégico Disminución de Homicidios

Programa estratégico: Disminuir los homicidios		
Resultados y Productos		Responsable
Resultado final: Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)		MINGOB
Resultado(s) intermedio(s):		
RED 12 Para el 2023, se ha disminuido la tasa de homicidios en 8.8 puntos (De 21.5 en 2019 a 12.7 por cada cien mil habitantes en 2023)		
No.	Producto	
1	Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	DGPNC

Tabla 10
Programa Estratégico Disminución de Delitos contra el Patrimonio

Programa estratégico: Disminuir los delitos contra el patrimonio		
Resultados y Productos		Responsable
Resultado final: Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		MINGOB
Resultado(s) intermedio(s):		
RED 13 Para el 2023, se ha disminuido en 16.48 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 40.53 por cada cien mil habitantes en 2023)		
No.	Producto	
1	Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal	DGPNC
2	Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	DGPNC
3	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	DGPNC

Tabla 11
Programa Estratégico Disminución de Hechos de Tránsito

Programa estratégico: Disminuir la tasa de hechos de tránsito		
Resultados y Productos		Responsable
Resultado final: Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028).		MINGOB
Resultado(s) intermedio(s): Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 15.1 en 2024).		
No.	Producto	
1	Dirección y Coordinación	DGPNC
2	Programas de educación y seguridad vial	DGPNC

Tabla 12
Programa Estratégico Disminución de Denuncias por Extorsión

Programa estratégico: Disminución de la tasa de denuncias por extorsión		
Resultados y Productos		Responsable
Resultado final: Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes).		MINGOB
Resultado(s) intermedio(s): RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)		
No.	Producto	
1	Seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con incidencia de extorsiones	DGPNC
2	Investigación criminal en áreas con incidencia de extorsiones	DGPNC

3.4 Análisis de capacidades (Ejes Estratégicos)

La violencia y la criminalidad generan un clima de inseguridad en la población; para superar tal situación, es imprescindible la coordinación entre los organismos del Estado y enfocar los esfuerzos de manera coordinada debido a su multicausalidad.

Por su parte, el Ministerio de Gobernación dentro del marco legal que lo faculta está comprometido a brindar seguridad y resguardo de los bienes de la población, en línea con los esfuerzos nacionales para la consolidación de un Estado de Derecho, donde el fomento de una cultura de paz y la convivencia armónica sean una constante.

Con el fin de ordenar las intervenciones del Ministerio de Gobernación para minimizar el índice de criminalidad y con el propósito de brindar seguridad a las personas y sus bienes en el presente Plan Estratégico se han fijado cinco (5) Ejes Estratégicos.

Esquema 8 Relación de ejes sustantivos y transversales



Fuente: Elaboración propia DIPLAN.

3.4.1 Seguridad Interior

La Seguridad de la Nación incluye el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan su independencia, soberanía e integridad, y los derechos fundamentales de la

población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos.

Dentro de la Seguridad de la Nación, el ámbito de la Seguridad Interior se refiere a la obligación del Estado de garantizar la vida, la libertad y el patrimonio de las personas, así como sus derechos y el orden interno establecido en la Constitución Política de la República.

3.4.2 Apoyo al Sector Justicia

El Ministerio de Gobernación cumple funciones de apoyo al sector justicia, permitiendo dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que compete. Las instituciones encargadas de realizar estas funciones de manera fundamental en el ámbito de la administración de la justicia, son aquellas que, dentro de la estructura del Ministerio de Gobernación, contribuyen en las diferentes fases de los procesos judiciales, mediante la coordinación interinstitucional con los entes que conforman la cadena de justicia para el esclarecimiento de los casos. El Ministerio de Gobernación se orienta hacia la realización de acciones conjuntas, contribuyendo a la consolidación del estado de derecho y al logro de la paz social en el país.

3.4.3 Gobernabilidad Democrática

Conceptualmente, se entiende por gobernabilidad democrática la capacidad de una sociedad para definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica. La gobernabilidad se refiere al estado de equilibrio entre las demandas de los gobernados y la capacidad de respuesta de los gobernantes. Para lograr la gobernabilidad democrática, se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas e inclusión de los sectores más vulnerables.

Se ha elaborado el Modelo Lógico para la Prevención de la Violencia y el Delito por el Tercer Viceministerio de Gobernación con base en los hallazgos de una investigación, en la que se consultaron diversas fuentes de información y conocimiento especializados a nivel nacional e internacional sobre el comportamiento y las causas del problema violencia y delito. El Modelo Lógico se fundamenta en el conocimiento y las evidencias científicas aportadas por el Modelo Conceptual y Explicativo sobre el problema de la violencia y el delito y sus principales relaciones causales, que afectan de manera especial y diferenciada.

3.4.4 Adaptación y Fortalecimiento Institucional (eje transversal)

La adaptación institucional está ligada con la capacidad —tanto física como operativa y profesional— que tienen las delegaciones del Estado en todos los niveles de la administración pública. La eficiencia y eficacia son parámetros complementarios a las obligaciones y deberes de las instituciones del Estado que deben adecuarse y ajustarse a las necesidades de la población.

3.4.5 Desarrollo y Actualización Tecnológica (eje transversal)

En un mundo globalizado donde la tecnología juega un papel preponderante para la disminución de tiempos, mejora de los procesos y producción de resultados, es necesario apoyarse en tecnología de punta que permita dar un salto cualitativo en el tema de seguridad y justicia, debiéndose tratar como mínimo los temas de: telecomunicaciones, Seguridad Cibernética, intercambio de información con el sector justicia, interoperabilidad de infraestructura tecnológica e integración de bases de datos de los sistemas de información del Ministerio de Gobernación y de otras instituciones relacionadas, con el fin de contar con medios de análisis integral de información que fortalezcan los mecanismos de investigación y de toma de decisiones.

3.5 Análisis de Capacidades y Análisis Estratégico FODA

El Ministerio de Gobernación cuenta con una estructura organizativa, establecida en el Decreto No. 11-97 y sus reformas y en el Acuerdo Gubernativo No. 635-2007 y sus reformas. Para el año 2022 cuenta con un presupuesto de Q.6,480,481,000.00, ejecutado a través de treinta y nueve (39) unidades ejecutoras y once (11) programas presupuestarios.

Dentro de los principales programas se brindan: Servicios de seguridad a las personas y su patrimonio; Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad; Servicios de divulgación oficial; Servicios de gobierno departamental y registro de personas jurídicas.

El Ministerio de Gobernación cuenta con capacidad instalada para las Unidades Administrativas de las diferentes dependencias, así como las Unidades Operativas y Direcciones Generales, contando cada una de estas con: mobiliario y equipo, vehículos, recurso humano, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), asistencia medico hospitalaria.

Así mismo, se cuenta con Instrumentos de Seguridad Interior y diferentes Políticas Públicas que coadyuvan al cumplimiento de las funciones de este Ministerio. A continuación, se presenta el diagnóstico institucional a través del análisis de la matriz FODA, por sus siglas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 13
Resultados Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rector del tema de la gobernabilidad y el ámbito seguridad interior en el país. 2. Se tiene la competencia legal para actuar a nivel nacional. 3. Se cuenta con una organización interna definida para cumplir con su misión. 4. Se dispone de un marco legal y normativo de actuación. 5. Se cuenta con Dependencias administrativas, operativas y especializadas. 6. Se dispone de un ente rector para facilitar el acceso a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's). 7. Se cuenta con Dependencias de inteligencia civil. 8. Se cuenta con Dependencias de Prevención de la Violencia y el Delito. 9. Se han mejorado los mecanismos de coordinación interinstitucional en seguridad y justicia. 10. El Diario de Centroamérica es el medio de difusión oficial. 11. Se cuenta con la Ruta Básica de los Procesos para la Cooperación Nacional y Cooperación Internacional no Reembolsable, que posibilitan la alineación de las necesidades de país en materia de seguridad. 12. Existen instrumentos en materia de prevención de la violencia y el delito. 13. Existe política pública de reforma penitenciaria. 14. Existe coordinación interinstitucional para el combate al crimen organizado. 15. Existencia de ente coordinador para realizar acciones en contra del narcotráfico. 16. Se cuenta con Dependencias para atender temas con enfoque de Género, Multiculturalidad, Juventud y Niñez. 17. Se cuenta con un Departamento de Tránsito para brindar seguridad vial. 18. Se cuenta con asistencia médico-hospitalaria general y especializada para el personal policial y de planta central del Ministerio de Gobernación. 19. Se cuenta con Academia y extensiones, Escuela de Formación para Oficiales de Policía, Escuela de Estudios Superiores, Escuela de Especialidades de Policía y Escuela Centroamericana de Entrenamiento Canino. 20. Existencia de medios de divulgación de información pública. 21. Se cuentan con mecanismos de control para procesos de administración de personal. 22. Se cuenta con el Centro de Respuesta de Ataques Cibernéticos GTCERT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de carrera administrativa. 2. No se cuenta con infraestructura suficiente. 3. Deficiente normativa sancionatoria interna. 4. Deficiente cumplimiento de la vinculación plan-presupuesto. 5. Deficiencia en coordinación y comunicación interna. 6. Duplicidad de funciones en procesos técnicos y operativos. 7. Desactualización de reglamentos, manuales administrativos y protocolos. 8. Insuficiencia de recurso humano capacitado y especializado. 9. Escaso personal permanente, por insuficiencia de plazas para personal permanente. 10. Proceso lento para actualización de leyes y reglamentos. 11. Baja remuneración salarial. 12. Deficiencia en el equipamiento. 13. Deficiencias en el proceso de implementación y desarrollo de las tecnologías de Información y Comunicación –TIC-. 14. Interrupción de procesos debido a la constante rotación del personal. 15. Presupuesto insuficiente para el cumplimiento de la Misión institucional. 16. Ausencia de instrumentos para la gestión y ejecución de cooperación nacional e internacional. 17. Deficiencia Institucional de los mecanismos de control de las empresas de seguridad privada. 18. Débil Coordinación interinstitucional. 19. Carencia de plataforma estadística adecuada para la gestión y acceso a la información institucional. 20. Carencia de estandarización de terminología y nomenclatura para uso policial. 21. Movilidad insuficiente e inadecuada para la naturaleza de los servicios policiales. 22. Escasa estructura técnica para evitar los ataques cibernéticos en el ministerio. 23. Falta de equipo con mayor capacidad para el funcionamiento del GTCERT.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de cooperación nacional e internacional. 2. Disposición de los gobiernos locales y comunidades para generar alianzas. 3. Existen entes para coordinación del sector seguridad y el sector justicia en Guatemala. 4. Creciente interés en la tecnificación y profesionalización de los operadores de seguridad y justicia, mediante la apertura de ofertas académicas en los centros de educación superior. 5. El Ministerio de Gobernación forma parte de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia en Guatemala, como un mecanismo para la generación de consensos e iniciativas de mejoras en el sector. 6. Instrumentos internacionales que respaldan el actuar del sector seguridad y sector justicia. 7. Posibilidad de alianzas estratégicas con entidades especializadas para el desarrollo de un Sistema de Gestión de intercambio de información. 8. Existencia de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) más eficientes. 9. Participación del Ministerio de Gobernación en el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED). 10. Disponibilidad de bases de datos a nivel internacional para la persecución criminal. 11. Capacitación en gestión pública en el ámbito nacional e internacional. 12. Intercambio de estrategias en materia de seguridad por parte de organismos nacionales e internacionales hacia las dependencias operativas del Ministerio de Gobernación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura de impunidad y altos niveles de corrupción en el Estado. 2. Insuficiente asignación presupuestaria 3. Adaptación y migración del crimen organizado y narcoactividad. 4. Evolución de la delincuencia organizada transnacional. 5. Presencia y creciente complejidad del fenómeno de pandillas (maras) y delincuencia común a nivel nacional. 6. Conflictividad social. 7. Poca credibilidad en las instituciones públicas por parte de la sociedad. 8. En algunos casos la legislación constitucional, normativa y reglamentaria, es discrecional para quien la aplica. 9. Existencia de empresas de seguridad privada no regularizadas ni registradas, así como guardias y escoltas que prestan servicios sin control. 10. Fácil acceso al mercado ilegal nacional e internacional de armas de fuego y sus municiones. 11. La posición geográfica de Guatemala, facilita actividades ilícitas. 12. Ataques informáticos. 13. Terrorismo internacional 14. Infiltración del crimen organizado. 15. Incertidumbre en la aplicación de la ley para el control telemático. 16. Falta de recursos para la aplicación del control telemático.

Como resultado de las subsiguientes fases en el uso de la metodología de análisis FODA se llegó a la vinculación de las estrategias identificadas con los Ejes Estratégicos previamente definidos, cuyo resultado se presenta a continuación.

Tabla 14
Estrategias para maximización y minimización de los factores negativos

Estrategias para maximización de los factores positivos y minimización de los negativos		
1	Estrategia para maximizar Fortalezas y Oportunidades ++	Coordinación internacional e interinstitucional en controles fronterizos, seguridad portuaria y aeroportuaria. ++
2		Fomentar la organización y la participación efectiva de las comunidades en los programas de prevención de la violencia y el delito. ++
3		Promover una imagen institucional del MINGOB y sus dependencias. ++
4		Desconcentración de los servicios de las dependencias del MINGOB. ++
5		Adquirir software y hardware, desarrollar y actualizar la tecnología del Ministerio de Gobernación y sus dependencias. ++
6		Dar seguimiento al clasificador presupuestario en materia de género. ++
7	Estrategia para minimizar Debilidades y maximizar Oportunidades +-	Reclutamiento, selección, formación, profesionalización y capacitación del recurso humano del MINGOB y sus dependencias. +-
8		Fortalecimiento del subsistema de inteligencia civil. +-
9		Depurar y reformar el Sistema Penitenciario, para sentar las bases de un sistema que permita la rehabilitación de los y las privadas de libertad. +-
10		Promover las iniciativas de reformas legales que se requieran para hacer más eficiente el funcionamiento de las dependencias del MINGOB. +-
11		Mejorar los mecanismos de las comisiones de diálogo para la resolución de conflictos. +-
12		Fortalecer los mecanismos de coordinación, registro, control y transparencia de todas las operaciones relacionadas con el manejo de los recursos. +-
13		Promover las iniciativas de reingeniería y reformas a las herramientas de control que se requieran para hacer más eficiente el funcionamiento de las dependencias del MINGOB. +-
14		Fortalecer la vinculación plan-presupuesto. +-
15		Conocimiento y acatamiento del personal ministerial de las competencias y relaciones de cada dependencia. +-.
16		Promover las iniciativas de reformas legales que se requieran para hacer más eficiente el funcionamiento de las dependencias del MINGOB. +-
17		Ampliar y mejorar los mecanismos tecnológicos para generar la confianza necesaria que permita el intercambio de Información entre el sector Justicia y Seguridad. +-
18		Implementar sistemas, estrategias y políticas de seguridad cibernética y seguridad de la información. +-
19		Fortalecer programas, proyectos, planes o acciones en favor de las mujeres, pueblos indígenas, juventud y niñez. +-
20		Estrategia para minimizar Debilidades y Amenazas --
21	Fortalecer los procesos de gestión, regulación, registro, control, supervisión, fiscalización y verificación de las personas individuales o jurídicas que prestan servicios de seguridad privada. --	
22	Adquisición, construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura del MINGOB y sus dependencias según sus necesidades. --	

Estrategias para maximización de los factores positivos y minimización de los negativos		
23	Estrategia para minimizar Debilidades y Amenazas --	Desarrollar procesos estandarizados de conocimiento en las Dependencias del Ministerio de Gobernación. +-
24	Estrategia para maximizar Oportunidades y minimizar Amenazas +-	Fortalecer la presencia policial en áreas de mayor riesgo, por medio de programas de interacción con autoridades del sector justicia a nivel local y autoridades comunitarias. +-
25		Combate permanente a la narcoactividad para contrarrestar el consumo, tráfico y distribución de drogas. +-
26		Focalizar la acción de las fuerzas de seguridad pública en puntos de mayor incidencia de la delincuencia común. +-
27		Implementación del Control Telemático como medida alternativa a la prisión preventiva, para facilitar la aplicación de los beneficios en régimen progresivo y como medida de seguridad para personas protegidas por el Estado. +-
28		Contribuir al fortalecimiento y actualización de la Instancia Coordinadora de la Modernización, de las mesas sectoriales del Sector Justicia y el sistema de investigación criminal. +-
29		Contribuir al fortalecimiento de la Unidad de Género, Multiculturalidad, Juventud y Niñez. +-

Tabla 15
Vinculación de las estrategias con los Ejes Estratégicos del Plan

No.	Eje Estratégico	Estrategia
1	1 Seguridad Interior	Coordinación internacional e interinstitucional en controles fronterizos, seguridad portuaria y aeroportuaria. ++
2		Modernización, profesionalización y especialización de la fuerza de seguridad pública. +-
3		Fortalecer presencia policial en áreas de mayor incidencia criminal por medio de programas de interacción con autoridades del sector justicia a nivel local y autoridades comunitarias. +-
4		Combate permanente a la narcoactividad para contrarrestar el consumo, tráfico y distribución de drogas. +-
5		Focalizar la acción de las fuerzas de seguridad pública en puntos de mayor incidencia de la delincuencia común. +-
6		Fortalecimiento del subsistema de inteligencia civil. +-
7		Desarrollar los lineamientos que orienten la gestión de la cooperación al Ministerio de Gobernación y sus dependencias. --
8		Fortalecer los procesos de gestión, regulación, registro, control, supervisión, fiscalización y verificación de las personas individuales o jurídicas que prestan servicios de seguridad privada. --
9		Fortalecer desde las Direcciones Generales los temas y enfoques de Género, Multiculturalidad, Juventud y Niñez.
10	2 Apoyo al Sector Justicia	Contribuir al fortalecimiento y actualización de la Instancia Coordinadora de la Modernización, de las mesas sectoriales del Sector Justicia y el sistema de investigación criminal. +-
11		Depurar y reformar el Sistema Penitenciario, para sentar las bases de un sistema que permita la rehabilitación de los y las privadas de libertad. +-
12		Promover las iniciativas de reformas legales para hacer más eficiente el funcionamiento de las dependencias del MINGOB. +-
13		Fortalecer desde la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, los enfoques y temas de Género, Multiculturalidad, niñez y Juventud.
14	3 Gobernabilidad Democrática	Fomentar la organización y la participación efectiva de las comunidades en los programas de prevención de la violencia y el delito. ++
15		Promover una imagen institucional del MINGOB y sus dependencias. ++
16		Mejorar los mecanismos de las comisiones de diálogo para la resolución de conflictos. +-
17	4 Adaptación y Fortalecimiento Institucional	Desconcentración de los servicios de las dependencias del MINGOB. ++
18		Fortalecer los mecanismos de coordinación, registro, control y transparencia de todas las operaciones relacionadas con el manejo de los recursos. +-

No.	Eje Estratégico	Estrategia
19	4 Adaptación y Fortalecimiento Institucional	Promover las iniciativas de reingeniería y reformas a las herramientas de control que se requieran para hacer más eficiente el funcionamiento de las dependencias del MINGOB. -+
20		Fortalecer la vinculación plan-presupuesto. -+
21		Adquisición, construcción, ampliación y adecuación de la infraestructura del MINGOB y sus dependencias según sus necesidades. --
22		Fortalecer el reclutamiento, selección, formación, profesionalización y capacitación del recurso humano del MINGOB y sus dependencias. -+
23		Conocimiento y acatamiento del personal ministerial de las competencias y relaciones de cada dependencia. -+.
24		Promover las iniciativas de reformas legales que se requieran para hacer más eficiente el funcionamiento administrativo de las dependencias del MINGOB. -+
25		Fortalecer la vinculación del clasificador Presupuestario en materia de género. ++
26	5 Desarrollo y Actualización Tecnológica	Adquirir, desarrollar y actualizar tecnologías especializadas para la seguridad interior. ++
27		Implementar plataforma tecnológica para generar la confianza necesaria que permita el intercambio de Información entre el sector Justicia y Seguridad. -+
28		Implementar sistemas, estrategias y políticas de seguridad cibernética y seguridad de la información. -+

Fuente: Elaboración propia DIPLAN-CE con información proporcionada por la Policía Nacional Civil.

3.6 Análisis de actores

El análisis comprende actores internos y externos, los internos comprenden las dependencias que conforman la actual estructura organizativa del Ministerio de Gobernación, la cual se ve reflejada en las acciones que realizan cada uno de sus Viceministerios. Se consideran externos, aquellos que directa o indirectamente contribuyen con el Ministerio de Gobernación por medio de relaciones interinstitucionales de coordinación en el tema de seguridad y justicia en Guatemala (Anexo 7).

En el primer grupo de actores, las dependencias del Ministerio de Gobernación, con base en el mandato legal, todas con un ámbito de cobertura a nivel nacional, con base en las atribuciones de la cartera: DGPNC, seguridad interior; DGSP, guardia, custodia y rehabilitación de las personas privadas de libertad; DIGICI, inteligencia

para el combate al crimen; DIGESSP, control de seguridad privada; DGDCA y TN, publicaciones oficiales; DIGICRI, investigación criminal; REPEJU, inscripción y registro de personas jurídicas no lucrativas; UPCV, prevención comunitaria de la violencia; UNESA, implementación de estrategias antinarcoóticas; y Unidad de Género, Multiculturalidad, Juventud y Niñez. Todas son estructuras de apoyo al cumplimiento del mandato legal del Ministerio de Gobernación y proveen recursos humanos, materiales e información.

El segundo grupo de actores se refiere al contexto del Sistema Nacional de Seguridad, del que el Ministerio forma parte, dentro del ámbito de la seguridad interior. Del mismo modo, el ámbito de competencia de sus instituciones es nacional para todos los casos.

En tanto que el Consejo Nacional de Seguridad, asesora y apoya; su Secretaría Técnica provee de apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de las funciones. Las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad, constituyen aliados que desarrollan actividades dentro de sus competencias propias.

El tercer grupo, es el de los actores del Sector Justicia, incluyendo la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) de la cual forma parte el Ministro de Gobernación.

Esta instancia cuenta con una Secretaría Ejecutiva, que es la encargada de facilitar administrativa y técnicamente los procesos correspondientes. Está compuesta, además del Ministerio de Gobernación, por el Organismo Judicial, el Ministerio Público, el Instituto de la Defensa Pública Penal y más recientemente, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Todos estos actores desarrollan su labor en el ámbito nacional, constituyen aliados y cumplen las funciones que les corresponden según sea su mandato legal.

Finalmente, en el cuarto grupo de actores, están considerados los actores externos al Ministerio de Gobernación que se pueden dividir entre estatales y no estatales.

Los estatales son el Congreso de la República, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, el Ministerio de Desarrollo Social MIDES, el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, el Consejo Nacional de Juventud; la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala, la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, y la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Los no estatales son las universidades y centros de investigación, el sector privado, el Foro de Organizaciones Sociales especializadas en seguridad y la Cooperación Internacional en Guatemala. En general, estos actores representan alianza y apoyo, aunque algunos, como el Congreso de la República, la Procuraduría de Derechos Humanos ejercen funciones de fiscalización y el Sector Privado y el Foro de Organizaciones Sociales como auditoría social. Así mismo, se consideran actores externos oponentes aquellos como; narcotráfico, estructuras de crimen organizado y a las agrupaciones que generen conflictividad social que podrían obstaculizar la labor que realiza este Ministerio.

Respecto de los principales actores internos, se realizó un ejercicio contenido en el siguiente cuadro, en la que se presentan como actores los viceministerios, así como los fundamentos estratégicos que orientan las acciones y actividades de sus dependencias en función de su vinculación con las estrategias, objetivos estratégicos y ejes estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobernación.

Tabla 16
Actores y fundamentos estratégicos

Actores	Fundamentos estratégicos
<p>Primer Viceministerio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de la Policía Nacional Civil • Dirección General del Sistema Penitenciario • Dirección General de Servicios de Seguridad Privada • Dirección General de Inteligencia Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad interior y apoyo al sector justicia • Plan Estratégico de la Policía Nacional Civil 2014-2020 • Plan de nuevo despliegue territorial de la Policía Nacional Civil • Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024 • Regulación, registro, control, supervisión, fiscalización y verificación de prestadores de servicios de seguridad privada • Producción de inteligencia para el combate al crimen y el delito
<p>Segundo Viceministerio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades Administrativas del Despacho Superior (la Dirección de Informática se encuentra bajo la coordinación técnica del Cuarto Viceministerio). 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación y modernización institucional
<p>Tercer Viceministerio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia • Sub Dirección General de Prevención del Delito • Unidad de Género, Multiculturalidad, Juventud y Niñez del Ministerio de Gobernación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica • Gobernabilidad democrática • Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Modelo de Prevención de la Violencia y el Delito • Armonizar los planes, programas y proyectos a favor de las mujeres, jóvenes, niñas, niños en todas sus expresiones, propiciando siempre la equidad de género. Esta unidad es supervisada por el tercer Viceministerio bajo la dirección del Despacho Superior.
<p>Cuarto Viceministerio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Informática 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad interior y apoyo al sector justicia • Actualización y desarrollo tecnológico
<p>Quinto Viceministerio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Especial Antinarcoóticos • Sub Dirección General de Análisis e Información Antinarcoótica 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad interior y apoyo al sector justicia

Fuente: Elaboración propia DIPLAN, tomando como base la estructura orgánica del Ministerio de Gobernación y el marco legal de sus Dependencias.

4. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO

4.1 Mecanismos de Seguimiento

Eje 1: Seguridad interior													
Resultado Final (Resultado Institucional)	Resultados Intermedios	Resultados Inmediatos	Resultado Final										Medios de Verificación
			Línea Base	Indicador	Metas								
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Incidencia Criminal													
Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	Para el 2027, se han disminuido los homicidios en 11.01 puntos de tasa (De 20.6 en 2019 a 9.59 en 2027, por cada cien mil habitantes)	Para el 2023, se han disminuido los homicidios en 8.8 puntos de tasa. (De 21.5 en 2019 a 12.70 en 2023, por cada cien mil habitantes)	100.63 por cada 100 mil habitantes en el 2019	Índice de criminalidad: fórmula (Cantidad total de hechos delictivos /Población total) * 100,000	90.63	85.63	80.63	79.5	78.5	77.5	76.5	75.5	Base de datos de hechos negativos SGO /DGPNC
	Para el 2027, se ha disminuido en 22.15 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 28.86 en 2027, por cada cien mil habitantes)	Para el 2023, se ha disminuido en 10.48 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 40.53 en 2023, por cada cien mil habitantes)											
	Para el 2025, se ha disminuido los hechos delictivos de violencia contra la mujer en 3.69 puntos de tasa por cada cien mil habitantes (De 10.05 en 2019 a 6.36 en 2025)	Para el 2023, se ha disminuido los hechos delictivos de violencia contra la mujer en 2.49 puntos de tasa por cada cien mil habitantes (De 10.05 en 2019 a 7.56 en 2023)											

Eje 1: Seguridad interior													
Resultado Final (Resultado Institucional)	Resultados Intermedios	Resultados Inmediatos	Resultado Final										Medios de Verificación
			Línea Base	Indicador	Metas								
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Hechos de tránsito													
Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028).	Para el 2027, se ha disminuido en 4.34 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.53 en el 2027).	Para el 2023, se ha disminuido en 3.02 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 15.85 en el 2023).	18.87 puntos de tasa en el 2019	(Cantidad de hechos de tránsito del año vigente / cantidad de total de vehículos año 2019) * 10,000	17.36	16.61	15.85	15.1	14.9	14.7	14.5	14.3	Base de datos de hechos de tránsito reportados por ONSET
Extorsiones													
Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes).	Para el 2027, se ha disminuido en 15.25 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 73.35 en 2027, por cada cien mil habitantes).	Para el 2023, se ha disminuido en 8.7 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 79.90 en 2023, por cada cien mil habitantes).	88.6 por cada 100 mil habitantes en el 2019	(Cantidad total denuncias registradas en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000	84.1	81.9	79.9	77.9	76.3	74.8	73.4	71.9	Base de datos de hechos JEPEDI

Eje 2: Apoyo a la Justicia													
Resultado Final (Resultado Institucional)	Resultados Intermedios	Resultados Inmediatos	Resultado Final										Medios de Verificación
			Línea Base	Indicador	Metas								
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Sistema Penitenciario													
Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)	Para el año 2027 se ha incrementado en 155,998 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 372,711 en el 2027)	Para el 2023, se ha incrementado en 82,099 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 298,812 en el 2023).	216,713 eventos de atención a privados de libertad	Total de servicios de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.	262,945	280,337	298,812	317,287	335,761	354,236	372,711	391,186	Base de datos de Subdirección de Rehabilitación DGSP PPL inscritas en programas de rehabilitación
Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)	Para el 2027, se ha incrementado en 333 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 590 en 2025)	Para el 2023, se ha incrementado en 273 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 530 en 2023)	257 requisas	Total de requisas realizadas	500	515	530	545	560	575	590	605	Registros Sistema SIGES PEGRP DGSP Informes de DGSP

Eje 3: Gobernabilidad democrática										
Resultado Final (Resultado Institucional)	Resultados Intermedios	Resultados Inmediatos	Resultado Final					Medios de Verificación		
			Línea Base	Indicador	Metas					
					2020	2021	2022		2023	2024
Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV)										
Resultado estratégico para la prevención de la violencia y el delito en Guatemala 2. Modelo lógico: Al 2021 el 20% de los niños, las niñas, los jóvenes, y mujeres de zonas territoriales en zonas de mayor riesgo de violencia y criminalidad, seleccionadas por el tercer viceministerio, disponen de un entorno socio comunitario propicio para convivir seguros y libres de violencia. (Modelo de lógico prevención de la violencia y el delito en el anexo 6)										
Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)	326	Cantidad de municipios con estrategias políticas planes programas y proyectos de prevención de la violencia		331	336	340	0	Estrategias políticas planes programas y proyectos de prevención de la violencia avaladas

4.2 Selección de indicadores a nivel estratégico (Fichas)

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Tasa de Incidencia Criminal	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el 2023, se ha reducido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023, por cada cien mil habitantes)	
Política Pública Asociada	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad; Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (tasa de 100.63 casos por cada 100,000 habitantes) con resultados cada año hasta el 2023
Interpretación	El indicador puede asumir el comportamiento de la tasa de Índice de Criminalidad a nivel nacional comparado con los siguientes cinco años
Fórmula de Cálculo	(cantidad total de hechos delictivos/población total)* 100,000

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX		XX	XX
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	XX	XX		XX

Tendencia del Indicador					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (Tasa del Indicador)	80.63	79.50	78.50	77.50	76.50
Valor del indicador (en datos relativos)	80%	79%	78%	77%	76%

Línea Base: 16,709 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2023	14,193
2024	14,185
2025	14,193
2026	13,177
2027	14,184

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de hechos de Índice de Criminalidad de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento, con base en los registros de hechos de incidencia criminal a nivel nacional según la DGPNC
Metodología de Recopilación	El registro estadístico del comportamiento de hechos de incidencia criminal a nivel nacional se actualiza mensualmente por la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. La información estadística es consolidada y trasladada a la Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Seguridad policial	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Patrullajes policiales (incluye nómina PNC)	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Operativos policiales	
		Patrullajes policiales en mercados	
		Patrullajes policiales en protección a la naturaleza	
		Operativos policiales en protección a la naturaleza	
		Patrullajes policiales en protección turística	
		Seguridad a personalidades, edificios y entidades	
		Servicios policiales para mantener y resguardar el orden público	
		Patrullajes policiales en beneficio de las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	
		Llamadas atendidas a la Población (110)	
Patrullajes policiales para brindar seguridad a personas migrantes y sus familias			
Personal capacitado, especializado y profesionalizado para la formación policial	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Agentes de policía nacional civil formados	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Personal Policial con formación especial	
		Profesionalización al personal policial	
		Dirección y coordinación	
Personal policial y beneficiarios con asistencia médico-hospitalaria	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Personal policial y beneficiarios con servicio de atención médico-hospitalaria	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Personal policial y beneficiarios atendidos con jornadas médicas	
		Dirección y coordinación	
Control y regulación de prestadores de servicios de seguridad privada	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Licencia de operación y funcionamiento a prestadores de servicios de seguridad privada	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Control y regulación de prestadores de servicios de seguridad privada	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada certificados	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Supervisión y fiscalización especializada de operaciones a prestadores de servicios de seguridad privada	
		Dirección y coordinación	
Investigación criminal	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Investigación y desactivación de artefactos explosivos	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Peritajes e informes técnicos en apoyo a la investigación criminal	
		Personas con orden de captura internacional localizadas y capturadas	
		Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	
		Dirección y Coordinación	
		Llamadas atendidas a la Población (Línea de investigación criminal)	
Combate a la narcoactividad	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Cursos para la especialización antinarcoactiva a personal policial	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Operativos policiales antinarcoactivos	
		Investigaciones antinarcoactivas	
		Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de drogas	
		Planes diseñados para la coordinación interinstitucional para combatir el narcotráfico en todas sus formas y actividades conexas	
		Llamadas atendidas de la Población (Línea Antinarcoactiva)	
NOTAS TÉCNICAS:			
1. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Valor absoluto = (tasa * población proyectada del año ,base Censo 2018)/100,000			
2. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (tasa proyectada del año/tasa base año 2019)*100			

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Tasa de Homicidios	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO ESTRATÉGICO	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	
Política Pública Asociada	Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (tasa de 21.5 casos por cada 100,000 habitantes) con resultados cada año hasta el 2024
Interpretación	El indicador puede asumir la variación de los Homicidios a nivel nacional comparado con los siguientes cinco años
Fórmula de Cálculo	(cantidad de homicidios registrados en el año a nivel nacional/población total)* 100,000

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX		XX	XX
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	XX	XX		XX

Tendencia del Indicador					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (Tasa del Indicador)	12.7	10.50	10.22	9.90	9.59
Valor del indicador (en datos relativos)	59%	49%	47%	46%	44%

Línea Base: 3,572 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2023	2,077
2024	1,874
2025	1,848
2026	1,813
2027	1,778

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de homicidios de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento, con base en la estadística de la DGPNC
Metodología de Recopilación	El registro estadístico del comportamiento de los casos de homicidios a nivel nacional se actualiza mensualmente por la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. La información estadística es consolidada y trasladada a la Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Operativos policiales especializados para el control de homicidios	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Operativos policiales de control para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos	
		Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios	
		Seguimiento de casos de homicidios atendidos en apoyo al Ministerio Público	
		Capacitación a personas de la sociedad civil, en temas de prevención de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos	

NOTAS TÉCNICAS:

1. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Valor absoluto = (tasa * población proyectada del año, base censo 2018)/100,000

2. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (tasa proyectada del año/tasa base año 2019)*100

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO ESTRATÉGICO	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	
Política Pública Asociada	Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (tasa de 51.01 casos por cada 100,000 habitantes) con resultados cada año hasta el 2024
Interpretación	El indicador puede asumir la variación de los delitos cometidos contra el patrimonio de las personas a nivel nacional comparado con los siguientes 5 años
Fórmula de Cálculo	(cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional/población total)* 100,000

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX		XX	XX
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	XX	XX		XX

Tendencia del Indicador					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (Tasa del Indicador)	40.53	30.40	29.87	29.35	28.86
Valor del indicador (en datos relativos)	79%	60%	59%	58%	57%

Línea Base: 8,470 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2023	7,134
2024	5,424
2025	5,400
2026	5,375
2027	5,351

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de los delitos cometidos contra el patrimonio de las personas de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento, con base en la información estadística de la DGPNC.
Metodología de Recopilación	El registro estadístico del comportamiento de los delitos cometidos contra el patrimonio de las personas a nivel nacional se actualiza mensualmente por la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. La información es consolidada y trasladada a la Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Expertajes para el control de vehículos robados	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Operativos conjuntos de impacto	
		Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	
Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Patrullajes policiales a pie	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Patrullajes policiales en vehículos	
		Patrullajes policiales en motocicletas	
		Patrullajes policiales en bicicletas	
		Atención a personas agredidas	
Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Capacitaciones a comisiones comunitarias en prevención del delito	
		Población de centros escolares cuentan con patrullajes policiales de seguridad preventiva (Escuelas Seguras).	
		Comunidad educativa con programas de modificación conductual	
		Conformación de comisiones comunitarias para la prevención del delito	

NOTAS TÉCNICAS:

1. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Valor absoluto = (tasa * población proyectada del año, base Censo 2018)/100,000
2. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (tasa proyectada del año/tasa base año 2019)*100
3. La disminución de 20 puntos de tasa en el Índice de criminalidad, corresponde a reducir 10.48 puntos de tasa en los delitos cometidos contra el patrimonio de las personas.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Reducción de hechos delictivos contra la mujer	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer en 3.1 puntos por cada cien mil habitantes (De 10.06 en el 2019 a 6.95 en el 2024). Para el alcance de la reducción establecida para el año 2024, se plantean reducciones anuales.	
Política Pública Asociada	K'atun Nuestra Guatemala 2032, Política Nacional de Seguridad y Política Nacional de Prevención de la Violencia y del Delito.	

Descripción del Indicador	Relaciona la disminución de la tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer registrados durante el ejercicio fiscal en el territorio nacional, con relación a la tasa registrada en el año 2019 (10.05 por cada 100,000 habitantes) y expone la tendencia entre la cantidad y la frecuencia.
Interpretación	La tasa de hechos delictivos contra la mujer toma en cuenta las muertes violentas, denuncias de violencia intrafamiliar y denuncias de violaciones sexuales en contra de las mujeres y lo relativiza utilizando la población total. El resultado se interpreta como los hechos violentos en contra de las mujeres por cada cien mil habitantes.
Fórmula de Cálculo	(Valor absoluto del año actual/población del año, base censo 2018)* 100,000

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	XX	XX		XX

Tendencia del Indicador	2021	2022	2023	2024
Años				
Valor del indicador (en Tasa por cada 100 mil habitantes)	8.83	8.18	7.56	6.95
Valor del indicador (Porcentaje %)	93.0%	92.6%	92.4%	91.9%

Línea Base: 10.05 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2021	8.83
2022	8.18
2023	7.56
2024	6.95

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de muertes violentas, denuncias de violencia intrafamiliar y denuncias de violaciones sexuales en contra de las mujeres de la DGPNC
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, como dependencia responsable de la elaboración de los informes correspondientes y alimentar la información en el Módulo de Seguimiento.
Metodología de Recopilación	El registro de los hechos delictivos de violencia contra la mujer se actualiza diariamente a partir de los reportes de las denuncias recibidas. La información se consolida diariamente en la Sección de Estadística de la Subdirección General de Operaciones y en el Departamento de Operaciones de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Dirección General Adjunta de la Policía Nacional Civil y se envía a través de medios físicos y digitales a la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Policía Nacional Civil. Adicionalmente la Jefatura de Planificación de la PNC remite la información consolidada a la Dirección de Planificación del MINGOB.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Protección, atención y orientación a mujeres víctimas de violencia	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Atención a mujeres víctima de violencia con asesoría y acompañamiento policial	(Cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Operativos policiales para el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas.	
		Operativos policiales para el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas.	
		Operativos policiales para el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas.	

NOTAS TÉCNICAS:

1. La tasa anual se calculó utilizando la fórmula: (Valor absoluto del año actual/población del año, base censo 2018) * 100 mil

2. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Valor absoluto = (% proyectado del año * valor absoluto base año 2019) / % año base

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Reducción de Hechos de Tránsito	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO ESTRATÉGICO	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.9 en el 2019 a 15.1 en 2024)	
Política Pública Asociada		

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (18.87 de tasa es equivalente a 7,163 hechos de tránsito) con resultados cada año hasta el 2024
Interpretación	El indicador puede asumir el comportamiento de los hechos de tránsito en el año 2019 comparado con los siguientes cinco años
Fórmula de Cálculo	(Hechos de tránsito año actual/cantidad total de vehículos a diciembre de cada año) *10 mil

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX		XX	XX
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	XX	XX		XX

Tendencia del Indicador					
Años	2023	2024	2025	2026	2027
Valor del indicador (Tasa de hechos de tránsito por cada 10,000 vehículos)	15.86	15.10	14.91	14.72	14.53
Valor del indicador Porcentual	84.02	80.02	79.02	78.01	77

Línea Base: 7,163 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2023	6,018
2024	5,732
2025	5,660
2026	5,588
2027	5,516

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de hechos de tránsito del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil a través del Departamento de Tránsito.
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento, con base a la información estadística de los hechos de tránsito a nivel nacional según el Departamento de Tránsito de la DGPNC.
Metodología de Recopilación	El registro estadístico del comportamiento de hechos de tránsito a nivel nacional es actualizado mensualmente a partir de la información proporcionada por el Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. La información estadística es consolidada y trasladada a la Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Programas de educación y seguridad vial	Cantidad ejecutada/cantidad programada/*100	Licencias de conducir emitidas a personas	Cantidad programada/cantidad ejecutada/*100
		Señalización de tránsito y semaforización en carreteras	
		Operativos de tránsito	
		Capacitación a personas en materia de seguridad vial	
		Capacitación a la Comunidad educativa, en materia de seguridad vial	
		Operativos de alto impacto, en coordinación interinstitucional	

NOTAS TÉCNICAS:

1. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Valor absoluto = (porcentaje proyectado * valor absoluto base del año 2019)/100.

2. La tasa del año 2019 es de 18.87 por cada 10,000 vehículos. Esta fue calculada de la siguiente manera: (hechos de tránsito/cantidad total de vehículos a diciembre 2019) * 10,000

3. Las tasas se calcularon de la siguiente manera: (porcentaje proyectado * tasa del año base)/100

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Tasa de denuncias por extorsión	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO ESTRATÉGICO	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)	
Política Pública Asociada	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (tasa de 88.6 casos por cada 100,000 habitantes) con resultados cada año hasta el 2024
Interpretación	El indicador puede asumir la variación de las denuncias por extorsión a nivel nacional comparado con los siguientes 5 años
Fórmula de Cálculo	(Cantidad total denuncias por extorsión registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	XX	XX		XX

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (Tasa del Indicador)	80.04	77.90	76.33	74.81	73.35
Valor del indicador (en datos relativos)	90%	88%	86%	84%	83%

Línea Base: 14,714 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2023	14,064
2024	13,900
2025	13,800
2026	13,700
2027	13,600

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de denuncias de extorsión de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento, con base en la información estadística elaborada por la DGPNC.
Metodología de Recopilación	El registro estadístico del comportamiento de las denuncias de extorsión se actualiza mensualmente por la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. La información es consolidada y trasladada a la Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con incidencia de extorsiones Investigación criminal en áreas con incidencia de extorsiones	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Atención de denuncias recibidas por extorsión	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Puestos policiales fijos para la prevención de extorsiones	
		Comunidad educativa y personas de la sociedad civil que reciben orientación y capacitación para la prevención de extorsiones.	
		Investigación criminal en áreas con incidencia de extorsiones	
		Operativos policiales contra las extorsiones	
		Personas víctimas de extorsiones asesoradas	

NOTAS TÉCNICAS:

1. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Valor absoluto = (tasa * población proyectada del año, base censo 2018)/100,000.
2. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (tasa proyectada del año/tasa base año 2019)*100.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Prevención de la violencia Comunitaria	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito	
Política Pública Asociada	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica	

Descripción del Indicador	Mide el grado de avance de la implementación de planes y/o políticas de prevención de la violencia comunitaria en los municipios priorizados.
Interpretación	El indicador puede asumir la variación en la implementación de planes y/o políticas de prevención de la violencia comunitaria en municipios priorizados durante los siguientes 4 años.
Fórmula de Cálculo	Número de comisiones conformadas

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
				XX
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	XX			XX

Tendencia del Indicador			
Años	2021	2022	2023
Valor del indicador (en Tasa por cada 100 mil habitantes)	5	5	4
Valor del indicador (Porcentaje %)	35%	35%	30%

Línea Base: 326 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2021	331
2022	336
2023	340

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Datos recopilados y avalados por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, Tercer Viceministerio del Ministerio de Gobernación
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento de la cobertura de los municipios con planes y/o políticas de prevención de la violencia comunitaria.
Metodología de Recopilación	El registro del grado de avance de la cobertura de los municipios con planes y/o políticas de prevención de la violencia comunitaria.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Dirección y coordinación	Cantidad ejecutada/cantidad programada/*100	Dirección y coordinación	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
Grupos organizados con asistencia técnica para la prevención de la violencia, de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional y Modelo Lógico de Prevención de la Violencia y el Delito	Cantidad ejecutada/cantidad programada/*100	Sociedad civil y comisiones organizadas capacitadas sobre prevención de la violencia y el delito	Cantidad ejecutada/cantidad programada/*100
		Asesoría en la elaboración de diagnósticos participativos sobre violencia y el delito a comisiones municipales formadas	
		Conformación y organización de la comisión departamental, municipal y comunitaria de prevención de la violencia	
		Equipo técnico del observatorio departamental con capacitación y asistencia técnica en procesos de sistematización y análisis de información socio-delictual	
		Asistencia técnica a municipalidades y representantes de la sociedad civil para la elaboración y actualización de instrumentos de prevención de la violencia y el delito.	

NOTAS TÉCNICAS:

1. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Valor absoluto = (tasa * población proyectada del año, base censo 2018)/100,000.
2. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (tasa proyectada del año/tasa base año 2019)*100.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Tasa de Policías por cada cien mil habitantes	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	
Política Pública Asociada	Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (El número de agentes para el año 2019 fue 41,597, con una tasa de 250.52 Agentes por cada 100,000 habitantes) con resultados cada año hasta el 2023.
Interpretación	El indicador puede asumir la variación del número de Agentes a nivel nacional comparado con los siguientes 5 años
Fórmula de Cálculo	(Fuerza Policial activa en el año a nivel nacional/población total proyectada)* 100,000

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX			XX
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	XX	XX		XX

Tendencia del Indicador	2021	2022	2023
Años			
Valor del indicador (Tasa del Indicador)	257.73	261.25	264.72
Valor del indicador (en datos relativos)	103%	104%	106%

Línea Base: 41,597 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2021	44,097
2022	45,347
2023	46,597

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento, con base en la estadística de la DGPNC
Metodología de Recopilación	El registro estadístico del comportamiento del Estado de Fuerza Policial activa se actualiza mensualmente por la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. La información estadística es consolidada y trasladada a la Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Personal capacitado, especializado y profesionalizado para la formación policial	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Agentes de policía nacional civil formados	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100
		Personal Policial con formación especial	
		Dirección y coordinación	
		Profesionalización al personal policial	
NOTAS TÉCNICAS:			
1. Para el cálculo del valor absoluto en cada año, se utilizó la fórmula: Aumento de 5,000 agentes al año 2023/4= 1,250 agentes por año (base 2019)			
2. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (tasa proyectada del año/tasa base año 2019)*100			

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Requisas para lograr el control de los Centros de Detención	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el año 2025 se ha incrementado en 303 las requisas para lograr el control de los centros de detención (De 257 en el 2019 a 560 en el 2025)	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024	

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (257 requisas) con resultados cada año hasta el 2025
Interpretación	El indicador puede asumir la variación de las requisas para lograr el control en los centros de detención, comparado con los siguientes cinco años.
Fórmula de Cálculo	El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	XX			XX

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025
Años			
Valor del indicador (Eventos)	530	545	560
Valor del indicador (Porcentaje %)	206.23%	212.06%	217.89%

Línea Base: 257 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2023	530
2024	545
2025	560

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Registros de requisas en los Centros de Detención según la Dirección General del Sistema Penitenciario.
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento.
Metodología de Recopilación	El registro estadístico de las requisas en los Centros de Detención se actualiza mensualmente a partir de la información proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario. La información es consolidada y trasladada ala Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Centros de detención operativizados y administrados	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Centros de detención con requisas realizadas	(cantidad programada/cantidad ejecutada)*100
		Centros de detención administrados	
		Alimentación servida a privados de libertad en centros de detención	

NOTAS TÉCNICAS:

1. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	DPS-10
--	---------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Nombre del Indicador	Cobertura en Programas de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	XX
Meta de la Política General de Gobierno asociada o RED	Para el año 2025 se ha incrementado en 119,048 los servicios de rehabilitación de las personas Privadas de Libertad (De 216,713 en el 2019 a 335,761 en el 2025)	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024	

Descripción del Indicador	Compara los resultados de la línea base del año 2019 (216,713 servicios de rehabilitación) con resultados cada año hasta el 2025
Interpretación	El indicador puede asumir la variación de los eventos de atención a privados de libertad en programas de rehabilitación, comparado con los siguientes cinco años.
Fórmula de Cálculo	El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	XX			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	XX			XX

Tendencia del Indicador					
Años	2021	2022	2023	2024	2025
Valor del indicador (Eventos)	262,945	280,337	298,812	317,287	335,761
Valor del indicador (en datos relativos)	121.33%	129.35%	137.88%	146.41%	154.93%

Línea Base: 216,713 (año 2019)	
Año	Meta en datos absolutos
2021	262,945
2022	280,337
2023	298,812
2024	317,287
2025	335,761

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Registros de Privados de Libertad inscritos en programas de rehabilitación según la Dirección General del Sistema Penitenciario.
Unidad Responsable	Los datos del indicador se consolidan en la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, responsable de elaborar los informes correspondientes y alimentar la información en el módulo de seguimiento.
Metodología de Recopilación	El registro estadístico de la variación en las inscripciones de Privados de Libertad en programas de rehabilitación se actualiza mensualmente a partir de la información proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario. La información es consolidada y trasladada ala Dirección de Planificación a través de los medios correspondientes.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Privados de libertad atendidos en programas de rehabilitación	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	Atención psicológica a privados de libertad	(cantidad programada/cantidad ejecutada)*100
		Atención médica y odontológica a privados de libertad	
		Atención en área laboral a privados de libertad	
		Educación formal y extraescolar a privados de libertad	

NOTAS TÉCNICAS:

1. El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100

4.3 Construcción de la línea base

Posteriormente a la determinación de un indicador es importante definir una línea base debido a la necesidad de conocer la situación actual del indicador y de su pasado reciente a una referencia con el fin de establecer las metas a alcanzar, orientar el rumbo del indicador y analizar su comportamiento histórico.

La línea base es el valor que se establece como punto de referencia para evaluar y dar seguimiento a la medición de un resultado. Este valor de partida permitirá brindar información al respecto de la evolución de la variable en comparación a su situación inicial.

En este sentido, la línea basal es una herramienta importante para planificar de manera efectiva una intervención, brindando información para determinar si las intervenciones, productos y subproductos han tenido el resultado esperado y la magnitud del efecto, ya sea de manera positiva o negativa a la meta establecida. 216,713 servicios de rehabilitación (0% de incremento).

Generalmente la línea base es el momento inicial del programa o proyecto, sin embargo, no necesariamente debe ser siempre así, ya que se puede establecer un momento específico contra el que se quiera comparar la evolución de la variable en estudio.

En el presente Plan Estratégico Institucional se determinó el año 2019 como el punto de referencia de los indicadores a monitorear, ya que se tomó en consideración los instrumentos de planificación nacional y sus lineamientos como base para el establecimiento de los indicadores institucionales y su línea basal. A continuación, se presenta la línea base para cada uno de los indicadores institucionales:

Tabla 17
Línea base de indicadores

No.	Resultado	Fórmula de cálculo del indicador	Línea base 2019
1	Para el año 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa	$(\text{Cantidad anual de hechos delictivos} / \text{Población total}) \times 100,000$	100.63 hechos delictivos por cada 100,000 habitantes
2	Para el año 2025, se han disminuido los homicidios en 10.38 puntos de tasa	$(\text{Cantidad anual de homicidios} / \text{Población total}) \times 100,000$	21.5 homicidios por cada 100,000 habitantes
3	Para el año 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	$(\text{Cantidad anual de hechos delictivos contra el patrimonio} / \text{Población total}) \times 100,000$	51.01 hechos delictivos contra el patrimonio por cada 100,000 habitantes
4	Para el 2025, se ha disminuido en 3.69 puntos de tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer (De 10.05 en 2019 a 6.36 en 2025 por cada 100 mil habitantes).	$(\text{Cantidad total de hechos delictivos de violencia contra la mujer registrados en el año a nivel nacional} / \text{Población total}) * 100,000$	10.05 hechos delictivos contra la mujer por cada 100,000 habitantes
5	Para el año 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito	$(\text{Cantidad anual de hechos de tránsito} / \text{Población total}) \times 100,000$	18.87 hechos de tránsito por cada 100,000 habitantes
6	Para el año 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos de tasa las denuncias por extorsión	$(\text{Cantidad anual de denuncias por extorsión} / \text{Población total}) \times 100,000$	88.6 denuncias por extorsión por cada 100,000 habitantes
7	Para el año 2028, se ha incrementado en 80% los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad (174,473 servicios más)	$(\text{Cantidad anual servicios de rehabilitación realizados} / \text{Cantidad año base 2019} - 1) \times 100$	216,713 servicios de rehabilitación (0% de incremento)
8	Para el año 2028, se ha incrementado en 135% las requisas realizadas, para lograr el control de los centros de detención (348 requisas más)	$(\text{Cantidad anual de requisas realizadas} / \text{Cantidad año base 2019} - 1) \times 100$	257 requisas realizadas (0% de incremento)
9	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)	Cantidad de municipios con estrategias políticas planes programas y proyectos de prevención de la violencia	Cantidad de municipios con estrategias políticas planes programas y proyectos de prevención de la violencia

4.4 Seguimiento de avance de metas

El seguimiento del PEI se realizará a través de la medición del avance de los resultados, como consecuencia de la ejecución de las intervenciones establecidas en el Modelo Lógico del PEI. Para ello, es necesaria la identificación de las fuentes de información, el diseño y elaboración de los instrumentos que se utilizarán para la

recolección, gestionar la entrega de la información, y verificar los resultados del seguimiento, para proceder a las recomendaciones de mejora.

El ciclo de seguimiento estará integrado por cinco momentos o pasos metodológicos clave, que se repetirá de forma sistemática para satisfacer las demandas de información de cada tipo de informe. Cuatro etapas corresponden al nivel técnico y operativo y la etapa cinco específicamente para la máxima autoridad de este Ministerio, los pasos son los siguientes:

1. Recolección de información
2. Registro y procesamiento de información
3. Análisis de datos y preparación de informes
4. Comunicación de los resultados
5. Toma de decisiones

5. EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO

5.1 Mecanismos de Evaluación

Los mecanismos de evaluación, consisten en la revisión analítica de las intervenciones o productos, verificando que se ejecuten con eficiencia, de forma efectiva, el impacto que produce y la sostenibilidad de estos, para aportar al logro de los resultados institucionales. Contribuye a la toma de decisiones y genera las recomendaciones con base en evidencias.

5.2 Definición del alcance de la evaluación

El ciclo de evaluación estará integrado por cinco momentos o pasos metodológicos, siendo los siguientes:

1. Análisis previo

2. Diseño de la evaluación
3. Evaluación
4. Socialización de los resultados
5. Elaboración de los informes de mejora.

Para realizar la evaluación es importante considerar que la herramienta para este proceso incluye la medición las metas física y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual 2023.

5.3 Evaluación de medio término

La evaluación de medio término se hará al finalizar el año 2024, en la cual se analizará el impacto que han tenido las intervenciones o productos en los resultados inmediatos; coincidiendo con el tiempo estratégico de las metas planteadas en la Política General de Gobierno 2020-20224, en la cual se analizará el impacto que han tenido las intervenciones o productos en los resultados intermedios. Para dicho ejercicio se utilizará el cuadro que se visualiza en el anexo 9.

5.4 Evaluación final del periodo del PEI

En el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobernación se ha definido para el período 2021-2028 seis resultados finales, ocho resultados intermedios, ocho resultados inmediatos. En el anexo 8 se presenta la Matriz Resumen de Resultados, Indicadores y Metas en la cual se detallan los indicadores y la meta esperada al final del periodo estratégico.

6. Red de Producción y Categorías Programáticas 2023

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
SIN RESULTADO				01	00	000	000	000	ACTIVIDADES CENTRALES	30701	
		Dirección y coordinación	Documento	01	00	000	001	000	Dirección y coordinación	030701	
		Dirección y coordinación	Documento								
		Administración general	Documento	01	00	000	002	000	Servicios administrativos generales	030701	
		Administración general	Documento								
		Auditoría interna	Documento	01	00	000	003	000	Servicios de auditoría interna	010203	
		Auditoría interna	Documento								
		Planificación	Documento	01	00	000	004	000	Servicios de planificación	030701	
		Planificación	Documento								
		Administración financiera	Documento	01	00	000	005	000	Servicios de administración financiera	030701	
	Administración financiera	Documento									
SIN RESULTADO				03	00	000	000	000	SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 11, 12)	030601	
		Dirección y coordinación	Documento	03	00	000	001	000	Dirección y coordinación	030601	
		Dirección y coordinación	Documento								
		Investigación civil	Documento	03	00	000	002	000	Investigación civil	030601	
		Investigación civil	Documento								

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
PARA EL 2023, SE HA DISMINUIDO LA INCIDENCIA CRIMINAL EN 20.0 PUNTOS DE TASA (DE 100.6 EN EL 2019 A 80.6 EN EL 2023, POR CADA CIENTO MIL HABITANTES)				11	00	000	000	000	SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	030101	
				11	00	000	000	000	Sin subprograma		
		Dirección y coordinación	Documento	11	00	000	001	000	Dirección y coordinación	030101	
		Dirección y coordinación	Documento								
		Seguridad policial	Evento	11	00	000	002	000	Servicios de seguridad policial	030101	
		Patrullajes policiales	Evento								
		Operativos policiales	Evento								
		Patrullajes policiales en mercados	Evento								
		Patrullajes policiales en protección a la naturaleza	Evento								
		Operativos policiales en protección a la naturaleza	Evento								
		Patrullajes policiales en protección a turistas	Evento								
		Seguridad a personalidades, edificios y entidades	Evento								
		Servicios policiales para mantener y resguardar el orden público	Evento								
		Patrullajes policiales en beneficio de las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	Evento								
		Llamadas atendidas de la Población (110 PNC)	Evento								
		Patrullajes policiales para brindar seguridad a personas migrantes y sus familias	Evento								
		Personal capacitado, especializado y profesionalizado para la formación policial	Persona	11	00	000	003	000	Formación y especialización de personal policial	100501	
		Agentes de Policía Nacional Civil con formación inicial	Persona								
		Personal especializado y capacitado para la formación policial	Persona								
		Dirección y coordinación	Documento								
	Personal policial profesionalizado con educación continua	Persona									

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
PARA EL 2023, SE HA DISMINUIDO LA INCIDENCIA CRIMINAL EN 20.0 PUNTOS DE TASA (DE 100.6 EN EL 2019 A 80.6 EN EL 2023, POR CADA CIENTO MIL HABITANTES)		Personal policial y beneficiarios con asistencia médico-hospitalaria.	Persona	11	00	000	004	000	Servicios de atención médica y hospitalaria a personal policial	080301	
		Personal policial y beneficiarios con servicio de atención medico-hospitalaria	Persona								
		Personal policial y beneficiarios atendidos con jornadas médicas	Persona								
		Dirección y coordinación	Documento								
		Control y regulación de prestadores de servicios de seguridad privada	Documento	11	00	000	007	000	Servicios de control y regulación de prestadores de servicios de seguridad privada	030101	
		Licencia de operación y funcionamiento a prestadores de servicios de seguridad privada	Documento								
		Certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada certificados	Documento								
		Supervisión y fiscalización especializada de operaciones a prestadores de servicios de seguridad privada	Documento								
		Dirección y Coordinación	Documento								
		Investigación criminal	Evento	11	00	000	008	000	Servicios de investigación criminal	030101	
		Investigación y desactivación de artefactos explosivos	Evento								
		Peritajes e informes técnicos en apoyo a la investigación criminal	Evento								
		Personas con orden de captura internacional localizadas y capturadas	Persona								
		Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento								
		Dirección y Coordinación	Documento								
	Llamadas atendidas a la Población (Línea de investigación criminal)	Evento									

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
PARA EL 2023, SE HA DISMINUIDO LA INCIDENCIA CRIMINAL EN 20.0 PUNTOS DE TASA (DE 100.6 EN EL 2019 A 80.6 EN EL 2023, POR CADA CIENTO MIL HABITANTES)		Combate a la narcoactividad	Evento	11	00	000	10	000	Combate a la narcoactividad para contrarrestar el consumo, tráfico y distribución de drogas	030101	
		Cursos para la especialización antinarcoactiva a personal policial	Evento								
		Operativos policiales antinarcoactivos	Evento								
		Investigaciones antinarcoactivas	Evento								
		Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de drogas	Evento								
		Planes diseñados para la coordinación interinstitucional para combatir el narcotráfico en todas sus formas y actividades conexas	Documento								
		Dirección y Coordinación	Documento								
		Llamadas atendidas de la Población (Línea Antinarcoactiva)	Evento								
				11	00	001	000	000	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD POLICIAL.	30101	
								001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA POLICIAL	30101	
PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 20.6 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 51.0 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024) (RE)				11	01	000	000	000	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO		
		Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	11	01	000	001	000	Servicios de Investigación en áreas de mayor incidencia criminal	030701	
		Expertajes para el control de vehículos robados	Evento								
		Operativos conjuntos de impacto	Evento								
		Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento								
		Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	11	01	000	002	000	Servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	030101	
		Patrullajes policiales a pie	Evento								
		Patrullajes policiales en vehículos	Evento								
		Patrullajes policiales en motocicletas	Evento								
		Patrullajes policiales en bicicletas	Evento								
		Atención a personas agredidas	Evento								
		Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	11	01	000	003	000	Servicios de seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	030701	
		Sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito	Evento								
		Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	Evento								
	Comunidad educativa con programas de modificación conductual	Evento									
	Población de centros escolares cuentan con patrullajes policiales de seguridad preventiva (Escuelas Seguras)	Evento									
	Comisiones comunitarias conformadas para la prevención del delito	Entidad									

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11.0 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024) (RE)				11	002	000	000	000	REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE HOMICIDIOS		
		Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	Evento	11	002	000	001	000	Servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	030701	
		Operativos policiales especializados para el control de homicidios	Evento								
		Operativos policiales de control para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos	Evento								
		Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios	Evento								
		Seguimiento de casos de homicidios atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento								
		Capacitación a personas de la sociedad civil, en temas de prevención de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos	Evento								
PARA EL AÑO 2024, SE HA INCREMENTADO EN 150 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL CON ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 173 MUNICIPIOS EN 2019 A 323 MUNICIPIOS EN 2024)				11	03	000	000	000	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO	030701	
		Dirección y coordinación		11	03	000	001	000	Dirección y coordinación	030701	
		Dirección y coordinación									
		Grupos organizados con asistencia técnica para la prevención de la violencia, de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional y Modelo Lógico de Prevención de la Violencia y el Delito.	Persona	11	03	000	002	000	Servicios de asistencia técnica y capacitación en Seguridad Ciudadana y Prevención Comunitaria de la Violencia	030701	
		Sociedad civil y comisiones organizadas capacitadas sobre prevención de la violencia y el delito	Persona								
		Asesoría en la elaboración de diagnósticos participativos sobre violencia y el delito a comisiones municipales formadas	Documento								
		Conformación y organización de la comisión departamental, municipal y comunitaria de prevención de la violencia	Persona								
		Equipo técnico del observatorio departamental con capacitación y asistencia técnica en procesos de sistematización y análisis de información socio-delictual	Persona								
Asistencia técnica a municipalidades y representantes de la sociedad civil para la elaboración y actualización de instrumentos de prevención de la violencia y el delito.	Documento										

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
PARA EL AÑO 2024, SE HA INCREMENTADO EN 150 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL CON ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 173 MUNICIPIOS EN 2019 A 323 MUNICIPIOS EN 2024)		Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social reciben servicios de orientación sobre prevención de la violencia.	Persona	11	03	000	003	000	Servicios de prevención de la violencia a niños(as) adolescentes y jóvenes.	030701	
		Personas orientadas en prevención de la violencia en las escuelas	Persona								
		Juntas de Participación Juvenil Organizadas para la prevención de la violencia	Persona								
		Jóvenes capacitados y organizados para participar en servicio cívico	Persona								
		Centros escolares reciben asistencia técnica para la elaboración de planes de prevención de la violencia	Evento								
		Servicios de orientación y atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia o en situación de riesgo de centros educativos y comunidades	Persona								
		Adolescentes y jóvenes atendidos en temas relacionados a la prevención de la violencia juvenil	Persona								
		Seguridad preventiva y del delito	Evento	11	03	000	004	000	Servicios de seguridad preventiva y del delito	30101	
		Patrullajes policiales en beneficio de la población escolar	Evento								
		Comunidad beneficiada con eventos interculturales, multiétnicos y deportivos con enfoque de género, para fomentar la convivencia pacífica	Evento								
	Espacios públicos habilitados para actividades de recreación, arte y deportes para la prevención de la violencia y el delito	Evento									
	Juntas escolares organizadas para prevención de la violencia social y situacional	Evento									
PARA EL AÑO 2024, SE HA INCREMENTADO EN 150 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL CON ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 173 MUNICIPIOS EN 2019 A 323 MUNICIPIOS EN 2024)		Niños, niñas, adolescentes y adultos disponen de nuevo modelo de servicios para la protección de sus derechos, rehabilitación y reinserción satisfactoria a la vida social.	Documento	11	03	000	005	00	Servicios de prevención terciaria	030701	
		Niños, niñas y adolescentes reciben asistencia técnica especializada para la rehabilitación, reinserción social y protección de sus derechos	Documento								
		Personas ex privadas de libertad reciben asistencia técnica especializada para la rehabilitación y reinserción social	Documento								
		Personas capacitadas, informadas y asistidas para prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar	Persona	11	03	000	006	00	Servicios de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar	030701	
		Personas capacitadas e informadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar	Persona								
		Personas afectadas por violencia intrafamiliar, con asistencia legal, psicológica y social	Persona								

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 10.7 LA TASA DE EXTORSIONES (DE 88.6 EN 2019 A 77.9 EN 2024 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES)				11	04	000	000	000	SERVICIO INTEGRAL PARA CONTRARRESTAR LAS EXTORSIONES	030101	
		Seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con incidencia de extorsiones	Evento	11	04	000	001	00	Servicios de seguridad policial y preventiva en áreas con mayor incidencia de extorsiones	030101	
		Comunidad educativa y personas de la sociedad civil que reciben orientación y capacitación para la prevención de extorsiones	Evento								
		Puestos policiales fijos para la prevención de extorsiones	Evento								
		Atención de denuncias recibidas por extorsión	Evento								
		Servicios de investigación en áreas con mayor incidencia de extorsiones	Evento	11	04	000	002	00	Servicios de investigación de extorsiones	030101	
		Atención de denuncias recibidas por extorsión	Evento								
		Operativos policiales contra las extorsiones	Evento								
		Asesoría a víctimas de extorsión	Evento								
PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 3.8 LA TASA DE HECHOS DE TRÁNSITO (DE 18.9 EN EL 2019 A 15.1 EN EL 2024) RE				11	05	000	000	000	SERVICIOS DE SEGURIDAD VIAL	030101	
		Dirección y Coordinación	Documento	11	05	000	001	00	Dirección y Coordinación	030101	
		Dirección y Coordinación	Documento								
		Programas de educación y seguridad vial	Evento	11	05	000	002	000	Servicios de educación y seguridad vial	030101	
		Operativos de tránsito	Evento								
		Licencias de conducir emitidas a personas	Documento								
		Señalización de tránsito y semaforización en carreteras	Evento								
		Capacitación a personas en materia de seguridad vial	Evento								
		Capacitación a la Comunidad educativa, en materia de seguridad vial	Evento								
Operativos de alto impacto, en coordinación interinstitucional	Evento										

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 3.10 LA TASA DE HECHOS DELICTIVOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR CADA CIENTO MIL HABITANTES (DE 10.05 EN EL 2019 HA 6.95 EN EL 2024)				11	06	000	000	000	SERVICIOS PARA CONTRARRESTAR LOS HECHOS DELICTIVOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	030101	
		Protección y atención a mujeres víctimas de violencia	Evento	11	00	000	001	000	Servicios de Protección y atención a mujeres víctimas de violencia	030101	
		Asesoría y acompañamiento policial a mujeres víctimas de violencia	Evento								
		Operativos policiales para el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas	Evento								
		Servicios de orientación para la prevención de factores que generan la violencia contra la mujer	Evento	11	00	000	002	000	Servicios de orientación para la prevención de factores que generan la violencia contra la mujer	030101	
		Capacitación a mujeres de la sociedad civil para el fomento de la cultura de denuncias de violencia contra la mujer	Evento								
		Capacitación y sensibilización a la sociedad civil y comunidad educativa en la prevención de factores que generan violencia contra la mujer	Evento								
		Casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento	11	00	000	003	000	Investigación criminal de violencia contra la mujer	030101	
	Casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento									
PARA EL AÑO 2025 SE HA INCREMENTADO EN 303 LAS REQUISAS PARA LOGRAR EL CONTROL DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN (DE 257 EN EL 2019 A 560 EN EL 2025)				12	00	000	000	000	SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	030401	
		Dirección y Coordinación	Documento	12	00	000	001	000	Dirección y coordinación	030401	
		Dirección y coordinación	Documento								
		Centros de detención operativizados y administrados	Evento	12	00	000	002	000	Servicios de custodia y seguridad de privados de libertad	030401	
		Centros de detención con requisas realizadas	Evento								
		Centros de detención administrados	Documento								
		Alimentación servida a privados de libertad en centros de detención	Ración								
		Agentes penitenciarios graduados y especializados	Persona	12	00	000	003	000	Formación y especialización de personal penitenciario	100501	
	Agentes penitenciarios graduados	Persona									
	Agentes penitenciarios con especialización en Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (Agente VTP)	Persona									

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
				12	00	001	000	000	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DETENCIÓN	30401	
								001	CONTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DETENCIÓN	30401	
				12	01	000	000	000	REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	030401	
		Privados de libertad atendidos en programas de rehabilitación	Evento	12	01	000	001	000	Servicios de rehabilitación para privados de libertad	030401	
		Atención psicológica a privados de libertad	Evento								
		Atención médica y odontológica a privados de libertad	Evento								
		Atención en área laboral a privados de libertad	Persona								
		Educación formal y extraescolar a privados de libertad	Persona								
		Atención en trabajo social a privados de libertad	Evento								
		Atención en asesoría jurídica a privados de libertad	Evento								
				14	00	000	000	000	SERVICIOS DE DIVULGACION OFICIAL	010701	
		Dirección y coordinación	Documento	14	00	000	001	000	Dirección y coordinación	010701	
		Dirección y coordinación	Documento								
		Documentos diversos impresos	Documento	14	00	000	002	000	Servicios de impresión de documentos diversos	010701	
		Documentos diversos impresos	Documento								
		Diario oficial impreso y distribuido	Documento	14	00	000	003	000	Servicios de impresión y distribución del Diario Oficial	010701	
		Diario oficial impreso y distribuido	Documento								

RESULTADO		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2023	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	No. SNIP INVERSIÓN
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL										
SIN RESULTADO				15	00	000	000	000	SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	010102	
	Dirección y coordinación	Documento	15	00	000	001	000	Dirección y coordinación	010102		
	Dirección y coordinación	Documento									
	Personas con resoluciones, autorizaciones y certificaciones emitidas	Documento	15	00	000	002	000	Servicios de emisión de resoluciones, autorizaciones y certificaciones	010102		
	Personas con resoluciones, autorizaciones y certificaciones emitidas	Documento									
SIN RESULTADO	Personas jurídicas registradas y certificadas	Entidad	15	00	000	003	000	Personas jurídicas registradas	010701		
	Personas jurídicas registradas	Entidad									
	Personas jurídicas certificadas	Documento									
SIN RESULTADO				20	00	000	000	000	SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO		
	Dirección y coordinación	Documento	20	00	000	001	000	Dirección y coordinación	030401		
	Dirección y coordinación	Documento									
	Control telemático de personas ligadas a proceso penal o con medidas de seguridad	Persona	20	00	000	002	000	Servicios de control telemático.	030401		
	Informe de servicios de dispositivos de control telemático	Documento									
	Personas monitoreadas mediante dispositivo de control telemático	Persona									
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				99	00	000	000	000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	030701	
	Partidas no asignables a programas	Documento	99	00	000	001	000	Aportes a instituciones nacionales e internacionales	030701		
	Partidas no asignables a programas	Documento									

PRG= programa; SPR=Subprograma; PRY=Proyecto; ACT=Actividad; OBR=Obra

FFD*= Finalidad, Función y División

/1 con negrilla el producto y en las siguientes líneas los subproductos

7. Plan Operativo Multianual –POM- 2023-2027

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL (Ver matrices en digital SPPD-14)

8. Ficha de Seguimiento Multianual –POM- 2023-2027 Del Resultado y Producto

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL 2023-2027																		SPPD-15		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN																		
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																				
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	Tasa de incidencia criminal	(Cantidad total de hechos delictivos /Población total) * 100,000	2019	100.63	100%	100.63	80%	80.63	100.63	79%	79.5	100.63	78%	78.5	100.63	77%	77.5	100.63	76%	76.5
Para el 2024, se han disminuido los homicidios en 11 puntos de tasa (De 21.5 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes)	Tasa de homicidios	(Cantidad total de Homicidios registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000	2019	21.5	100%	21.5	59%	12.7	21.5	49%	10.5	21.5	48%	10.22	21.5	46%	9.9	21.5	45%	9.59
Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 30.40 en 2024, por cada cien mil habitantes)	Tasa de delitos contra el patrimonio de las personas	(Cantidad total de hechos delictivos contra el patrimonio registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000	2019	51.01	100%	51.01	79%	40.53	51.01	60%	30.4	51.01	59%	29.87	51.01	58%	29.35	51.01	57%	28.86
Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 1.6 puntos de Tasa (de 5.6 de tasa en 2019 a 4.0 en 2024 por cada 100 mil habitantes)	Tasa de violencia intrafamiliar	(Cantidad total denuncias registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000	2019	5.6	100%	5.6	77%	4.3	5.6	71%	4	5.6	68%	3.8	5.6	64%	3.6	5.6	63%	3.5

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL 2023-2027

SPPD-15

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
			AÑO	META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028)	Tasa de hechos de tránsito	(Cantidad de hechos de tránsito del año vigente * 100) / cantidad de hechos de tránsito de la línea base año 2019	2019	18.9	100%	18.9	84%	15.86	18.9	80%	15.1	X	X	X	X	X	X	X	X	
Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	Tasa de denuncias por extorsión	Cantidad total denuncias registrados en el año a nivel nacional /Población total) * 100,000	2019	88.6	100%	88.6	90%	80.04	88.6	88%	77.9	88.6	86%	76.33	88.6	84%	74.81	88.6	83%	73.35
Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)	Servicios de rehabilitación	El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100	2019	216,713	55%	391,186	76%	298,812	391,186	81%	317,287	391,186	86%	335,761	391,186	91%	354,236	391,186	95%	372,710
Para el año 2028 se ha incrementado en 348 las requisas para lograr el control de los centros de detención (De 257 en el 2019 a 605 en el 2028)	Requisas	El valor relativo se calcula de la siguiente manera: (Valor proyectado del año/valor base año 2019)*100	2019	257	42%	605	88%	530	605	90%	545	605	93%	560	605	95%	575	605	98%	590
Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 173 en 2019 a 340 en 2023)	Conformación de organizaciones comunitarias	Cantidad de municipios con estrategias políticas planes programas y proyectos de prevención de la violencia	2019	173	51%	340	100%	340	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Seguridad policial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	6321809	100%	6859264	100	6859264	6997283	100	6997283	7137229	100	7137229	7322630	100	7322630	7405637	100	7405637
Personal capacitado, especializado y profesionalizado para la formación policial	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	4812	100%	4800	100	4800	4800	100	4800	4800	100	4800	4800	100	4800	4800	100	4800
Personal policial y beneficiarios con asistencia médico-hospitalaria	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	175034	100%	175000	100	175000	175000	100	175000	175000	100	175000	175000	100	175000	175000	100	175000
Control y regulación de prestadores de servicios de seguridad privada	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	15873	100%	16365	100	16365	15945	100	15945	15984	100	15984	15888	100	15888	15892	100	15892
Investigación criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	33729	100%	33113	100	33113	33314	100	33314	33515	100	33515	33716	100	33716	33917	100	33917
Combate a la narcoactividad	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	41062	100%	21208	100	21208	22133	100	22133	24071	100	24071	25153	100	25153	26158	100	26158
Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	360737	100%	295956	100	295956	303841	100	303841	309362	100	309362	313782	100	313782	314282	100	314282
Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	25000	100%	26825	100	26825	27375	100	27375	27035	100	27035	27035	100	27035	27875	100	27875
Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	839777	100%	950341	100	950341	969348	100	969348	988735	100	988735	1008122	100	1008122	1021749	100	1021749

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO																
				LINEA DE BASE		2023			2024			2025			2026			2027		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	231817	100%	81850	100	81850	56600	100	56600	66225	100	66225	66430	100	66430	10630	100	10630
Protección y atención a mujeres víctimas de violencia	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	1511	100%	78448	100	78448	78789	100	78789	80365	100	80365	81941	100	81941	82705	100	82705
Servicios de orientación para la prevención de factores que generan la violencia contra la mujer	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	525	100	525	450	100	450	350	100	350	350	100	350	400	100	400
Casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	2100	100	2100	2100	100	2100	2100	100	2100	2100	100	2100	2500	100	2500
Programas de educación y seguridad vial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	1071392	100%	708274	100	708274	806584	100	806584	898107	100	898107	989627	100	989627	1079084	100	1079084
Seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con incidencia de extorsiones	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	88.6	100%	3925	100	3925	3950	100	3950	3795	100	3795	3864	100	3864	4080	100	4080
Servicios de investigación en áreas con mayor incidencia de extorsiones	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	88.6	100%	7556	100	7556	7556	100	7556	7556	100	7556	7556	100	7556	7556	100	7556
Privados de libertad atendidos en programas de rehabilitación	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	216,713	100%	196501	100	196501	225133	100	225133	230751	100	230751	236370	100	236370	241988	100	241988
Centros de detención operativizados y administrados	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	257	100%	530	100	530	545	100	545	560	100	560	575	100	575	610	100	610
Grupos organizados con asistencia técnica para la prevención de la violencia, de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional y Modelo Lógico de Prevención de la Violencia y el Delito	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	35357	100%	39700	100	39700	40400	100	40400	41390	100	41390	43230	100	43230	55225	100	55225

9. Plan Operativo Anual –POA- 2023

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL (Ver matrices en digital SPPD-16)

10.Ficha de Seguimiento Anual –POA- 2023 Del Producto y Subproducto

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																SPPD-18	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN																	
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO													TOTAL 2023	
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Seguridad policial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	6321809	100%	2286402	33	2286402	2291006	33	2291006	2291049	33	2291049	6868457	100	6868457
Personal capacitado, especializado y profesionalizado para la formación policial	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	4812	100%	500	10	500	500	10	500	3800	79	3800	4800	100	4800
Personal policial y beneficiarios con asistencia médico-hospitalaria	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	175034	100%	54000	45	54000	61000	51	61000	5600	5	5600	120600	100	120600
Control y regulación de prestadores de servicios de seguridad privada	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	15873	100%	5686	35	5686	5079	31	5079	5600	34	5600	16365	100	16365
Investigación criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	33729	100%	11038	33	11038	11038	33	11038	11037	33	11037	33113	100	33113
Combate a la narcoactividad	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	41062	100%	7073	33	7073	7070	33	7070	7065	33	7065	21208	100	21208
Seguridad policial en áreas de mayor incidencia de homicidios	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	360737	100%	98695	33	98695	98645	33	98645	98666	33	98666	296006	100	296006
Investigación criminal en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	25000	100%	8942	33	8942	8943	33	8943	8940	33	8940	26825	100	26825
Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	839777	100%	316772	33	316772	316772	33	316772	316797	33	316797	950341	100	950341
Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progra)*100	2019	231817	100%	10866	30	10866	15131	41	15131	10803	29	10803	36800	100	36800

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SPPD-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Protección y atención a mujeres víctimas de violencia	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	26144	33	26144	26144	33	26144	26160	33	26160	78448	100	78448
Servicios de orientación para la prevención de factores que generan la violencia contra la mujer	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	1511	100%	160	30	160	180	34	180	185	35	185	525	100	525
Casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	700	33	700	700	33	700	700	33	700	2100	100	2100
Programas de educación y seguridad vial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	1071392	100%	13589	2	13589	512811	72	512811	181874	26	181874	708274	100	708274
Seguridad policial y preventiva para el resguardo de áreas con incidencia de extorsiones	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	88.6	100%	1294	33	1294	1305	33	1305	1326	34	1326	3925	100	3925
Servicios de investigación en áreas con mayor incidencia de extorsiones	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	88.6	100%	2519	33	2519	2518	33	2518	2519	33	2519	7556	100	7556
Privados de libertad atendidos en programas de rehabilitación	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	216,713	100%	65500	33	65500	65500	33	65500	65501	33	65501	196501	100	196501
Centros de detención operativizados y administrados	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	257	100%	176	33	176	177	33	177	177	33	177	530	100	530
Grupos organizados con asistencia técnica para la prevención de la violencia, de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional y Modelo Lógico de Prevención de la Violencia y el Delito	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019	35357	100%	11855	30	11855	18970	48	18970	8875	22	8875	39700	100	39700

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Patrullajes policiales	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	169676	33	169676	169676	33	169676	169680	33	169680	509032	100	509032
Operativos policiales	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	33198	33	33198	33208	33	33208	33208	33	33208	99614	100	99614
Patrullajes policiales en mercados	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	17244	28	17244	21836	36	21836	21842	36	21842	60922	100	60922
Patrullajes policiales en protección a la naturaleza	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	21836	33	21836	21838	33	21838	21838	33	21838	65512	100	65512
Operativos policiales en protección a la naturaleza	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	8028	33	8028	8028	33	8028	8033	33	8033	24089	100	24089
Patrullajes policiales en protección a turistas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	28264	33	28264	28264	33	28264	28272	33	28272	84800	100	84800
Seguridad a personalidades, edificios y entidades	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	193332	33	193332	193332	33	193332	193336	33	193336	580000	100	580000
Servicios policiales para mantener y resguardar el orden público	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	38660	33	38660	38660	33	38660	38666	33	38666	115986	100	115986
Patrullajes policiales en beneficio de las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	416	33	416	416	33	416	416	33	416	1248	100	1248
Llamadas atendidas de la Población (110 PNC)	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1774584	33	1774584	1774584	33	1774584	1774586	33	1774586	5323754	100	5323754
Patrullajes policiales para brindar seguridad a personas migrantes y sus familias	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1164	33	1164	1164	33	1164	1172	33	1172	3500	100	3500
Agentes de Policía Nacional Civil formados	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	0	0	0	0	0	0	3000	100	3000	3000	100	3000
Personal policial especializado y capacitado para el ascenso	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	500	33	500	500	33	500	500	33	500	1500	100	1500
Dirección y coordinación	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	4	33	4	4	33	4	4	33	4	12	100	12
Personal policial profesionalizado con educación continua	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	0	0	0	0	0	0	300	100	300	300	100	300

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Personal policial y beneficiarios con servicio de atención médico hospitalario	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	52000	31	52000	59000	35	59000	58000	34	58000	169000	100	169000
Personal policial y beneficiarios atendidos con jornadas médicas	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	2000	33	2000	2000	33	2000	2000	33	2000	6000	100	6000
Dirección y Coordinación	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	4	33	4	4	33	4	4	33	4	12	100	12
Licencia de operación y funcionamiento a prestadores de servicios de seguridad privada	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	32	25	32	40	31	40	56	44	56	128	100	128
Certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	2787	36	2787	2232	28	2232	2816	36	2816	7835	100	7835
Supervisión y fiscalización especializada de operaciones a prestadores de servicios de seguridad privada	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	185	31	185	202	34	202	204	35	204	591	100	591
Dirección y Coordinación	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	2682	34	2682	2605	33	2605	2524	32	2524	7811	100	7811
Investigación y desactivación de artefactos explosivos	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	38	34	38	38	34	38	37	33	37	113	100	113
Peritajes e informes técnicos en apoyo a la investigación criminal	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	1533	33	1533	1534	33	1534	1533	33	1533	4600	100	4600
Personas con orden de captura internacional localizadas y capturadas	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	5	33	5	5	33	5	5	33	5	15	100	15
Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	6100	33	6100	6100	33	6100	6100	33	6100	18300	100	18300
Dirección y Coordinación	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	4	33	4	4	33	4	4	33	4	12	100	12
Llamadas atendidas a la Población (Línea de investigación criminal)	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	3367	33	3367	3366	33	3366	3367	33	3367	10100	100	10100
Cursos para la especialización antinarcoótica a personal policial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	1	33	1	1	33	1	1	33	1	3	100	3
Operativos policiales antinarcoóticos	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad programada)*100	2019		100%	4667	33	4667	4666	33	4666	4667	33	4667	14000	100	14000

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														TOTAL 2023	
		INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Investigaciones antinarcóticas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1336	33	1336	1336	33	1336	1334	33	1334	4006	100	4006
Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de drogas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	125	33	125	125	33	125	124	33	124	374	100	374
Dirección y Coordinación	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	4	33	4	4	33	4	4	33	4	12	100	12
Llamadas atendidas de la Población (Línea Antinarcótica)	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	944	33	944	942	33	942	939	33	939	2825	100	2825
Operativos policiales especializados para el control de homicidios	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	54552	33	54552	54552	33	54552	54555	33	54555	163659	100	163659
Operativos policiales de control para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	4780	33	4780	4780	33	4780	4783	33	4783	14343	100	14343
Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	18400	33	18400	18400	33	18400	18404	33	18404	55204	100	55204
Capacitación a personas de la sociedad civil, en temas de prevención de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	20080	33	20080	20080	33	20080	20090	33	20090	60250	100	60250
Seguimiento de casos de homicidios atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	833	33	833	833	33	833	833	33	833	2499	100	2499
Expertajes para el control de vehículos robados	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	8334	33	8334	8334	33	8334	8332	33	8332	25000	100	25000
Operativos conjuntos de impacto	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	25	33	25	25	33	25	25	33	25	75	100	75
Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	583	33	583	584	33	584	583	33	583	1750	100	1750

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Patrullajes policiales a pie	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	146392	33	146392	146392	33	146392	146396	33	146396	439180	100	439180
Patrullajes policiales en vehículos	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	136516	33	136516	136516	33	136516	136522	33	136522	409554	100	409554
Patrullajes policiales en motocicletas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	15880	33	15880	15880	33	15880	15882	33	15882	47642	100	47642
Patrullajes policiales en bicicletas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	16148	33	16148	16148	33	16148	16154	33	16154	48450	100	48450
Atención a personas agredidas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1836	33	1836	1836	33	1836	1843	33	1843	5515	100	5515
Sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1430	26	1430	2635	48	2635	1435	26	1435	5500	100	5500
Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	100	25	100	200	50	200	100	25	100	400	100	400
Comunidad educativa con programas de modificación conductual	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1464	27	1464	2464	46	2464	1472	27	1472	5400	100	5400
Población de centros escolares cuentan con patrullajes policiales de seguridad preventiva (Escuelas Seguras)	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	7872	31	7872	9832	39	9832	7796	31	7796	25500	100	25500
Comisiones comunitarias conformadas para la prevención del delito	Entidad	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	35	39	35	35	39	35	20	22	20	90	100	90
Atención a mujeres víctimas de violencia con asesoría y acompañamiento policial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	5680	33	5680	5680	33	5680	5688	33	5688	17048	100	17048
Operativos policiales para el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	20464	33	20464	20464	33	20464	20472	33	20472	61400	100	61400

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2023		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Mujeres de la sociedad civil capacitadas para el fomento de la cultura de denuncias de violencia contra la mujer	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	60	30	60	80	40	80	60	30	60	200	100	200
Personas de la sociedad civil y comunidad educativa capacitada y sensibilizada en la prevención de factores que generan violencia contra la mujer	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	100	31	100	100	31	100	125	38	125	325	100	325
Casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	700	33	700	700	33	700	700	33	700	2100	100	2100
Operativos de tránsito	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	3085	35	3085	2805	32	2805	2811	32	2811	8701	100	8701
Licencias de conducir emitidas a personas	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	339400	43	339400	262400	33	262400	193579	24	193579	795379	100	795379
Señalización de tránsito y semaforización en carreteras	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	0	0	0	2	22	2	7	78	7	9	100	9
Capacitación a personas en materia de seguridad vial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	7000	22	7000	18000	56	18000	7270	23	7270	32270	100	32270
Capacitación a la Comunidad educativa, en materia de seguridad vial	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	3500	1	3500	492000	74	492000	171782	26	171782	667282	100	667282
Operativos de alto impacto, en coordinación interinstitucional	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	4	33	4	4	33	4	4	33	4	12	100	12
Comunidad educativa y personas de la sociedad civil que reciben orientación y capacitación para la prevención de extorsiones	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	138	31	138	149	33	149	163	36	163	450	100	450
Puestos policiales fijos para la prevención de extorsiones	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	332	33	332	332	33	332	336	34	336	1000	100	1000
Atención de denuncias recibidas por extorsión	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad prograda)*100	2019		100%	824	33	824	824	33	824	827	33	827	2475	100	2475

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																		
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2023		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			META			
				META		META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos
Atención de denuncias recibidas por extorsión	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	2516	33	2516	2514	33	2514	2514	33	2514	7544	100	7544	
Operativos policiales contra las extorsiones	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	4	33	4	4	33	4	4	33	4	12	100	12	
Asesoría a víctimas de extorsión	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	2515	33	2515	2514	33	2514	2515	33	2515	7544	100	7544	
Atención psicológica a privados de libertad	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	13260	33	13260	13260	33	13260	13260	33	13260	39780	100	39780	
Atención médica y odontológica a privadas de libertad	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	52240	33	52240	52240	33	52240	52241	33	52241	156721	100	156721	
Atención en área laboral a privados de libertad	persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	7625	33	7625	7625	33	7625	7625	33	7625	22875	100	22875	
Educación formal y extraescolar a privados de libertad	persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1132	33	1132	1132	33	1132	1133	33	1133	3397	100	3397	
Centros de detención con requisas realizadas	Evento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	176	33	176	177	33	177	177	33	177	530	100	530	
Centros de detención administrados	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	11503	33	11503	11503	33	11503	11502	33	11502	34508	100	34508	
Alimentación servida a privados de libertad en centros de detención	Ración	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	3802965	33	3802965	3802965	33	3802965	3802966	33	3802966	11408896	100	11408896	
Sociedad Civil y Comisiones Organizadas Capacitadas Sobre Prevención De La Violencia y El Delito	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	9500	30	9500	15700	50	15700	6300	20	6300	31500	100	31500	
Asesoría en La Elaboración De Diagnósticos Participativos Sobre Violencia Y El Delito A Comisiones Municipales Formadas	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	213	30	213	257	36	257	240	34	240	710	100	710	
Conformación Y Organización De La Comisión Departamental, Municipal Y Comunitaria De Prevención De La Violencia	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	1500	29	1500	2200	42	2200	1500	29	1500	5200	100	5200	
Equipo Técnico Del Observatorio Departamental Con Capacitación Y Asistencia Técnica En Procesos De Sistematización y Análisis De Información Socio-Delictual	Persona	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	855	29	855	1070	36	1070	1075	36	1075	3000	100	3000	
Asistencia Técnica A Municipalidades Y Representantes De La Sociedad Civil Para La Elaboración Y Actualización De Instrumentos De Prevención De La Violencia Y El Delito	Documento	(cantidad ejecutada/cantidad progradada)*100	2019		100%	2150	22	2150	4400	44	4400	3450	35	3450	10000	100	10000	

11. Estructuras presupuestarias asociadas a clasificadores temáticos ejercicio fiscal 2023

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2023	
		Física	Financiera
Seguridad y Justicia	Agentes de Policía Nacional Civil formados	3,000.00	Q59,128,664.00
	Personal policial especializado y capacitado para el ascenso	1500	Q7,536,928.00
	Personal policial y beneficiarios con servicio de atención medico-hospitalaria	169,000	Q 31,421,646.00
	Personal policial y beneficiarios atendidos con jornadas médicas	6000	Q811,365.00
	Certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada	7197	Q6,256,796.51
	Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de droga	374	Q30,000.00
	Sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito	50550	Q1,115,800.00
	Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	400	Q211,650.00
	Comunidad educativa con programas de modificación conductual	5400	Q212,360.00
	Población de centros escolares cuentan con patrullajes policiales de seguridad preventiva (Escuelas Seguras)	25500	Q669,300.00
	Comisiones comunitarias conformadas para la prevención del delito	90	Q1,247,600.00
	Licencias de conducir emitidas a personas	795379	Q1,927,250.00
	Capacitación a personas en materia de seguridad vial	32270	Q3,953,493.00
	Capacitación a la comunidad educativa, en materia de seguridad vial	667282	Q230,000.00
	Atención psicológica a privados de libertad	39780	Q1,936,000.00
	Atención médica y odontológica a privados de libertad	156721	Q2,000,000.00
	Atención en área laboral a privados de libertad	22875	Q1,824,000.00
	Educación formal y extraescolar a privados de libertad	3397	Q1,140,000.00
	Atención a personas agredidas	5515	Q150,000.00
	Sociedad civil y comisiones organizadas capacitadas sobre prevención de la violencia y el delito	31500	Q2,473,608.99
	Equipo técnico del observatorio departamental con capacitación y asistencia técnica en procesos de sistematización y análisis de información socio-delictual	3000	Q468,000.00
	Comunidad beneficiada con eventos interculturales, multiétnicos y deportivos con enfoque de género, para fomentar la convivencia pacífica	700	Q3,136,960.00
	Espacios públicos habilitados para actividades de recreación, arte y deportes para la prevención de la violencia y el delito	40	Q5,152,500.00
Juntas escolares organizadas para prevención de la violencia social y situacional	280	Q3,560,110.00	
Servicios de orientación y atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia o en situación de riesgo de centros educativos y comunidades	300	Q657,500.00	

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2023	
		Física	Financiera
Educación	Agentes de Policia Nacional Civil formados	3,000.00	Q59,128,664.00
	Personal policial especializado y capacitado para el ascenso	1500	Q7,536,928.00
	Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de drogas	374	Q30,000.00
	Atención a mujeres víctimas de violencia con asesoría y acompañamiento policial	17048	Q146,000.00
	Personas de la sociedad civil y comunidad educativa capacitada y sensibilizada en la prevención de factores que generan violencia contra la mujer	325	Q1,663,200.00
	Sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito	5500	Q1,115,800.00
	Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	400	Q211,650.00
	Comunidad educativa con programas de modificación conductual	5400	Q212,360.00
	Población de centros escolares cuentan con patrullajes policiales de seguridad preventiva (Escuelas Seguras)	25500	Q669,300.00
	Comisiones comunitarias conformadas para la prevención del delito	90	Q1,247,600.00
	Capacitación a personas de la sociedad civil, en temas de prevención de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos	60250	Q116,022,850.00
	Servicios de orientación y atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia o en situación de riesgo de centros educativos y comunidades	300	Q657,500.00
	Personas capacitadas e informadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar	4200	Q359,000.00
	Comunidad educativa y personas de la sociedad civil que reciben orientación y capacitación para la prevención de extorsiones.	450	Q214,800.00
	Licencias de conducir emitidas a personas	795379	Q1,927,250.00
	Capacitación a personas en materia de seguridad vial	32270	Q3,953,493.00
	Capacitación a la comunidad educativa, en materia de seguridad vial	667282	Q230,000.00
Niñez	Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de drogas	374	Q 30,000.00
	Comunidad beneficiada con eventos interculturales, multietnicos y deportivos con enfoque de género, para fomentar la convivencia pacífica	700	Q3,136,960.00
	Juntas escolares organizadas para prevención de la violencia social y situacional	280	Q3,560,110.00
Juventud	Juntas de Participación Juvenil Organizadas para la Prevención de la Violencia	3100	Q1,834,613.00

CLASIFICADORES TEMÁTICOS			ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE GOBERNACIÓN				
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2023		
		Física	Financiera	
Pueblos Indígenas	Atención a personas agredidas	5515	Q150,000.00	
	Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	400	Q211,650.00	
	Comunidad beneficiada con eventos interculturales, multiétnicos y deportivos con enfoque de género, para fomentar la convivencia pacífica	700	Q3,136,960.00	
	Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	400	Q211,650.00	
	Comunidad educativa con programas de modificación conductua	5400	Q212,360.00	
Género	Casos de investigación criminal de violencia contra la mujer, atendidos en apoyo al Ministerio Público	2100	Q1,679,142.00	
	Atención a mujeres víctimas de violencia con asesoría y acompañamiento policial	17048	Q146,000.00	
	Personas de la sociedad civil y comunidad educativa capacitada y sensibilizada en la prevención de factores que generan violencia contra la mujer	300	Q2,609,200.00	
	Atención a personas agredidas	5515	Q150,000.00	
	Sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito	50550	Q1,115,800.00	
	Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito	400	Q211,650.00	
	Comunidad educativa con programas de modificación conductual	5400	Q212,360.00	
	Sociedad Civil y Comisiones Organizadas sobre Prevención de la Violencia y el Delito	31500	Q2,473,608.99	
	Conformación y organización de la comisión departamental, municipal y comunitaria de prevención de la violencia	5200	Q3,492,687.98	
	Comunidad beneficiada con eventos interculturales, multiétnicos y deportivos con enfoque de género, para fomentar la convivencia pacífica	700	Q3,136,960.00	
	Niños, niñas y adolescentes reciben asistencia técnica especializada para la rehabilitación, reinserción social y protección de sus derechos	312	Q448,010.00	
	Personas ex privadas de libertad reciben asistencia técnica especializada para la rehabilitación y reinserción social	2132	Q427,750.00	
	Personas capacitadas e informadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar	4200	Q359,000.00	
	Personas afectadas por violencia intrafamiliar, con asistencia legal, psicológica y social	4800	Q1,109,250.00	
	Atención psicológica a privados de libertad	39780	Q1,936,000.00	
	Atención médica y odontológica a privados de libertad	156721	Q2,000,000.00	
Atención en área laboral a privados de libertad	22875	Q1,824,000.00		
Educación formal y extraescolar a privados de libertad	3397	Q1,140,000.00		

ANEXOS

Anexo 1 Coordinador RED según Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)	MINGOB
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas			Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.9 en el 2019 a 15.1 en 2024).	MINGOB
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	16.1.1 Número de víctimas de homicidios por cada 100.000 habitantes	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	MINGOB
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)	MINGOB
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total		MINGOB
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Policías por cada 100,000 habitantes	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	MINGOB

Anexo 2

Corresponsable RED según Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica

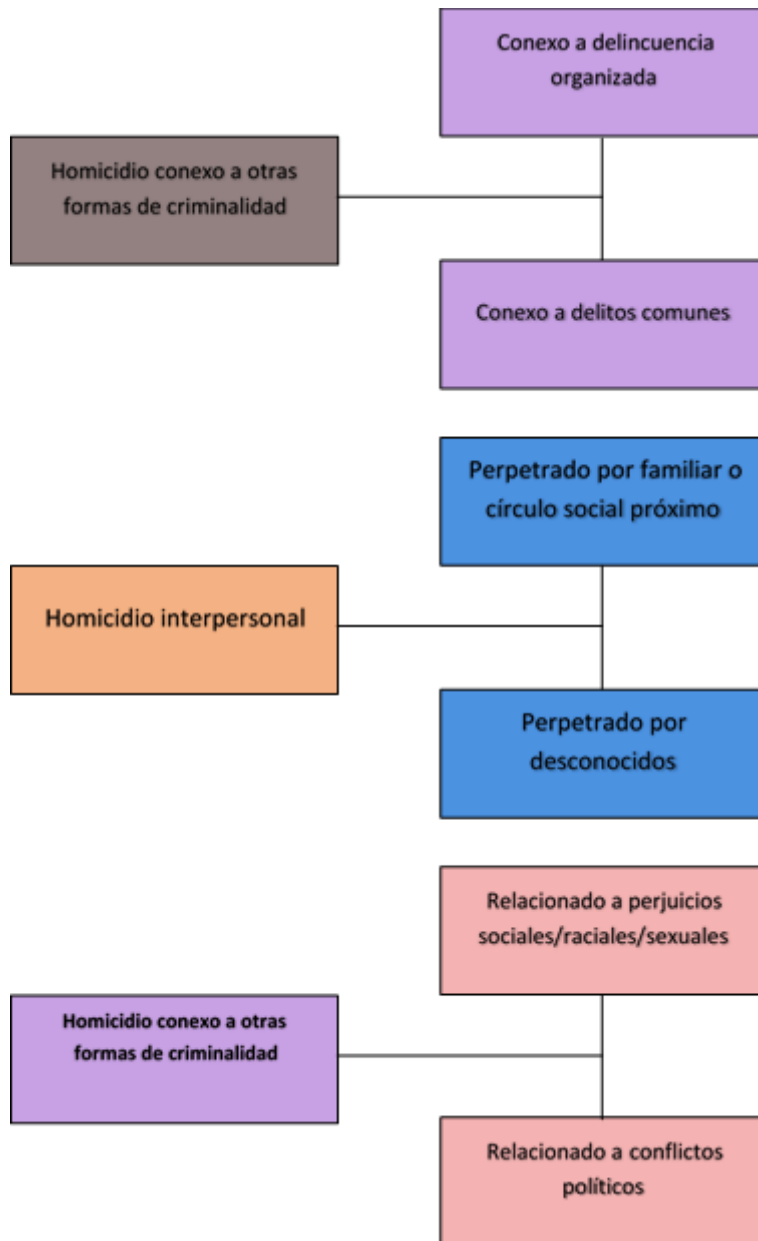
ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Corresponsable RED
Recursos naturales hoy y para el futuro	11. Ciudades y comunidades sostenibles, 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Meta 14.5: Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	P3.d Tasa de deforestación del bosque de Mangle	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	15.2.1.a Subindicador Área de bosque natural bajo manejo mediante incentivos forestales y otros	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	15.2.2.b Subindicador Plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	15.2.3.c Subindicador Sistemas agroforestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	Proporción de la superficie del territorio cubierta con bosque natural	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	P3.b Tasa de Deforestación	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA, MINDEF, AMSA, AMSCLAE, CONRED
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m ³ /persona/año.	P3.e Consumo per cápita (o de hogares) de leña, según territorio urbano/rural	No Presupuestable RED 21. Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA; AMSA, AMSCLAE, INDE; INE,
Recursos naturales hoy y para el futuro	13. Acciones por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial	Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m ³ /persona/año.	Consumo de leña anual/percapita/m3	No Presupuestable RED 21. Para el 2024 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024).	MAGA, MEM, MARN, MINGOB/DIPRONA; AMSA, AMSCLAE, INDE; INE,

Anexo 3

Corresponsable Meta PGG según Matriz de Política General de Gobierno

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024						
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINGOB	Resultado
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINGOB	Resultado
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINGOB	Resultado
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINGOB	Resultado
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINGOB	Resultado
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	MINGOB	Resultado
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M36-Para el año 2023 se han disminuido los homicidios en 8.8 puntos de tasa	MINGOB	Resultado
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M38- Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y	MINGOB	Producto
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M37- Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios	MICIV	Proyecto
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	MINGOB	Insumo
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Gobernabilidad y Seguridad Desarrollo	M39-Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado	SIE (por la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad es la SIE la que debe estar como responsable directo)	Proceso de mejora

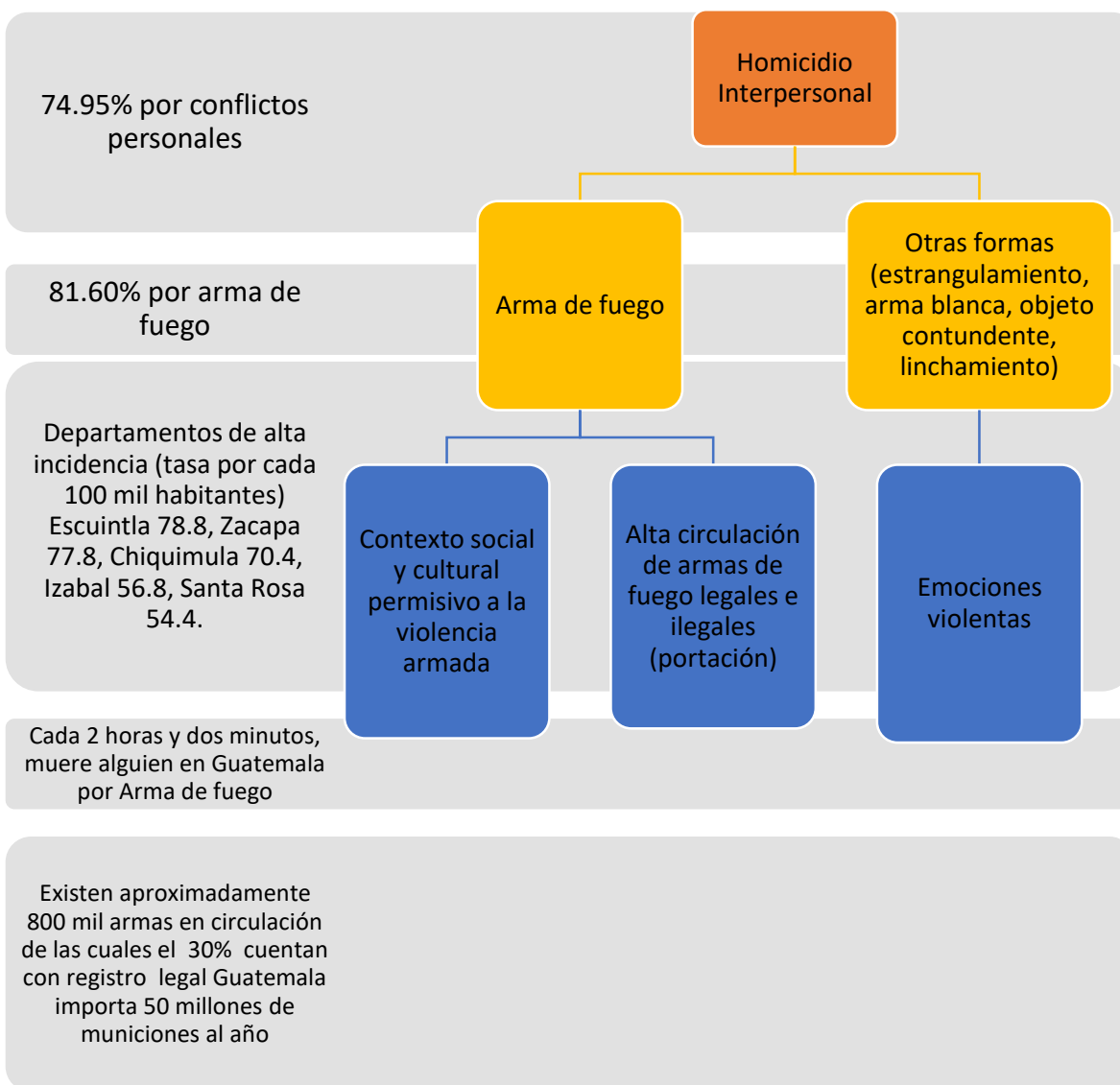
Anexo 4
Modelo UNODC (Global Study on Homicide 2013)



Fuente: Modelo UNODC (Global Study on Homicide 2013)

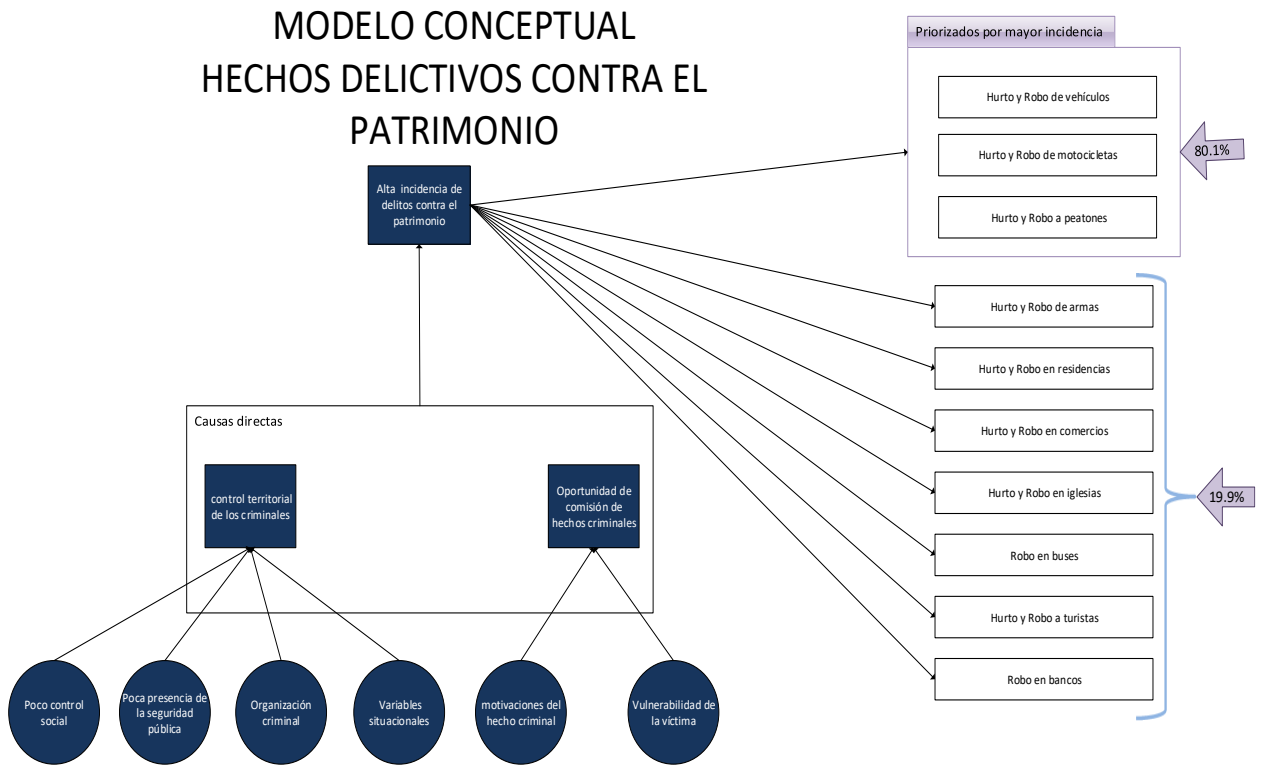
Anexo 5

Adaptación del modelo de UNODC al fenómeno de homicidios en Guatemala



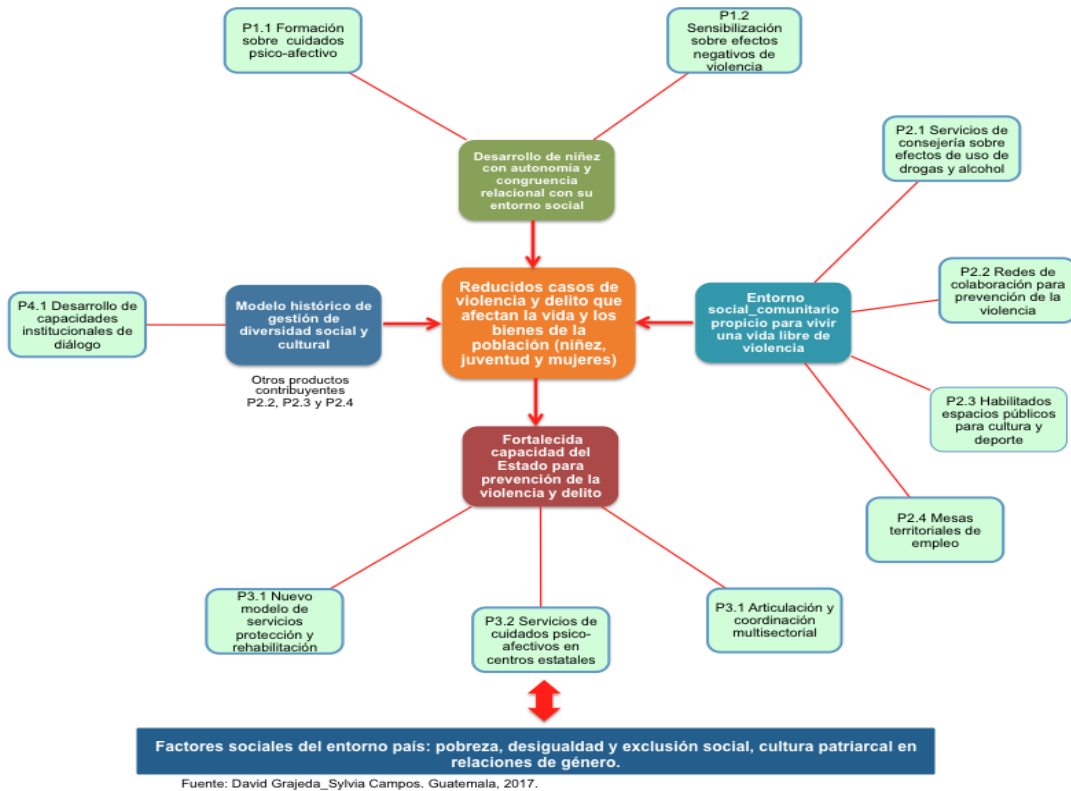
Anexo 6

Modelo conceptual hechos delictivos contra el patrimonio



Anexo 7

Modelo Lógico de prevención de la violencia y el delito en Guatemala



Anexo 8 Análisis de Actores

Actores Internos

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones principales	Ámbito de Competencia
1	Dirección General de la Policía Nacional Civil - DGPNC-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Seguridad Interior	Nacional
2	Dirección General del Sistema Penitenciario - DGSP-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Guardia, custodia y rehabilitación de PPL	Nacional
3	Dirección General de Inteligencia Civil - DIGICI-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Inteligencia Civil	Nacional
4	Dirección General de Servicios de Seguridad Privada - DIGESSP	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Control de Seguridad Privada	Nacional
5	Dirección General del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional – DGDC y TN-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Publicaciones Oficiales	Nacional
6	Dirección General de Investigación Criminal - DIGICRI-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Investigación criminal	Nacional
7	Registro de Personas Jurídicas REPEJU-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Inscripción y Registro de personas jurídicas	Nacional
8	Unidad para Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Prevención comunitaria de la violencia	Nacional
9	Unidad Especial Antinarcóticos – UNESA-	Facilitador	A favor	Medio	Humanos, materiales, e información	Implementación de estrategias antinarcóticas	Nacional

Actores Externos

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Acciones principales	Ámbito de Competencia
1	Consejo Nacional de Seguridad	Aliado	A favor	Alto	Seguridad Interior	Nacional
2	Instancia Coordinadora para la modernización del Sector Justicia	Aliado	A favor	Medio	Facilitación administrativa y técnica de la modernización del Sector Justicia	Nacional
3	Congreso de la República de Guatemala	Facilitador	Indeciso/Indiferente	Alto	Legislar y fiscalizar	Nacional
4	Procuraduría de los Derechos Humanos	Neutro	Indeciso/Indiferente	Medio	Fiscalización e investigación de denuncias	Nacional
5	Sociedad Civil (ONG'S, Organizaciones Sociales, Tanques de Pensamiento)	Neutro	Indeciso/Indiferente	Alta	Auditoria Social	Nacional
6	Universidades del país y Centros de Investigación	Neutro	Indeciso/Indiferente	Medio	Auditoria Social	Nacional
7	Embajadas Internacionales	Facilitador	A favor	Alta	Cooperación para el fortalecimiento de capacidades	Nacional
8	Narcotráfico	Oponente	En contra	Alta	Distribución ilegal	Nacional
9	Estructuras del crimen organizado	Oponente	En contra	Alta	Delitos contra la vida, Delitos contra el patrimonio, Delitos contra la libertad de las personas	Nacional
10	Asociaciones que generen conflictividad social	Oponente	En contra	Alta	Manifestaciones, bloqueos	Nacional

Anexo 9 Resumen de Resultados, Indicadores y Metas

Resumen de resultados, metas e indicadores															SPPD-09		
Vinculación institucional								Resultado institucional			Nombre del indicador		Linea base*			Magnitud del indicador (meta a alcanzar)	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Real	Intermedio	Alcanzado						
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia.	Implementación de procesos estratégicos de coordinación con el MP para la implementación efectiva de las políticas de criminalidad de Estado, así como con otros actores clave. (Defensa Pública Penal, INACIF).	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos/Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer la investigación policial en coordinación con otros entes para la desarticulación de estructuras criminales	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos/Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Promover la organización comunitaria para la prevención del delito desde la observancia de los marcos legales.	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos/Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Impulsar una estrategia política que permita el compromiso municipal para prevenir la violencia hacia las niñas y niños.	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos / Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Impulsar una estrategia para la prevención de la violencia sexual, y de la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos / Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Fortalecer las fuerzas de seguridad, a fin de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos / Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Fortalecer las medidas de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos / Población total)*100,000	75.50	75%

Resumen de resultados, metas e indicadores

SPPD-09

Vinculación institucional										Resultado institucional			Linea base *			Magnitud del Indicador (meta a alcanzar)		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Nombre del indicador	Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio	Impacto							
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Desarrollar estrategias regionales para abordar la narcoactividad. Incluido el resguardo efectivo de las fronteras.	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa		Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos / Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Recuperación de la confianza ciudadana para ejercer su derecho a la denuncia y resistencia ante su victimización.	M35-Para el 2023, se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023, por cada cien mil habitantes)		Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos / Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Promoción de la organización comunitaria para la prevención del delito en observancia de los marcos legales	M36-Para el 2023, se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023, por cada cien mil habitantes)		Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)				Tasa de incidencia criminal	2019	100.63	100%	(Cantidad total de hechos delictivos / Población total)*100,000	75.50	75%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP2M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia	Aumento, modernización y control de los centros carcelarios, especialmente el control de las redes delictivas	M37- Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios		Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)				Cobertura en Programas de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad	2019	216,713	55%	Cantidad de servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad / Meta al 2028	391,186	100%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 11.28 puntos de tasa (De 21.5 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).				Tasa de Homicidios	2019	21.50	100%	(Cantidad total de homicidios registrados en el año a nivel nacional/Población total)*100,000	10.22	48%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia.	Implementación de procesos estratégicos de coordinación con el MP para la implementación efectiva de las políticas de criminalidad de Estado, así como con otros actores clave. (Defensa Pública Penal, INACIF).	M36-Para el año 2023 se han disminuido los homicidios en 8.8 puntos de tasa	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 11.28 puntos de tasa (De 21.5 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).				Tasa de Homicidios	2019	21.50	100%	(Cantidad total de homicidios registrados en el año a nivel nacional/Población total)*100,000	10.22	48%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas	M36-Para el año 2023 se han disminuido los homicidios en 8.8 puntos de tasa	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 11.28 puntos de tasa (De 21.5 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).				Tasa de Homicidios	2019	21.50	100%	(Cantidad total de homicidios registrados en el año a nivel nacional/Población total)*100,000	10.22	48%

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Vinculación institucional				Resultado Institucional			Linea base *			Magnitud del indicador (meta a alcanzar)				
			Política General de Gobierno 2020-2024				Descripción de resultado	Nivel de resultado			Nombre del indicador	Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		RED	Real	Intermedio							
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Desarrollar estrategias regionales para abordar la narcoactividad. Incluido el resguardo efectivo de las fronteras.	M36-Para el año 2023 se han disminuido los homicidios en 8.8 puntos de tasa	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 11.29 puntos de tasa (De 21.5 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Homicidios	2019	21.50	100%	(Cantidad total de homicidios registrados en el año a nivel nacional/Población total)*100,000	10.22	48%		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos	Fortalecer la investigación policial en coordinación con otros entes para la desarticulación de estructuras criminales	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional / Población total)*100,000	29.87	59%		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no re victimización	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional / Población total)*100,000	29.87	59%		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Garantizar el acceso a una justicia pronta y camada, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia.	Implementación de procesos estratégicos de coordinación con el MP para la implementación efectiva de las políticas de criminalidad de Estado, así como con otros actores clave. (Defensa Pública Penal, INACIP).	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional/Población total)*100,000	29.87	59%		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Fortalecer la investigación policial en coordinación con otros entes para la desarticulación de estructuras criminales	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional/Población total)*100,000	29.87	59%		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Promover la organización comunitaria para la prevención del delito desde la observancia de los marcos legales.	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional / Población total)*100,000	29.87	59%		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos	Fortalecer la investigación policial en coordinación con otros entes para la desarticulación de estructuras criminales	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional / Población total)*100,000	29.87	59%		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Impulsar una estrategia para la prevención de la violencia sexual, y de la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registrados en el año a nivel nacional / Población total)*100,000	29.87	59%		

Resumen de resultados, metas e indicadores

SPPD-09

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Vinculación Institucional				Resultado Institucional			Linea base *			Magnitud del Indicador (meta a alcanzar)					
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Nombre del indicador	Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %
									Real	Intermedio	Inmediato							
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Fortalecer las medidas de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes)	Tasa de Delitos cometidos contra el Patrimonio de las Personas	2019	51.01	100%	(Cantidad total de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas registradas en el año a nivel nacional / Población total) * 100,000	29.87	59%			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta 16.4: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Fortalecer las medidas de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas	M35-Para el 2023, se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023, por cada cien mil habitantes)	RED 16. Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)	Para el 2025, se ha disminuido en 12.27 la tasa de denuncias por extorsión (de 88.6 en 2019 a 76.33 en 2025 por cada cien mil habitantes)	Tasa de extorsiones	2019	88.60	100%	(Cantidad total de denuncias registradas en el año a nivel nacional / Población total) * 100,000	77.90	88%			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Impulsar una estrategia para la prevención de la violencia sexual, y de la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	M35- Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa	RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 3.69 puntos la tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer (De 10.05 en el 2019 a 6.36 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Violencia Intrafamiliar	2019	5.60	100%	(Cantidad total de denuncias registradas en el año a nivel nacional / Población total) * 100,000	4.00	71%			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no re victimización	M35-Para el 2023, se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023, por cada cien mil habitantes)	RED 18. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	Para el 2025, se ha disminuido en 3.69 puntos la tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer (De 10.05 en el 2019 a 6.36 en 2025, por cada cien mil habitantes).	Tasa de Violencia Intrafamiliar	2019	5.60	100%	(Cantidad total de denuncias registradas en el año a nivel nacional / Población total) * 100,000	4.00	71%			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia	Aumento, modernización y control de los centros carcelarios, especialmente el control de las redes delictivas	M37- Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios		Para el año 2028 se ha incrementado en 348 las requisas para lograr el control de los centros de detención (De 257 en el 2019 a 605 en el 2028)	Requisas para lograr el control de los Centros de Detención	2019	257	42%	Cantidad de requisas realizadas en centros penitenciarios / Meta a 2028	605	100%			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos	Promover la organización comunitaria para la prevención del delito desde la observancia de los marcos legales.		RED Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.9 en el 2019 a 15.1 en 2024)	Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.9 en el 2019 a 15.1 en 2024)	Reducción de Hechos de Tránsito	2019	18.9	100%	(Hechos de tránsito año actual/cantidad total de vehículos a diciembre de cada año) * 10 mil	15.1	80%			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se encuentra en un contexto óptimo de seguridad y justicia	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Promoción de la organización comunitaria para la prevención del delito en observancia de los marcos legales	M38- Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito		Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito	Prevención de la violencia Comunitaria	2019	326	96%	Cantidad de organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito / Meta al 2023	340	100%			
Nota:	<p>De acuerdo a lineamientos 2022-2025 emitidos por SEGEPLAN las Metas Estratégicas contenidas en la Política General de Gobierno 2020-2024 en las que tiene participación el Ministerio de Gobernación se describen a continuación:</p> <p>Metas Estratégicas con categoría de resultado: Para el 2023, se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023, por cada cien mil habitantes). Para el 2023 se ha disminuido en 8.8 puntos, la tasa de homicidios (De 20.6 en 2019 a 11.8 por cada cien mil habitantes en 2023).</p> <p>Metas Estratégicas con categoría de producto: Para el año 2023 se han conformado 340 comisiones departamentales, municipales y comunitarias de prevención de la violencia y el delito.</p> <p>Metas Estratégicas con categoría de insumo: Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil.</p> <p>Meta Estratégica con categoría de proceso de mejora: Para el año 2023 se cuenta con un Sistema de Inteligencia reformado. De acuerdo al análisis F0006-2020-DPS según oficio SPPD-No. 213-2020 de SEGEPLAN, en ente responsable de dar el seguimiento respectivo es la Secretaría de Inteligencia del Estado -SIE-, en coordinación con DIGICI.</p> <p>Meta Estratégica con categoría de Proyecto: Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios.</p> <p>De lo anterior en la presente matriz en el apartado de vinculación institucional solamente se incluyen las Metas Estratégicas con categoría de resultado. Las Metas Estratégicas con categoría de producto e insumo se les da su respectivo seguimiento en el Plan Operativo Anual. Para la Meta Estratégica de proceso de mejora se hizo de conocimiento a SEGEPLAN que según artículo 24 del Decreto No. 18-2008 no corresponde al Ministerio de Gobernación la rectoría. La Meta Estratégica con categoría de proyecto, se está analizando la situación actual para dar el debido cumplimiento.</p>																	

Anexo 10 Portafolio de Proyectos Prioritarios 2023

Portafolio de Proyectos Prioritarios 2023												
No.	Ministerio	Nombre del Proyecto	Monto de proyecto Q	No. De SNIP	No. NDG	Fuente de financiamiento	2023	2024	2025	2026	2027	Observaciones
1	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION COMSARIA LOCAL CIUDAD DE TECNUN LIMAN MUNICIPIO DE AYUTLA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	Q5,484,921.00	99492	15734625	BCIE-2138	Q4,100,000.00					Proyecto de arrastre para 2023
2	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION COMSARIA LOCAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA	Q5,152,548.00	116821	15734587	BCIE-2138	Q1,500,000.00					Proyecto de arrastre para 2023
3	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION COMSARIA LOCAL MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE PETEN	Q6,055,329.00	151388	15734617	BCIE-2138	Q2,900,000.00					Se estima que pasara como proyecto de arrastre para 2023. En espera de cumplimiento de plazos del ley para reiniciar el proceso de licitacion publica.
4	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION ESTACION DE PNC CAMPO DEL PINAL ZONA 1 MUNICIPIO DE SAN MANUEL CHAPARRON DEPARTAMENTO DE JALAPA	Q2,736,827.00	151465	15734609	BCIE-2138	Q800,000.00					Proyecto de arrastre para 2023. Gestión de aprobación de Contrato
5	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION COMSARIA LOCAL MUNICIPIO DE CHISEC DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	Q5,024,656.00	151646	15734528	BCIE-2138	Q2,800,000.00					Se estima que pasara como Proyecto de arrastre para 2023. Aprobación de documentos de licitacion publica
6	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION ESTACION PNC, ALDEA BARCENAS, MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q6,636,722.42	241322	15160297	BCIE-2181	Q1,450,000.00					Se estima que podaran como proyectos de arrastre para 2023. Publicado resultados de la evaluación de precalificación y oferta técnica. En espera de tiempo de protestas para apertura de oferta económica.
7	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION DE ESTACION PNC, CASERIO LA CEBITA, MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA	Q6,644,036.30	241323		BCIE-2181	Q1,525,000.00					
8	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	CONSTRUCCION CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA PARA HOMBRES UBICADO FINCA CUYUTA LOTE 218 MASAGUA ESCUINTLA	Q669,383,330.80	279532	15295362	BCIE-2181	Q250,000,000.00	Q325,000,000.00	Q34,383,330.80			En Evaluación de ofertas, y en espera de aclaraciones de oferentes
9	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION DE ESTACION POLICIAL, MUNICIPIO DE SAN JOSE LA MAQUINA, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	Q3,036,320.63	190078	Pendiente	BCIE-2181	Q1,100,000.00	Q1,986,320.63				
10	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION ESTACION DE PNC COLONIA PRIMERO DE JULIO ZONA 5 DEL MUNICIPIO DE MIXCO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q3,521,035.24	149378		BCIE-2181	Q1,850,000.00	Q1,671,035.24				Se estima que pasaran como proyectos de arrastre para 2023. En espera de observaciones del banco para no objeción.
11	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION ESTACION DE PNC, SAN MATEO XITATAN, HUEHUETENANGO	Q8,005,985.01	281562		BCIE-2181	Q3,500,000.00	Q4,505,985.01				
12	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION SUBESTACION POLICIAL, CANTON BUENA VISTA, SANTA MARIA KHUATAN, SANTA ROSA	Q3,843,243.64	284026		BCIE-2181	Q1,900,000.00					
13	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO COMSARIA NO. 74, MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ	Q10,265,447.65	51333	Pendiente	Pendiente	Q10,265,447.65					Caso especial de reactivación de la construcción se realizan gestiones ante el Ministerio de Ambiente y el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala para obtener las licencias respectivas y posteriormente ingresar el expediente a la SEGEPLAN para dictamen de aprobado.
14	MINISTERIO DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCION COMSARIA LOCAL, SANTO TOMAS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL	Q725,026.26	118384	Pendiente	BCIE-2138	Q2,000,000.00	Q5,205,026.26				Se estima que el proyecto pasara de arrastre para 2024 por procesos de licitacion publica. A la espera de la no objeción del BCIE para ingresar el proyecto a la SEGEPLAN para solicitar dictamen de aprobado.

Portafolio de Proyectos Prioritarios 2023-2027												
No.	Ministerio	Nombre del Proyecto	Monto de proyecto Q	No. De SNIP	No. NDG	Fuente de financiamiento	2023	2024	2025	2026	2027	Observaciones
1	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN COMSARÍA LOCAL CIUDAD DE TECÓN UMAM MUNICIPIO DE AYUTLA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	Q5,484,321.00	99492	15734625	BCIE-2138	Q4,100,000.00					Proyecto de arrastre para 2023
2	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN COMSARÍA LOCAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA DEPARTAMENTO DE JALAPA	Q5,152,548.00	116821	15734587	BCIE-2138	Q1,500,000.00					Proyecto de arrastre para 2023
3	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN COMSARÍA LOCAL MUNICIPIO DE SAN BENITO DEPARTAMENTO DE PETEN	Q6,055,323.00	151388	15734617	BCIE-2138	Q2,900,000.00					Se estima que pasara como proyecto de arrastre para 2023. En espera de cumplimiento de plazos del ley para reiniciar el proceso de licitación pública.
4	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE PNC CAMPO DEL PINAL ZONA 1 MUNICIPIO DE SAN MANUEL CHAPARRÓN DEPARTAMENTO DE JALAPA	Q2,736,827.00	151465	15734609	BCIE-2138	Q800,000.00					Proyecto de arrastre para 2023. Gestión de aprobación de Contrato
5	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN COMSARÍA LOCAL MUNICIPIO DE CHISEC DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	Q5,024,656.00	151646	15734528	BCIE-2138	Q2,800,000.00					Se estima que pasara como Proyecto de arrastre para 2023. Aprobación de documentos de licitación pública
6	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN PNC, ALDEA BÁRCENAS, MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q6,636,722.42	241322	15160297	BCIE-2181	Q1,450,000.00					Se estima que podaran como proyectos de arrastre para 2023. Publicado resultados de la evaluación de precalificación y oferta técnica. En espera de tiempo de protestas para apertura de oferta económica.
7	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN PNC, CASERIO LA CEBITA, MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA	Q6,644,098.30	241323		BCIE-2181	Q1,525,000.00					
8	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA PARA HOMBRES UBICADO FINCA CUYUTAL LOTE 218 MASAGUA ESCUINTLA	Q669,383,930.80	279532	15295362	BCIE-2181	Q250,000,000.00	Q325,000,000.00	Q94,383,930.80			En Evaluación de ofertas, y en espera de aclaraciones de oferentes
9	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN POLICIAL, MUNICIPIO DE SAN JOSE LA MÁQUINA, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	Q3,098,320.63	190078	Pendiente	BCIE-2181	Q1,100,000.00	Q1,998,320.63				
10	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE PNC COLONA PRIMERO DE JULIO ZONA 5 DEL MUNICIPIO DE MIXCO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q3,521,035.24	145378		BCIE-2181	Q1,850,000.00	Q1,671,035.24				Se estima que pasarán como proyectos de arrastre para 2023. En espera de observaciones del banco para no objeción.
11	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE PNC, SAN MATEO XTATAN, HUEHUETENANGO	Q8,005,985.01	281562		BCIE-2181	Q3,500,000.00	Q4,505,985.01				
12	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN POLICIAL, CANTÓN BUENA VISTA, SANTA MARÍA KHUATÁN, SANTA ROSA	Q3,843,243.64	284026		BCIE-2181	Q1,900,000.00					
13	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN COMSARÍA POLICIAL, MUNICIPIO DE ESCUINTLA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	Q36,526,878.30	Pendiente	Pendiente	BCIE-2181						A la espera del terreno que donará el MICIV, para la construcción de la sede policial y posteriormente adscribi el terreno a favor del MINGOB, para realizar la planificación y formulación del proyecto.

Portafolio de Proyectos Prioritarios 2023-2027

No.	Ministerio	Nombre del Proyecto	Monto proyecto Q	No. De SNIP	No. NOG	Fuente de financiamiento	2023	2024	2025	2026	2027	Observaciones
14	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO COMISARÍA NO. 74, MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ	Q10,265,447.65	51333	Pendiente	Pendiente	Q10,265,447.65					Caso especial de reactivación de la construcción se realizan gestiones ante el Ministerio de Ambiente y el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala para obtener las licencias respectivas y posteriormente ingresar el expediente a la SEGEPLAN para dictamen de aprobado.
15	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN COMISARÍA LOCAL, SANTO TOMAS DE CASTILLA, MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL	Q725,026.26	18384	Pendiente	BCIE-2138	Q2,000,000.00	Q5,205,026.26				Se estima que el proyecto pasara de arrastre para 2024 por procesos de licitación pública. A la espera de la no objeción del BCIE para ingresar el proyecto a la SEGEPLAN para solicitar dictamen de aprobado.
16	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	MEJORAMIENTO ACADEMIA DE POLICÍA, MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Q12,000,000.00	151388	Pendiente	BCIE-2138			Q8,000,000.00	Q4,000,000.00		Se estima que parara como proyecto de arrastre para 2023. En espera de cumplimiento de plazos de ley para reiniciar el proceso de licitación pública.
17	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO INSPECTORIA PNC, COLONIA CIPRESALES ZONA 6, MUNICIPIO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q49,000,000.00	151465	Pendiente	BCIE-2138			Q12,000,000.00	Q35,000,000.00	Q2,000,000.00	Seguimos a gestiones de Cooperación Internacional con Koica.
17	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ARCHIVO HISTÓRICO PNC NACIONAL CIVIL, COLONIA CIPRESALES ZONA 6, MUNICIPIO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q35,000,000.00	151646	Pendiente	BCIE-2138			Q10,000,000.00	Q21,000,000.00	Q4,000,000.00	Se realizaran a parte del perfil básico investigar Cooperación internacional para financiar los estudios y ejecución del proyecto.
19	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL GENERAL PNC, LOS CIPRESALES DE LA ZONA 6, GUATEMALA, GUATEMALA.	Q400,000,000.00	279388	Pendiente	Pendiente			Q20,000,000.00	Q340,000,000.00	Q20,000,000.00	Este proyecto será financiado en su primera fase el estudio de preinversión por parte del BCIE 2181, el cual al finalizar se realizar los estudios presupuestarios o coordinar con la Cooperación Internacional para su posible financiamiento.
20	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN PNC, PARCELAMENTO CENTRO II LA MÁQUINA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	Q3,500,000.00	Pendiente	Pendiente	Pendiente		Q3,500,000.00				En proceso de formulación por parte de la Unidad Ejecutora
21	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN PNC, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, DEPARTAMENTO DE PROGRESO.	Q3,600,000.00	Pendiente	Pendiente	Pendiente		Q3,600,000.00				En Evaluación de ofertas, y en espera de aclaraciones de oferentes
22	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN PNC, CHIVENCORRAL, MUNICIPIO DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	Q3,800,000.00	Pendiente	Pendiente	Pendiente		Q3,800,000.00				En Evaluación de ofertas, y en espera de aclaraciones de oferentes
23	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE PNC, MUNICIPIO DE TIQUISATE, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.	Q4,200,000.00	pendiente	Pendiente	Pendiente		Q34,200,000.00				En Evaluación de ofertas, y en espera de aclaraciones de oferentes
24	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA PARA HOMBRES Y MUJERES MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q40,000,000.00	pendiente	Pendiente	Pendiente			Q8,000,000.00	Q32,000,000.00		Planificación a futuro
25	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA PARA HOMBRES Y MUJERES LOS JOJOTES MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA	Q50,000,000.00	pendiente	Pendiente	Pendiente			Q10,000,000.00	Q40,000,000.00		Planificación a futuro
26	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	GRANJA MODELO DE REHABILITACIÓN FINCA CANADÁ, MUNICIPIO DE ESCUINTLA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	Q150,000,000.00	pendiente	Pendiente	Pendiente			Q20,000,000.00	Q130,000,000.00		Planificación a futuro

Gestiones que se realizan en el plan de recuperación de la Tormenta ETA-IOTA

No.	Proyecto	Ubicación Geográfica	Estatus de las Gestiones
1	Construcción Subestación Policial 61-22	Aldea Navajoa, Municipio de Morales, Departamento de Izabal	El terreno es apto para el proyecto, se actualizarán los informes de JEPEDI, Despliegue Territorial, Infraestructura de PNC y realizar la investigación catastral del terreno particular a donar para determinar la viabilidad del mismo, queda tentativamente declarado como disponible hasta contar con los nuevos informes para la certeza jurídica del terreno. Se propone trasladar la Sede policial a la Aldea Cayuga, municipio de Morales, Departamento de Izabal.
2	Construcción Subestación Policial 61-23	Aldea Tenedores, Municipio de Morales, Departamento de Izabal	El terreno es apto , se está analizando la opción del abastecimiento del agua potable, se investigará la finca 1009 folio 163, libro 5 la que según orden de juez de Izabal en sentencia de fecha 16 de Agosto 2015 establece que es propiedad del Estado, se continuara la investigación registral y se actualizarán los informes por parte de las unidades de la PNC.
3	Construcción Subestación Policial 61-24	Ramal de Bobos, Municipio de Morales, Departamento de Izabal	El terreno no es apto , se continúa buscando terreno que reúna las condiciones adecuadas y libres de riesgos.
4	Construcción Subestación Policial 61-32	Aldea Quirigua, Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal	El terreno es apto para el proyecto, se programará la realización de una reunión con Autoridades Ministeriales y locales, para solicitar otorgar la donación del terreno, se actualizarán los informes de las unidades de la PNC y se realizará la investigación registral del terreno.
5	Construcción Subestación Policial 61-13	Cacao Frontera, Puerto Barrios, Izabal	El terreno es apto para el proyecto, se programará reunión con Autoridades Ministeriales locales, para solicitar el traslado del terreno a la Municipalidad con información veraz de los números de finca, folio y libro, para iniciar el proceso de donación mediante acta del Consejo Municipal a favor del Estado, para ser adscrito al Ministerio de Gobernación para uso de la PNC.
6	Construcción Subestación Policial 62-3-3	Bethel, Municipio Las Cruces, Departamento El Petén	El terreno no es apto , se continúa buscando terreno que reúna las condiciones adecuadas y libres de riesgos.
7	Construcción Subestación Policial 61-34	Motagua, Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal	El terreno es apto para el proyecto, se programará reunión con Autoridades Ministeriales locales, para solicitar el traslado del terreno a la Municipalidad con información veraz de los números de finca, folio y libro, para iniciar el proceso de donación mediante acta del Consejo Municipal a favor del Estado, para ser adscrito al Ministerio de Gobernación para uso de la PNC.

Anexo 11 Evaluación de medio término

Avance de metas estratégicas

No.	Descripción del Resultado	Línea de base		2024		Resultado semáforo 2024
		Nivel	Año	Meta	Resultado	
1	Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	100.63	2019			
2	Para el 2024, se han disminuido los homicidios en 11 puntos de tasa (De 21.5 en 2019 a 10.5 en 2024, por cada cien mil habitantes).	21.5	2019			
3	Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 30.40 en 2024, por cada cien mil habitantes)	51.01	2019			
4	Para el 2025, se ha disminuido los hechos delictivos de violencia contra la mujer en 3.69 puntos de tasa por cada cien mil habitantes (De 10.05 en 2019 a 6.36 en 2025)	10.05	2019			
5	Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028)	18.87	2019			
6	Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	88.6	2019			
7	Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)	216,713	2019			
8	Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)	257	2019			
9	Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)	326	2019			

Resultado semáforo 2024

La columna de Resultado semáforo 2024 tendrá dos calificaciones:

Verde: cumplió o sobrepasó la meta.

Rojo: no cumplió con la meta.

Anexo 12 Acrónimos

SIGLAS	NOMBRE
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y en Racismo
CONABED	Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
DEPEO	Departamento de Planificación Estratégica Operativa de la Policía Nacional Civil
DGDCA y TN	Dirección General del Diario del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional
DGM	Dirección General de Migración
DGPNC	Dirección General de la Policía Nacional Civil
DGSP	Dirección General del Sistema Penitenciario
DIGESSP	Dirección General de Servicios de Seguridad Privada
DIGICI	Dirección General de Inteligencia Civil
DIGICRI	Dirección General de Investigación Criminal
DIPANDA	División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas de la Policía Nacional Civil
DIPLAN	Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación
DTDGPNC	Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
FTCE	Fuerza de Tarea Contra las Extorsiones de la Policía Nacional Civil
ICMSJ	Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación en Asuntos Humanitarios
OJ	Organismo Judicial
ONSET	Observatorio Nacional de Seguridad de Tránsito
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PEGRP	Plan Estratégico de Gestión de la Reforma Penitenciaria
PGG 2020-2024	Política General de Gobierno 2020-2024
PPL	Personas privadas de libertad
REPEJU	Registro de Personas Jurídicas
SDGO	Subdirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil

SIGLAS	NOMBRE
SDGP	Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil
SDRH DGSP	Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General del Sistema Penitenciario
SENABED	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
SGAL	Subdirección General de Apoyo y Logística de la Policía Nacional Civil
SGED	Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil
SGIC	Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil
SGP	Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil
SNS	Sistema Nacional de Seguridad
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
UDAF	Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Gobernación
UNESA	Unidad Especial Antinarcoóticos
UPCV	Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

-PEI- 2021-2028

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

-POM- 2023-2027

PLAN OPERATIVO ANUAL

-POA- 2023

VERSIÓN JUNIO 2022



**MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN**

 @mingobguate

 @mingobguate

 @mingobguate